ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 8 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del día . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 15 de Diciembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,812

Almanaque

Hoy sábado 15—Santos Eusebio, obispo y confesor, é Ireneo.—*Ayuno.*
Van 349 días transcurridos, faltando 16 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto menguante (3er. día).

EL SIGLO

EL FORMATO DE "EL SIGLO"

Durante diez días volverá EL SIGLO á su antiguo formato, por exigirlo así las importantes reformas que estamos realizando en el departamento de máquinas. Como medio de que no disminuya absolutamente el material de lectura, daremos seis páginas en vez de cuatro mientras duren los trabajos de que nos ocupamos.

El cambio momentáneo de formato, permitirá á nuestros lectores apreciar la extensión del material de EL SIGLO con relacion á los demás diarios.

Autoridades Municipales

Está discutiendo actualmente la Cámara de Diputados el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, en los casos de acefalía parcial ó total de las Juntas Económico Administrativas, para integrar estas corporaciones ó para reemplazarlas transitoriamente por comisiones extraordinarias.

El Poder Ejecutivo, al presentar este proyecto de ley á la consideracion de la Asamblea, invocó el hecho frecuente de que las Juntas se disuelven por la renuncia ó falta de asistencia de sus miembros, ó no pueden reunirse por falta de *quorum* legal, quedando entonces suspendidas de hecho sus funciones, con gran perjuicio de los respectivos vecindarios.

Como lo hemos observado en otra oportunidad, ese hecho lamentable proviene ante todo de que nuestras autoridades municipales tienen tan circunscritas sus tareas y están de tal manera exhaustas de fondos, que huyen de ellas los vecinos mas caracterizados, aquellos que por su espíritu progresista y su mísma posicion serían los indicados para promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del departamento en todos sus ramos, velar así sobre la educacion primaria como sobre la conservacion de los derechos individuales y proponer á la legislatura y al gobierno todas las medidas que juzguen necesarias ó útiles, segun dice la Constitucion de la República.

Para prestigiar las Juntas, para interesar á los vecinos de los departamentos en su eleccion y funcionamiento, para que los cargos municipales sean objeto de noble emulacion, en vez de ser mirados con absoluta indiferencia, es necesario que dichas corporaciones tengan la mayor amplitud de facultades y dispongan de algunos fondos para dar cima á sus decisiones y proyectos mas urjentes.

En ese sentido, creemos que el gobierno habría obrado cuerdamente incluyendo en la convocatoria extraordinaria el proyecto de ley orgánica de Juntas que sancionó la Convención Municipal reunida en el Ateneo y que la Cámara de Diputados dejó á medio exámen en su último período de sesiones ordinarias.

La integración por vía administrativa y el nombramiento de comisiones extraordinarias, que establece el proyecto del Poder Ejecutivo, son inconciliables con el texto claro y categórico de los artículos 122, 123 y 124 de la Constitución de la República, que disponen lo siguiente:

«En los mismos pueblos cabeza de los departamentos, se establecerán Juntas, con el título de Económico Administrativas, compuestas de ciudadanos vecinos, con propiedades raices en sus respectivos distritos y cuyo número según la población, no podrá bajar de cinco ni pasar de nueve.

«Serán elejidas por elección directa según el método que prescriba la ley de elecciones.

«Al mismo tiempo y en la misma forma se elejirán otros tantos suplentes para cada Junta.»

No hay discusion posible dentro de estas prescripciones de la ley fundamental. Las juntas tienen que ser elegidas directamente por el pueblo y es inconstitucional por consiguiente su nombramiento por el Poder Ejecutivo, en los dos casos á que se refiere el proyecto de que se está ocupando la Cámara de Diputados.

En el caso de acefalía parcial, salta á los ojos la inconstitucionalidad, desde que el Poder Ejecutivo tiene que proveer uno ó mas cargos vacantes de la Juntas, resultando entonces una corporacion de origen mixto, en la que tienen que codearse delegados del Poder Ejecutivo y delegados del pueblo, contra la letra y el espíritu de la Constitucion que prescriben exclusivamente el origen popular.

En el caso de acefalía total, tambien es evidente la inconstitucionalidad, sea cual fuere el punto de vista en que se encare la cuestion. Si se considera que las comisiones administrativas reemplazan á las Juntas y ejercen sus mismas funciones, claro está que la ley contraría las prescripciones constitucionales cambiando el origen de la elección. Y si se considera que las comisiones administrativas nada tienen que ver con las juntas y que son corporaciones distintas, la inconstitucionalidad resulta de la falta de funcionamiento de una corporación que debe estar siempre organizada á la par de todos los demas resortes constitucionales. En cada departamento debe haber una Junta elegida por el pueblo y no se puede prescindir de ella, sin sentar un precedente que con igual fundamento podria aducirse para constituir cámaras nombradas por el Poder Ejecutivo en los casos de acefalía total ó parcial de las elegidas por el pueblo.

Están ya agotados ó casi agotados los asuntos de interes incluidos en la convocatoria á sesiones extraordinarias y creemos que la Cámara procedería sensatamente y en el fondo de acuerdo con los propósitos que animan al Poder Ejecutivo, manifestando á éste por medio de una minuta de comunicación la conveniencia de que le remita la ley orgánica de Juntas, único modo constitucional de contrarrestar los peligros é inconvenientes á que da origen la acefalía total ó parcial de esas corporaciones.

NOTAS DE FENIX

En la práctica carece de uniformidad el criterio policial en materia del espectáculo predilecto de la campaña. La legislacion es igual para todos los departamentos; pero resulta que en unos se permiten las carreras de caballos, mientras que en otros se prohiben en absoluto,—y de ahí que un corresponsal telegráfico señalara días pasados el hecho curioso de que gentes de la Colonia, privadas de aquella diversion en su localidad, se trasladan al departamento de Soriano donde la autoridad no pone obstáculo á tales reuniones, limitándose á cumplir las disposiciones cuyo objeto es garantir el órden.

En rigor no debiera existir tal diferencia. Prohibir, en el concepto de que son posibles y aún probables algunos excesos individuales, es un colmo de prevision que le arrebata el mérito á la policía, cuyo elemento social ha sido tambien creado para reprimir á quien ó quienes turban el lícito pasatiempo de los demás.

***

Los rayos Roentgen acaban de tener en Buenos Aires una aplicacion tan interesante como útil. Es el caso que algunos destinatarios de encomiendas postales, amparándose en la reglamentacion, se negaban á que fueran abiertas para verificar su contenido, á causa de sospecharse fundadamente que por ese medio se hacía contrabando de joyas.

Ante esa resistencia, harto significativa, el Gobierno dispuso que se aplicase aquella luz reveladora, ante escribano público y en presencia de jueces y testigos. Así se vieron perfectamente hasta 18 relojes de señora en un paquete; y en otros cadenas, anillos con piedras que se suponen soberbios solitarios y diversas alhajas de distintas formas.

Los bultos examinados son ochenta, y arrojan tan solo en relojes 110 para un importador é igual ó mayor cantidad para otros comprendidos en la siguiente nómina: J. Bamput, y Ullman, Gust. Wall, Gust. Braun, A. Recht y compañía, Julio Pini, Camilo Leonardi, Leonardi Medici y Carozzo, N. Scarinci y Antonio Fastino.

«Abisma pensar (dice un diario) cuántos millones de pesos se han robado al fisco y al comercio honesto con esta descarada forma de contrabando llevada al límite mayor de la imprudencia.

»Todo lo que ha caído, había salido de Europa en un espacio de ocho días. Y monta á 20 000 pesos oro! Evidentemente estaban establecidos envíos regulares por todos los paquetes. De suerte que solo estas casas sorprendidas, porque se dice que no eran las únicas, importaban clandestinamente artículos por valor de un millon de pesos oro al año!»

Quizás no dejaría de convenir á la renta pública y á la honestidad de los negocios, que nuestras autoridades se mirasen en el espejo que les ofrece el vecino.

Sería curioso un estudio comparativo sobre las cantidades respectivas de relojes, piedras preciosas y alhajas que pagan derechos aduaneros, y las que alimentan el consumo en los establecimientos de ese ramo.

¡Qué sorpresas!...

Fénix.

EL MUNDO Y LA MODA

París, 3 de Octubre de 1900.

La jornada sportiva llamada del «Grand Military», en Auteuil, ha sido una verdadera reunion invernal: tiempo gris, húmedo y frío, pues aún cuando por la mañana nos mostró el cielo un esbozo de sonrisa, no tardó en trocarla; desgraciadamente, en una horrible mueca.

Con una tan desagradable temperatura, es natural que aparecieran las pieles, así como los vestidos de terciopelo, entre los cuales señalaré á la admiracion de ustedes uno de ellos de un lindo azul de Francia con punullado blanco. Muchos trajes «tailleur», entre otros, uno que es una pequeña obra de arte, de paño lavanda, falda forrada en las caderas y muy ensanchada en el bajo, guarnecida de anchas bandas de paño picado formando ondas; bolero cerrado á un costado con cuello «aiglón» y guarnicion de lavanda con bandas de paño picado debajo; mangas con «bouffant» y puños de paño.

Una encantadora americana parisienizada, cuya elegancia hace ley, llevaba un bolero «breichwang» blanco, con vueltas y corcelete de terciopelo celeste sobriamente incrustadas de oro: es un joyita esta «toilette», cuyo conjunto, de inimitable gracia hizo sensacion en el «pesaje» donde habia una concurrencia enorme, entre la que esta vez no se encontraba el rey de los belgas.

Y digo esta vez, porque durante su permanencia en esta ciudad, Leopoldo II, que cada dia cobra mayor aficion á París y que es el rey más amable que imaginarse puede, se paseaba continuamente por aquí y regresaba en automóvil con los condes de la Boissière y de Oultremont y con M. Charron que manejaba el vehículo y entretanto daba al soberano lecciones de viraje.

A propósito de las escursiones en automóvil, que causan tanto placer al rey de los belgas, se refiere una divertida anécdota.

Segun parece, Leopoldo II se negaba á usar las feísimas gafas negras que defienden la vista del conductor de un «motorcar» del polvo del camino; pero convencido al fin de la ventajas que ofrecen, se decidió á servirse de ellas, y tan rápidamente se acostumbró á llevarlas, que al entrar en el Palace Hotel se olvidó quitárselas.

Imagínese la sensacion que produciría en el personal y en los viajeros la aparicion de aquel espectro de barba blanca, con dos enormes cristales negros delante de los ojos.

Este incidente, aunque de corta duracion, no ha favorecido mucho el incógnito á que es tan aficionado el conde de Ravenstein, y la real distraccion ha sido durante algunas horas motivo de todas las conversaciones.

El dia siguiente al de este famoso atolondramiento, lo pasó casi entero el rey de los belgas en la exposicion, en esa hermosa exposicion que está en vísperas de cerrar sus puertas y en la que se suceden sin cesar los últimos viajeros y las soberbias fiestas que hacen á la gigantesca kermesse una apoteósis digna de ella.

El jurado de los concursos continúa su delicada obra.

En estos últimos dias recorrió las estufas del patio de la reina, donde los crisantemistas parisienses, provincianos y extranjeros, tenian expuestos sus productos mas raros.

Únicamente se reservaron los japoneses para la fiesta que tuvo lugar en la seccion japonesa, con motivo del aniversario del nacimiento de S. M. el emperador del Japon.

En una estufa que mide próximamente diez metros de longitud por ocho de anchura; la direccion del jardin imperial de Tokio ha colocado cinco pies de crisantemas, cada una de las cuales forman un follaje tan desmesurado, que la estufa está completamente llena.

Esta magnífica planta ha sido regalada á la señora Loubet, que graciosamente invitada a la fiesta, se presentó en ella con una encantadora «toilette» de terciopelo «cotelé» de rosa vieja, adornada de cluny, que era de un efecto maravilloso y que ha cambiado algo el capricho, delicioso, convengo en ello, pero raro y ya demasiado generalizado, del blanco y del negro.

Despues de haberse dicho tanto sobre el blanco y el negro, se dice hoy: ¿blanco ó negro? y esta es la cuestion que está á la orden del dia.

Oh! tranquilícense ustedes, señoras, no se trata de una aparicion macabra ni de una solucion política, sino simplemente de saber si la media negra triunfará de la media blanca, que abandonada hace unos treintena de años, se trata ahora de resucitar.

Difícilmente recuperará su puesto, porque traiciona las imperfecciones plásticas, mientras que la pierna, aunque sea un poco gruesa, parecerá siempre encantadora, oprimida por una media negra.

En fin, los principios de la moda decidirán, pero es poco probable que esta revolucion se produzca durante el invierno; tal vez en la primavera, y...

Lo que es inmutable en los dominios del negro y del blanco, porque son las bases mismas de la juventud y de la belleza, es la exclusion de lo blanco en los cabellos y de lo negro en las manos.

Pero esto, señoras mías, es cuestion de coquetería y de cuidado personal y no dudo ni un momento de que ustedes la prestarán atencion.

Sin embargo; para no salirnos del asunto, vamos á tratar, si ustedes lo tienen á bien, del negro, esperando que los trajes de boda nos abran vasto campo á la deliciosa tonalidad blanca, porque el fin del verano es siempre la época de los matrimonios, conclusion encantadora de los idilios de verano, nacidos en la playas, en los viajes ó en los castillos.

Hoy, pues, es el negro lo que nos interesa, gaje del luto, manifestacion externa del dolor, que ninguna ley debería regular en el orden y forma de esa misma manifestacion, pero sobre la cual las conveniencias sociales han establecido poco á poco costumbres de las que no se puede ya prescindir.

El luto prolongado abarca tres períodos: luto riguroso, luto y medio luto.

Los otros solo comprenden los dos últimos.

El luto riguroso exige el negro mate, con crespon sin tela de lana, ni seda, ni alhajas, si no son de madera mate, sin azabache, oro ni plata.

Solo se conserva la alianza.

El luto acota las telas negras de cualquier clase, las joyas sencillas, oro ó plata, diamantes y perlas.

El medio luto se lleva con blanco y negro, gris violeta ó malva.

El luto de viuda debe llevarse lo menos diez y ocho meses: seis de riguroso luto, seis de luto y seis de medio.

El duelo de viudo es de un año.

El de padres y padres políticos, se lleva un año.

El de parientes cercanos, ya sean directos ó por alianza, seis meses; el de hermano, hermana, cuñado ó cuñada, seis meses.

Todos estos lutos son rigurosos, es decir, que comprenden los tres períodos indicados.

El de tio y tia, tres meses; el de primos hermanos, seis semanas; el de primos segundos, tres.

El período de luto riguroso, es de semi reclusion, no se sale, ni se reciben visitas, sino las de los muy íntimos y no se tiene dia de recepcion; exclusion de teatros y paseos por lugares frecuentados, de correrías en carruaje, en una palabras de toda diversion.

Poco á poco, á medida que el luto se suaviza, se van recuperando las antiguas costumbres, pero sin ninguna precipitacion.

Esta charla no es muy alegre, pero sí de actualidad.

Para animarla un poco, voy á describir las preciosas «toilettes» que pudimos ver en casa de la condesa de Bally, que dió estos últimos dias una comida á la que siguió un baile y cotillon de los de mayor éxito, en sus salones de la calle de Monceau.

El comedor estaba adornado con exquisito gusto; por todas partes se veian plantas verdes y macizos de flores, de crisantemas, la flor á la moda, soberbias, como se han admirado y premiado en la exposicion.

Cada señora recibió una ramita florita, cuyos largos tallos estaban reunidos y sujetos con un bonito lacito «moiré» color de damasco, sobre el que estaba inscrito en letras doradas el nombre de la casa, y debajo en caracteres pequeños pero visibles, «medalla de oro, 1900».

Se sonrió discretamente.

Esto es lo que se llama no perder el tiempo; pero hoy, que valor se dá á esa simple medalla.

Mis lectoras ignorarán sin duda los pequeños incidentes cómicos que siguieron á la distribucion de recompensas.

En varias secciones, los «no condecorados», descontentos, fijaron en sus vidrieras reflexiones, no desprovistas muchas de ellas de gracia y de ingenio, lo cual divirtió no poco á los visitantes.

Se ordenó la supresion de tales carteles; pero si los expositores poco favorecidos tienen en su familia ó entre los amigos algun condecorado, se le ofrece un buen ejemplo: nos informan que un fuerte industrial que no consiguió la suspirada condecoracion, aprovechándose de tener un yerno condecorado estampa en su tarjeta de visitas:

Señor X....
Suegro del señor I....
Caballero de la legion de honor.

Este es el colmo de la ostentacion.

Pero dejemos á los descontentos que se las compongan como puedan, y volvamos á la descripcion de las toilettes.

Vestido de satin lavanda, cuerpo de satin plegado en el talle y descotado en forma de corazon, bordado con un bies de terciopelo negro.

Mangas con hombreras «bouffantes», de muselina de seda del mismo color.

Cinturon de terciopelo, falda con volante alto, plegado, túnica en chal á pliegues cerrados sobre las caderas, bordeada con un ancho bies de terciopelo y atravesada por un entredos recamado de oro.

Traje de crespon de China verde claro. Cuerpo bolero sobre un abullonado de muselina de seda, perlas cerrando el cuerpo sobre el hombro derecho.

Falda de cola cortada en dentellado sobre un volante plegado, de muselina de seda de igual matiz, adornado con bullones.

Falda y cuerpo recamados con un fino bordado de azabache ó de minúsculas perlas metálicas en armonía con el color.

«Toilette» de crespon de China negro. La falda está formada por un delantal unido, formando estola, de tul negro bordado con lentejuelas, sobre satin blanco.

Está formada por tres volantes fruncidos, de los cuales los dos de encima están sujetos al de abajo por bullones.

Cuerpo descotado en redondo, ligeramente fruncido en torno del talle, entreabierto por delante sobre un chaleco estrecho, bordado con lentejuelas.

Un gran encaje formando «fichu», rodea el descote y desciende en punta á lo largo del chalecho, hasta la cintura.

El fichu está «drapé» en el centro de la espalda, sobre los hombros y por delante. Cinturon flexible y «drapé» de satin blanco. A la izquierda del cuerpo un gran ramo de crisantemas.

Esta encantadora «toilette» puede confeccionarse tambien con crespon de China de cualquier matiz, así como de «liberty» ó de gasa.

Como pueden ver mis lectoras, han abundado los trajes preciosos en esa comida que reunió unos sesenta convidados.

El baile y sobre todo el cotillon que siguió, fueron de los mas brillantes. Los objetos los accesorios del cotillon alcanzaron un verdadero éxito.

Consistian en abanicos, bolsas, cañas floridas, sombreros directorio, y... gorritos de Santa Catalina.

Las muchachas solteras tomaron á broma la ocurrencia, que no dejaba de ser oportuna, puesto que el 25 de Noviembre cuando las jóvenes de veinticinco años peinan á Santa Catalina, y ese dia tambien, se dice que palidece extraordinariamente la nariz de San Guirec de Ploumonach, en Bretaña. La Bretaña es el país por excelencia de las leyendas y de las costumbres antiguas.

Es tambien aquel en el que no hay suficientes mozos para todas las muchachas solteras, pues la mar se encarga de tragarse unos cuantos.

Parece ser que San Guirec goza de alguna influencia con Santa Catalina y las jóvenes bretonas que quieren casarse durante el año, se encomiendan á San Guirec.

Llegado de Irlanda, como tantos otros, en una pila de piedra, San Guirec, santo de madera pintada, un poco corroido, habita en un pequeño oratorio en pleno caos de Plumanac'h. En las altas mareas, le alcanzan las olas y no dejan de bañarle bien; pero aún le tratan peor las bretonas deseosas de casarse.

Durante todo el año, pero especialmente el dia de la fiesta del Santo y de Santa Catalina, acostumbran á ir, solas ó por grupos, al oratorio de San Guirec, y para que éste oiga sus ruegos, no le rezan, sino que suben hasta él y le hunden en la nariz un alfiler de que van provistas.

La que ha pinchado la nariz de San Guirec, se casa antes de San Silvestre, tal es la creencia de las inocentes hijas de Bretaña. Así es que, la existencia del santo madera es un martirio prolongado.

Su nariz no es naris, es un acerico, un puerce espin, un macizo de arfileres amontonados y más ó menos hundidos. Hace mucho tiempo que ya no quedara sitio donde clavar otros nuevos, si el pobre santo no fuera una vez al año á pasar un dia á una capillita de las inmediaciones, donde vuelve parcialmente desembarazado y dispuesto á sufrir nuevos ultrajes y tambien á escuchar nuevos deseos.

MIRZEI

Noticias Generales

Exposición-féria de Minas

De una carta que hemos recibido de Minas extractamos los siguientes párrafos relativos á la Exposición-féria ganadera que se inaugurará en los suburbios de aquella ciudad el dia 23 del corriente:

«Fundándose en un conjunto de datos rigurosamente exactos, puedo asegurar que el número de animales de pesebre y de campo inscritos á féria y exposición, no bajará de 700, pertenecientes todos á las mejores especies y razas que se crian en el país.

«En vista de tales resultados, muy halagadores por cierto, el Comité organizador, teniendo en cuenta que, aunque bastante espaciosas, las instalaciones van á resultar quizás un tanto insuficientes, ha dispuesto que se levanten unas enramadas complementarias para alojar el exceso de ganado.

«Muy importante y absolutamente superior á lo expuesto en este ramo en todos los concursos departamentales anteriores es la sección de la maquinaria agrícola, cuyas instalaciones, de una elegancia sencilla y de buen gusto, están ya muy adelantadas.

«Los miembros del Comité Ejecutivo, que son elementos activos y preparados, se han distribuido el trabajo muy atinadamente, y se han constituido en permanencia, puede decirse, en el local del Hipódromo, de donde dirijen sin descanso los últimos preparativos de este certámen de nuestra principal rama de actividad y de riqueza.

«El entusiasmo cunde entre los minuanos progresistas que han sabido obtener la concurrencia de los hacendados del departamento y de los de Treinta y Tres, de Rocha, de Maldonado y de la Florida, los que se aprestan á asistir al torneo del 23 no solo como expectadores, sino como compradores,—tan es así que, segun los cálculos del comité ejecutivo, parece que no serán suficientes los trenes especiales organizados por la empresa del Ferrocarril Central.

«Además de los atractivos que ofrece la Exposicion en sí, se proyectan excursiones á las sierras, paseos á la gruta del Puma, conciertos, conferencias y otros entretenimientos y diversiones por el estilo.

Ferrocarriles del Oeste

Siguen con toda actividad los trabajos en las líneas de los ferrocarriles del Oeste, sobre todo en la extension á Mercedes, habiéndose visto la Empresa en la necesidad de tomar cerca de trescientos obreros mas, ascendiendo el número de estos en esa extension de las líneas al número de novecientos.

La línea férrea está extendida hasta cinco kilómetros mas allá de la Lata del Perdido.

Están terminadas las estaciones del «Arroyo Grande» y «Juan Jackson», con todos sus elementos de depósitos, cambios de vías, postes de señales, etc. etc.

Actualmente se concluye la estacion de la Lata del Perdido, que quedará terminada á fines del mes de Febrero.

Escuela de Artes y Oficios

En el Ministerio de Gobierno se ha recibido una extensa exposición, remitida desde Santiago de Chile por el señor Constantino Cotapos Vives, quien manifiesta deseos de ponerse al frente de ese Instituto para aplicar la experiencia adquirida en catorce años que ha estado al frente del Correccional de Varones de Talcahuano.

El señor Cotapos sostiene la inaplicabilidad de esos establecimientos y sus resultados negativos sino se deja sentir en ellos la protección del Estado, y si su reglamentación no se adapta á un régimen correccional ceñido á las disposiciones legales de carácter penal.

Afirma que lo que debe hacerse es instalar talleres nacionales que atiendan servicios del Estado en todas sus manifestaciones de trabajo.

Esa exposicion será remitida al Consejo Penitenciario para que la tome en consideracion y se expida, dentro de un plazo dado, a fin de que, si sus ideas son atendibles, sean agregadas á los antecedentes que existen en el Cuerpo Legislativo, relacionados con los distintos proyectos de reforma de la Escuela de Artes y Oficios.

Los peones panaderos

En la calle Uruguay núm. 121, se verificó ayer una numerosa asamblea de peones panaderos, á fin de resolver la actitud á adoptarse el dia primero del año entrante.

Presidió la asamblea, á la cual asistieron unas doscientas personas, el señor Manuel Aneros, acordándose lo siguiente:

Que los peones panaderos no trabajarán el 1.º de Enero.

Que tampoco harán el dia anterior á esa fecha doble cantidad de pan á la ordinaria.

Que se comunicara lo resuelto á los patrones y cuadrillas de cada panadería de la capital.

Como se vé, la poblacion está amenazada de quedarse sin pan el dia 2 de Enero entrante á menos que los dueños de panaderías tomen el dia antes al de la huelga de sus operarios, doble número de peones, á fin de elaborar todo el artículo necesario.

Por lo que toca al pan dulce, la asamblea resolvió que los peones lo hagan siempre que los patrones decidan repartirlo á sus clientes. Esto es, segun nuestros informes, lo que harán los dueños de panaderías, que abrigan el propósito de repartir el aguinaldo acostumbrado á todos sus parroquianos.

Reclamacion al Banco de la República

Segun informes suministrados por uno de los directores del Banco de la República, el señor Juan C. Muñoz se ha presentado por la via correspondiente entablando reclamacion en forma por daños y perjuicios.

Se recordará que el señor Muñoz desempeñaba en el Monte de Piedad el cargo de pagador, cuando hubo una falta en los fondos de esa repartición de la que se le culpó á aquel ciudadano.

De la investigación practicada al efecto se ha establecido que el señor Muñoz no es culpable del hecho y por ello se presenta ahora reclamando la reposicion en su empleo, la devolucion de la suma que entregó al Monte de Piedad á raiz de notarse el desfalco y una indemnizacion por daños y perjuicios que estima en $ 25 000.

Alumbrado de la calle 18 de Julio

Bajo la presidencia del general Nicomedes Castro se reunió anoche la comision de vecinos que tiene á su cargo la gestion para el alumbrado de la calle 18 de Julio, resolviendo lo siguiente:

Redactar una nota que se pasará hoy al Consejo de Administracion de la luz eléctrica solicitando informes acerca del costo de la instalacion del alumbrado y tambien si puede facilitar la energía luminosa necesaria.

Se nombró una comision encargada de entender en lo relativo á la cuota á distribuirse entre los propietarios.

Recorrerán las casas de la acera derecha de la calle nombrada los señores Garabelli, Nicoas Ramasso y Juan J. Dominguez, y la izquierda los señores José Belmurt y Gotorons, Pablo Añorga y Rafael Vanicelli.

Ademas se comisionó para que activen los trabajos de la comision á los señores general Castro y José R. Chipito, y para la propaganda de la idea al señor Juan B. Rocca.

Se inició la inscricion con los señores que habian concurrido al acto acordándose que en la próxima reunion, á verificarse el mártes entrante, se comunicará lo que haya resuelto el director de alumbrado.

Se piensa que con el concurso del vecindario, que no ha de faltar pues es el primer interesado en que se lleve á cabo la reforma, se podrían inaugurar el primero de año los focos que se proyectan colocar.

En la Playa Ramirez

Continúan con toda actividad los trabajos destinados á hacer de la Playa Ramirez el punto de reunion de nuestra sociedad, en la estacion presente.

Ayer los señores Requena y García, Cantera y Martinelli estuvieron en ese punto indicando los parajes donde deberán colocarse los globos de arco voltaico que se emplazarán allí.

Tambien se ha celebrado una conferencia con el doctor Alfredo J. Pernin para solicitar el concurso del Club Nacional de Regatas á las fiestas que se proyecta celebrar. El doctor Pernin manifestó que el club concurrirá con sus botes de paseo, para que los remeros puedan no llevando el traje de ordenanza en los *scull y jours* participar de las fiestas en tierra.

Durante las noches de fiestas se adornarán la *terrasse* y el Parque Urbano con farolillos venecianos, gallardetes, etc.

Las praderas del Parque presentan ya un aspecto muy hermoso, despues de haberse segado el gason que allí se sembró en oportunidad.

Conviene hacer una indicacion á la Junta acerca de lo útil que sería salubrificar las aguas del arroyito, que nace cerca de los Pocitos y viene á desaguar en las inmediaciones del Parque Urbano.

Ese arroyito trae aguas descompuestas por el jabon y como desagua junto al baño de señoras sería muy conveniente que se impidieran los lavados en sus orillas á fin de quitar una causa de mal olor é insalubridad en aquel punto.

Revision del Código de Comercio

El presidente de la Comision Revisora del Código de Comercio, doctor Eduardo Brito del Pino, ha designado á las personas que deben integrar la sub comision encargada de dictaminar sobre el plan general del proyecto de código que ha de redactarse, sobre las divisiones y subdivisiones del mismo y sobre las materias que comprenderá, de acuerdo con disposiciones del reglamento interno sancionado últimamente.

Los miembros nombrados son los señores doctor Pablo De-María, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Ovidio Grané, doctor Eladio A. Velasco y don Joaquin C. Marquez, á quienes se les ha pasado la comunicacion del caso.

Esta sub-comision ha cambiado ideas sobre la importante tarea que se le ha encomendado y debe reunirse el lunes próximo á las 10 a. m. en la Universidad á fin de abordar el estudio de su ingerencia.

Limpieza de las calles

Hace algun tiempo el director general de limpieza pública solicitó de la Municipalidad que se le aumentara el número de peones que tiene á su servicio para realizar las tareas de la limpieza de las calles.

No sabemos en qué ha quedado esa solicitud pero presumimos que no ha sido despachada pues cada dia se notan mas las deficiencias del barrido así como la deplorable suciedad en que se encuentran nuestras calles.

En estas épocas de gran calor la limpieza de as vias públicas se impone como una necesidad de higiene.

El expendio de patentes de Rodados

El director interino de Rodados va á dirigirse á la Junta, pidiendo que se le concedan los medios de ensanchar el local donde se expenden al público las patentes de rodados.

Esa medida que ya ha aconsejado la prensa, es verdaderamente plausible, porque no solo el público sufre mil incomodidades teniendo que estar en la calle soportando sin resguardo alguno la atroz temperatura, sino que tambien los empleados apenas disponen del espacio suficiente para desenvolverse.

Ayer, sin ir mas lejos, sufrió un semi *coup de chaleur*, uno de los contribuyentes que esperaba en la puerta de la oficina que nos ocupa el despacho de su patente, y si la temperatura,—como lleva trazas,—no ceja, no será ese caso el único que habrá que registrar.

Plantas indígenas

El director del Departamento de Ganadería y Agricultura ha pasado una circular á los jefes políticos de todos los departamentos del interior, pidiendo remitan semillas ó ejemplares de los árboles indígenas que se conozcan en las respectivas zonas.

Con las remisiones que se hagan de campaña el señor Rodriguez Diez continuará la formacion del plantel forestal indígena de la escuela agrícola de Toledo.

Censo de la República

En estos dias estarán definitivamente terminados los trabajos complementarios de la labor realizada por la comision del Censo de la República.

Al efecto se formulará un cuadro completo conteniendo los resultados obtenidos y detallando con toda proligidad los nacionales, sexo, edad, etc., de los censados.

Ese cuadro podrá ser publicado el dia primero del año entrante.

Los caminos de Canelones

El ingeniero Magnou, jefe de la Inspeccion T. Regional núm. 5 ha recorrido estos dias las secciones de la parte Este del departamento de Canelones, estudiando las reformas y reparaciones de que necesitan con mayor urgencia.

Segun ha manifestado, en breve se dispondrá la formacion de dos cuadrillas de 15 hombres cada una á fin de que inicien los trabajos de reparacion de los caminos en la zona indicada de aquel departamento.

Arquitectos y constructores

Prosiguen con toda actividad los trabajos de la Comision delegada de los arquitectos y constructores, para obtener la cal sin comprarla en las caleras que han formado el *trust*.

Ya ha sido habilitado uno de los hornos de la calera arrendada por la Comision y en estos dias quedará otro mas pronto para funcionar.

Se han recibido numerosas adhesiones de arquitectos y constructores que no habian firmado el compromiso contraido en la reunion de noches pasadas.

Hoy termina el plazo fijado para recibir esas adhesiones así como tambien para la entrega de la cuota que deben depositar cada uno de los adherentes en garantía del fiel cumplimiento de lo pactado.

Como se sabe, esa cuota fué fijada en cien pesos oro.

Comision de Caridad

Bajo la presidencia del doctor Joaquin De Salterain se reunió ayer la Comisión N. de Caridad, adoptando entre otras, las siguientes resoluciones:

Se aprobó el presupuesto que regirá en el entrante año en el Asilo de Mendigos.

—Se aprobó tambien el pliego de condiciones para el llamado á licitacion que se hará con objeto de otorgar la proveduría de leche á los establecimientos de Caridad.

—Se aceptó la propuesta de la barraca Hamilton para proveer de carbón, durante el año próximo á los mismos y tambien la propuesta de la casa Piotra, para la provisión de los comestibles.

DEL MAR Y DEL RIO

El ahogado del Ladario—Ayer apareció al costado del vapor brasilero Ladario y en el mismo paraje donde se arrojó al agua con el objeto de bañarse, el cadáver del peon de cocina Francisco La Paz, ahogado anteanoche.

La falúa de la Capitanía del Puerto lo condujo á tierra, donde despues del exámen médico y demás trámites de costumbre, fué entregado el cuerpo á los señores Pedro Santti y Luis Delgado, que lo reclamaron en nombre de la madre del finado.

Regina Margherita — El vapor italiano Regina Margherita, que salió de este puerto el 2 del corriente en viaje á Génova, pasó por San Vicente el 13 sin novedad.

Con licencia—Llegó ayer de la Colonia el subteniente de marina Alberto D'Angelo, que presta sus servicios en la cañonera Suarez.

Vino con licencia por asuntos particulares.

El vapor Felipe Lussich—Según telegrama recibido ayer por la agencia de los señores Christophersen Hnos., el vapor argentino Felipe Lussich salió á las 9 a. m. del puerto de Rio de Janeiro con destino al de Montevideo, donde recibirá un completo cargamento de frutos del país, para Bahía y Pernambuco.

No hubo equivocacion—Con fecha de ayer se presentó en la capitanía del puerto el patron del vapor del tráfico 25 de Agosto y expuso:

Que el 9 del corriente fué fletado su vapor por don Fermin Bonnamourt, para conducir pescado fresco á Buenos Aires por la suma de 140 pesos oro. Que cargó una parte de su cargamento de pescado en cajones y salió á las 2 p. m. para la calada donde debia recibir otra cantidad de una barquilla, cosa que no pudo hacer por no tener pescado la referida barquilla, siguiendo á las 3 p. m. con rumbo á Buenos Aires, por orden del fletador.

Navegó sin novedad hasta la 1 a. m. en que habiéndose formado una tormenta al Sur y viendo que en las condiciones en que iba su vapor, por estar muy cargado, resolvió para salvar el cargamento y hasta el vapor en caso de mal tiempo, hacer rumbo al S. para buscar el abrigo de la costa, resolución que ejecutó hasta las 3.30 a. m., hora en que habiéndose disipado la tormenta, siguió con rumbo á Buenos Aires, donde llegó á las 8.45 a. m. y entregó el pescado inmediatamente en la dársena; siempre por órden del fletador.

Que habiendo regresado á este puerto donde debia serle abonado su flete, no ha podido conseguir del referido señor Bonnamourt el abono de su importe, á pretexto de que debido á la hora en que llegó el vapor á Buenos Aires sufrió perjuicios en la venta del pescado, lo que no es cierto, pues en su presencia lo vendió en las condiciones usuales, como no podia ser de otro modo, dada la circunstancia de ser aquel dia el único buque que condujo pescado á Buenos Aires.

Tambien es una impostura gratuita de los fletadores lo de haber equivocado el rumbo, no ha intervenido en la demora otra causa que el peligro de la tormenta disipada.

El Huracan—Ayer á las 7 p. m. regresó de la rada exterior de Buenos Aires el vapor nacional Huracan, habiendo dejado allá las lanchas que llevó á remolque.

La sanidad se negó á darle entrada, alegando que ya se habia puesto el sol, sin tener en cuenta que el permiso del vapor se le concedió con la condicion de no comunicar con tierra.

Al agua—Estando la lancha Núm. 321 entregando al vapor británico Coronda una partida de fardos de tasajo, por cuenta de los señores Carrau y C.ª, cayó al agua un fardo marca C., no pudiendo ser salvado.

Accidente a bordo—Del vapor del tráfico Ariel fué desembarcado ayer y conducido al hospital británico el peon Antonio Lado, de la barraca Wilson Sons and C.ª, que estando trabajando en las carboneras del vapor Milton sufrió una caida, lastimándose en la boca y nariz.

Ganadería y Agricultura

El sulfuro de cal—Buenos Aires, Diciembre 13.—La Direccion de Agricultura y Ganadería acaba de expedir su informe en una consulta que le fué hecha por el señor Carlos Beguerie, sobre las propiedades del sulfuro de calcio y su accion sobre la lana.

Del informe que ha expedido la direccion se deduce que el sulfuro de cal no solo no daña la lana, sino que mejora su calidad.

Para comprobar si el remedio ataca ó no á la lana, se han hecho experiencias sobre la resistencia de la fibra, experiencias que, si no pueden decirse completas, por no haberse recibido de Europa ciertos aparatos de precision para calcular la elasticidad, diámetro, etc., son decididamente satisfactorias y comprueban los resultados prácticos obtenidos con este antisárnico en la mayoría de los países ganaderos del mundo.

Para ensayar la resistencia de la fibra bañada con el específico se han tomado varias muestras de lanas de dos animales antes y despues de ser bañados en una solucion al 1 por 50 del antisárnico remitido, obteniendo el médico veterinario, don Heráclio Rivas, encargado de hacer personalmente los ensayos, el siguiente resultado:

ANIMAL A—(Término médio de 100 experiencias)

La hebra de lana antes de ser bañada resiste á una tension de gramos . .	17.716
La hebra de lana tomada dias despues de haber sido bañada durante cinco minutos en el específico resiste á una tension de gramos.	17.714

ANIMAL B—(Término medio de 100 experiencias)

La hebra de lana antes de ser bañada resiste á la tension de gramos . .	23.506
La hebra de lana tomada dias despues de haber sido bañada durante 30 minutos resiste á una tension de gramos	23.507

De lo expuesto se deduce que el sulfuro de cal preparado en las condiciones que lo está el que nos ocupa no perjudica la resistencia de la lana y, dada la fórmula de composicion, tan semejante á la ensayada oficialmente en varios países, puede afirmarse que es un antisárnico bueno.

LA REVOLUCION DEL ACRE

Inmensa riqueza de aquella region

Ha regresado, despues de larga y casi legendaria expedicion, el comandante del escuadron Abaroa, don Manuel Antonio San Jinés, uno de los jefes de las primeras fuerzas que el gobierno de Bolivia envió al Acre, bajo la direccion del doctor Andrés Muñoz, para someter á los rebeldes, que habian proclamado la autonomía de la region y constituido allí un simulacro de república.

Es el comandante San Jinés un joven de 28 años, que ha hecho brillante carrera en el ejército de Bolivia.

Invitado á formar parte de la expedicion militar mandada al Acre, aceptó con entusiasmo esta mision, que se realizó de una manera feliz y pacíficamente, aunque no sin grandes molestias, dificultades y penurias.

Segun ha manifestado, el pueblo de Bolivia puede estar tranquilo respecto de la suerte que cabrá al Acre, porque sus habitantes simpatizan vivamente con esta nacion, aleccionados por una corta época de depredaciones y saqueos, llevados á cabo por los titulados autonomistas.

La expedicion de que formó parte el comandante San Jinés realizó un viaje verdaderamente fantástico, en que tuvo que desafiar los peligros de las enfermedades y de las enfermedades y de los animales dañinos, y sufrir toda suerte de privaciones.

Los expedicionarios partieron de la Paz el 25 de Octubre de 1899 y no llegaron al Acre hasta el 22 de Setiembre del año actual; el citado comandante ha llegado á Buenos Aires ayer, despues de sesenta dias de navegacion por los ríos Acre, Purús, Solimões, Negro, Amazonas propiamente dicho, y por el Atlántico desde el Pará.

Al llegar la expedicion Muñoz á puerto Acre sometiéronse pacíficamente y por sorpresa las escasas fuerzas revolucionarias mandadas por el titulado coronel Joaquin Victor da Silva, vice-presidente de la República del Acre.

Inmediatamente se organizó la administracion pública á la sombra del pabellon boliviano, y en adelante no habrá que temer ningun disturbio, ni alteracion de orden establecido, en atencion á las condiciones normales en que el comandante San Jinés nos manifiesta haber dejado aquella region.

Sobre la riqueza de la misma nos ha hecho descripciones extraordinarias, y en prueba de la exactitud de sus informes y de sus cálculos, nos ha dicho que un solo despacho de goma, que se efectuó, antes de dirigirse á nuestro país, produjo cuarenta y cinco mil bolivianos en concepto de derechos fiscales.

La delegacion boliviana, que actualmente ejerce la administracion y el gobierno en el Acre, cuenta con todo género de recursos y víveres, que le proporcionan los mismos habitantes de la region.

Despues de la expedicion Muñoz, el gobierno ha enviado sucesivamente otras dos, una al mando del Ministro de la Guerra, coronel Montes, y otra al del Vice-Presidente de la República, señor Velazco, las cuales se han incorporado á la primera.

Las fuerzas allí reunidas suman hoy dos mil hombres, bien armados y disciplinados, que el comandante San Jinés está seguro de que harán respetar la soberanía de su país en la rica region, que ha quedado abierta á la civilizacion universal.

Romerías españolas

El comité de las fiestas de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos de Montevideo, compuesto de los señores don José M. Acevedo, como presidente; de don Domingo Lopez, como contador y tesorero; y de don Ramon Cortegoso, como secretario; y vocales D. Ramon Cotelo, D. Saturnino Torrado y don Esteban Casas; tiene todo pronto para celebrar la popular y patriótica romería los dias 23, 24 y 25 del corriente.

Como todos los años, la Junta Directiva ha pasado invitaciones á todas las sociedades hermanas y demás personas que por su posicion son dignos de tal atencion, y á su debido tiempo tambien se pasará á la prensa nacional y extranjera. La fiesta segun los preparativos hechos promete ser brillante y digna de la colonia española.

Informaciones políticas

Renuncias de jefes políticos

En las esferas oficiales circula el rumor de que en estos dias presentarán renuncia del puesto que desempeñan, los señores Antolin Stirling y Rufino Larroza, jefes políticos respectivamente de los departamentos de Rio Negro y Rocha.

El señor Stirling, segun ese rumor, habría manifestado el deseo de volver á dedicarse al cuidado de su importante establecimiento de campo.

Unificación Colorada

Se han iniciado, bajo los más favorables auspicios, sérios trabajos tendentes á unificar al Partido Colorado sobre la siguiente base:

Se formará un Comité Directivo provisional en el cual tendrán cabida todos los principales hombres de esa colectividad política y muy especialmente los jefes de las varias agrupaciones en que hasta el presente está dividida;

Dicho Comité Directivo provisional presidirá la constitución de los clubs seccionales así en el departamento de Montevideo como en los del interior, procurando que las comisiones directivas seccionales resulten integradas con los elementos de mayor valía, absolutamente sin distincion del rumbo que hasta ahora hayan seguido;

La fórmula de verificacion estará resumida en los dos términos: inscripcion de todos los correligionarios en los Registros Cívicos para que el partido pueda desplegar todas sus fuerzas en la lucha comicial del año entrante—y aceptacion desde ya de una determinada candidatura para el futuro período presidencial.

En tal órden de ideas, hoy se efectuará una conferencia con uno de los principales hombres de la fraccion colorada disidente, y se espera que otro baje á Montevideo para adoptar tambien con él arreglos análogos.

La Senaturía por Tacuarembó

Aunque *sotto voce*, se repite, desde hace dos dias, en ciertos círculos políticos la version de que el Colegio Electoral de Tacuarembó ya no nombrará al doctor Juan Pedro Castro para senador de aquel departamento, por cuanto su mayoría está comprometida ocultamente para votar en favor de don José María Castellanos.

Segun nuestros informes, esta version, que, á primer golpe de vista, puede parecer creible, por la circunstancia de que algo por el estilo ocurrió en la anterior eleccion de senador por el mismo departamento, ha sido traida á Montevideo por persona que ha llegado recientemente del Norte de la República.

Así se explica que ella haya circulado en la propia Casa de Gobierno, no exenta de cierto viso de verdad.

Sin embargo, habiendo un miembro de esta redaccion conversado ayer al respecto con el doctor Juan Pedro Castro, obtuvo de él las seguridades mas perentorias que la especie es destituida de cualquier fundamento y que por tanto no pasa de una intriga ofensiva para la lealtad de la mayoría del Colegio Electoral de Tacuarembó, la cual expontaneamente se ha comprometido á votar su nombre en la sesion que efectuará el domingo próximo.

Por otro lado, tales manifestaciones han sido ratificadas tambien por el doctor Antonio María Rodriguez, quien, como se sabe ha estado en estos dias en San Fructuoso y ha tenido oportunidad de ponerse al habla con los miembros colorados del Colegio Electoral.

El jefe político de Rivera

El señor Marquez, jefe político de Rivera hizo ayer una visita en su domicilio al presidente de la república, quien le recibió en su despacho, donde permanecieron largo rato de conferencia.

Según versiones recogidas en los círculos oficiales, el señor Marquez manifestó al presidente de la República que sentía vivos deseos de anticiparle algunas explicaciones verbales relacionadas con los cargos que se le han hecho de intromision abusiva y violatoria de la ley en los asuntos electorales de Rivera.

Ese deseo nacía de la consideracion á que se siente obligado hacia el jefe del Poder Ejecutivo, no solo por haberlo honrado con su confianza colocándolo en el puesto que desempeña, sino por el concurso que, dentro de sus facultades le ha prestado en todo tiempo para el mejor desempeño de sus funciones: confianza y buena voluntad á la que se ha hecho un deber en corresponder en la medida de sus fuerzas y que tiene la conciencia de no haber defraudado como ha de comprobarse.

Explicó los hechos que han dado lugar á los ataques informando al primer magistrado de circunstancias y detalles locales interesantes.

Se asegura que el presidente le manifestó al señor Marquez que, sin retirarle un solo momento la confianza dispensada por sus buenos servicios á la administracion, el gobierno habia procedido, como en todos los casos, á llenar los procedimientos correctos cuando se trataba de acusaciones ó denuncias—que creía que resultará justificado de las que se le hacian en el sumario levantado pues sus informes en nada perjudicaban al funcionario.

Como se pide

En reportajes y publicaciones hechos por la prensa se ha mencionado la Acordada del Tribunal que á pedido de parte interesada y para su mejor conocimiento, publicamos á continuacion:

Vistos: con el señor Fiscal, téngase su vista por resolucion del Tribunal, y en consecuencia: Se confirma la de la Junta Electoral del departamento de Rio Negro, reclamada por don Juan J. Puyo, y devuélvase á sus efectos; y en atencion á resultar de estos antecedentes que el actuario del Juzgado Letrado de ese departamento es á la vez secretario de la Comision Directiva de uno de los partidos políticos y que en consecuencia toma parte activa en la política, contrariando repetidos acuerdos del Tribunal Pleno y dando lugar esa conducta á las observaciones y desconfianzas que con razon se hace valer contra sus certificaciones, dirijase comunicacion al señor juez á fin de que cese esa irregularidad y se respeten los mencionados acuerdos del Tribunal Pleno en el sentido *de la conveniencia* de que todos los funcionarios del órden judicial se abstengan de tomar parte activa en trabajos políticos—*Alvarez — Salvañach — Piera—Fein—Gonzalez.* — Es copia.—*José Duranona y Vidal.*

Escuela ciudadana

Se participa á todos los colorados de la capital, (sin distincion de círculos ó fracciones) que necesiten de los servicios de la escuela cívica para prepararse á ejercer sus derechos en la lucha electoral, que queda establecido este centro de enseñanza, en el local del club colorado de la 2.ª seccion calle Carrito número 96.

Dias y horas de clases: los lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 de la noche.—Montevideo, Diciembre 9 de 1900.—*La secretaria.*

SECCION MILITAR

El mayor F. E. Fernandez—Dejó ayer de existir en esta ciudad el sargento mayor del ejército don Fauto E. Fernandez, militar de larga y honrosa foja de servicios, aunque alejado desde hace algunos años de las tareas activas.

Su entierro se efectuará hoy á las 10 a. m. haciéndole los honores correspondientes al batallon 2º de Cazadores.

El cortejo partirá de la casa mortuoria, calle Rivera núm. 165.

El Estado Mayor invita á los jefes y oficiales francos para asistir al entierro.

Los exámenes en la Academia—Hoy darán principio las pruebas anuales en nuestro instituto militar.

De 6.30 á 10.30 a. m. y de 2.30 á 6.30 p. m. se examinarán los alumnos de 2.º y 3er. año sucesivamente de las siguientes materias; física (1er. año), cosmografía y geografía física.

El tribunal de exámen de estas clases lo compondrán el doctor Claudio Williman, teniente coronel graduado Carlos Morador y Otero y don Francisco Torres Insargarat.

De 6.30 á 10.30 a. m. rendirán exámen los alumnos de 1.º y 4.º año, sucesivamente, de álgebra elemental, geometría plana y topografía (1er. año).

El tribunal lo compondrán el sargento mayor Guillermo West, capitan Adolfo Delgado y teniente 2º Silvestre Mato.

Mañana 16 se examinarán:

De 6.30 á 8.30 a. m., de esgrima, toda la compañía.

De 9 á 10 a. m., de gimnasia, toda la compañía.

De 3.30 á 4.50 p. m. se examinarán los alumnos de 5.º año, de instruccion teórico-práctica de infantería y caballería.

Las mesas serán compuestas así:

Esgrima: teniente coronel Mariano Sabat, teniente 1.º graduado Pablo J. Caetano y profesor Nicolás Revello.

Gimnasia: los dos últimos nombrados y el teniente 2.º graduado Raul E. Usher.

Instrucción teórico-práctica de infantería: teniente 1.º Adolfo Mendez Flores, tenientes 2os. Vicente vivas y Raul E. Usher.

Instrucción teórico-práctica de caballería: tenientes coroneles Sabat y Schweizer, teniente 2.º Gilberto Costa Brie.

—El general Nicomedes Castro, delegado del Poder Ejecutivo en los exámenes, pasó notas invitando al rector de la Universidad, asociación de la prensa y asociación de estudiantes, para concurrir á dicho acto.

—El ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que una banda de música militar concurra hoy á la apertura de los exámenes.

Sobre una denuncia — Una informacion aparecida en la prensa respecto á que se habia tocado el Himno Nacional en una cervecería de esta capital y por una banda que dirigía un maestro de música de uno de los cuerpos de la guarnicion, hizo que ayer el jefe del Estado Mayor General llamara á su despacho al maestro en cuestion para pedirle explicara lo sucedido.

El maestro manifestó que no se habia tocado el Himno y sí una marcha titulada «Cerros Blancos» compuesta á raiz de la batalla de ese nombre, que tiene un final inspirado en motivos del canto nacional; pero muy diferentes en tiempos y variaciones á aquel.

Esa marcha se toca desde hace tres años en todas partes, sin que hasta ahora hubiera motivado denuncia de ninguna especie.

Uniforme de brin—El jefe de Estado Mayor ha dispuesto que desde hoy en adelante y hasta nueva disposicion la tropa del ejército vista el uniforme de brin.

El teniente Benitez—Ayer llegó de Paysandú el coronel Mauricio Rodriguez, trayendo preso al teniente Hilario Benitez, que pasó a Entre Ríos sin licencia, regresando despues voluntariamente á aquella ciudad.

Dicho oficial será puesto á disposicion de la justicia militar.

Licencia—El teniente segundo Antonio Diaz Bentancur, se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses para residir en el Brasil.

Bandas militares—La banda de música del batallon «24 de Abril» 3.º de Cazadores, dará la retreta esta noche de 8 á 11 en la plaza Cagancha, y la del batallon 1.º de Cazadores en la plaza Constitucion.

Presentado—Llegó ayer del Durazno el teniente segundo Arturo D' Espaux.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Viuda de teniente 2.º doña Vicenta Portela, por abono de haberes, á informe del Monte de Piedad Nacional.

Menor de sargento mayor doña Francisca San Vicente, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Oficina en Martin Chico—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha dispuesto que en el dia de mañana 15 sea inaugurada y abierta al servicio público la nueva oficina telegráfica nacional instalada en Martin Chico, departamento de Colonia.

La tarifa de telegramas para la indicada oficina será la misma que el Telégrafo Nacional tiene establecida en su servicio, esto es; $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes.

EN LOS MINISTERIOS

Privilegios de invencion

Por el Ministerio de Fomento se otorgaron ayer los siguientes privilegios de invencion:

Por 9 años al «Ascensor Uruguayo», de Julio Travella.

Por el mismo espacio de tiempo al «Protector Uruguayo» de Hermann Naudy. Este aparato está destinado á hacer imposible la utilizacion y falsificacion de vales y otros documentos ya realizados.

Plan de vialidad

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el plan general de obras de vialidad, á ejecutarse el año entrante en el departamento de la Colonia.

Ese plan ha sido formulado por la Inspeccion T. Regional número 1, y aprobado ya por la Junta E. Administrativa departamental.

Puentes en la República

Los ingenieros Storm y Benavides se han puesto de acuerdo en el plan á aplicarse en la construcción del puente sobre el arroyo de las Víboras.

Parece que los referidos ingenieros adoptarán el modelo aceptado para la construccion del puente del Mugglin.

—

En cuanto al puente sobre el Rosario para el que se habia proyectado adoptando el *bettum armé*, en vez de madera, se ha creido conveniente mantenerse dentro del proyecto primitivo del ingeniero Storm, esto es, utilizando una seccion de hierro y otra de madera, en vista de que el *bettum armé* encarece en casi el doble el valor calculado para aplicarse á esa obra de vialidad.

En cambio, no sería difícil que ese material de construccion, universalmente aceptado hoy, tuviera oportuna aplicacion en el puente que se proyecta actualmente sobre el Paso de los Botes en el Tacuarembó Chico.

Las condiciones de este puente y su extension —cerca de 35 metros—harian factible la aplicacion del *bettum armé*—con verdadero éxito en las ventajas que este ofrece.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en Colon, frente al camino Nacional. Area superficial 744 metros. Precio $ 1000. Escribano, Carlos María Silva.

De un terreno situado en Toledo departamento de Montevideo, con edificio y plantaciones. Area superficial, 4 hectáreas, Precio $ 2500 Escribano Oscar N. Tebot.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 311, frente á la calle Cerro Largo. Area, 6 metros. 13 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio, $ 2500. Escribano, José Durán y Vidal.

De la chacra núm. 151 de la villa de San Juan Bautista, lindando con el arroyo Canelon Grande. Area superficial, 91 hectáreas. 6782 metros, 35 decímetros. Precio, $ 2864,94. Escribano, Pedro Moreno.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 500 al 9 oro anual y $ 3000 al 8 oro id.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL SEÑOR CARLOS HELD AHOGADO—CASOS DE INSOLACION—DENUNCIA DE APALEAMIENTO EN UN BATALLON ORIENTAL—EX GOBERNADOR FALLECIDO—LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL ROSARIO—EX GOBERNADOR FALLECIDO—CORONEL ARRESTADO.

Buenos Aires, 14—Comunican de Azul que el señor Carlos Held, conocido cajero de la compañia Sud Americana de billetes de Bancos, se ahogó en el arroyo Azul mientras se bañaba.

—La Asistencia Pública prestó ayer auxilio á cuatro personas atacadas de insolacion.

—La prensa publica un telegrama de esa anunciando que en el batallon 3.o de cazadores fué apaleado por el capitan Quirino Pereira el soldado Prete, argentino.

—Comunican del Rosario que ha presentado dimision todo el Consejo de Higiene, á causa del permiso acordado por el Poder Ejecutivo á Ramon Penadés para ejercer sus curaciones.

—Falleció en Salta el ex-gobernador, actualmente senador é importante industrial, doctor Moises Oliva.

Fué uno de los prohombres del partido radical, por lo cual estuvo desterrado en Montevideo en el año 1893.

—Ha sido arrestado en Choele Choel el coronel Fernandez Oro, responsable de maltratos á los colonos italianos en Rio Negro inferidos por el sargento Yofre y otros soldados.

La órden de arresto procede del juez letrado.

CONFLICTO SOLUCIONADO—EMISIONES CLANDESTINAS — PÉRDIDAS OCASIONADAS POR UN GRAN INCENDIO—RESTOS DE LA CARGA DEL PARANÁ

Buenos Aires, 14—Quedó solucionado el conflicto que habíase suscitado en la Bolsa entre las Cámaras Sindical y de Comercio.

Merced á gestiones hechas por el doctor Julio García, dióse un corte definitivo al asunto.

Quedó revocada, pues, la convocatoria que habíase hecho para la asamblea extraordinaria del dia 22.

—«El Tiempo» recoje el rumor de que el gobierno de Entre Rios para cubrir ciertas necesidades financieras, realizó algunas emisiones de títulos clandestinos.

—Comunican del Azul que continúan los grandes incendios en campos de Bahia Blanca, Nueva Roma, Epupel, Pringles y Coronel Dorrego. Los perjuicios son grandísimos.

La estancia de don José Bustos que poseía 6000 ovejas, 800 vacas, 200 yeguas, gran cantidad de caballos, bueyes, y 300 hectáreas de trigo, herramientas, maquinarias, etc, todo lo perdió.

Ignacio Sanchez perdió mas de 2000 ovejas, Vidaurre 400 y 200 carneros finos. Otros muchos ganaderos todo lo que tenian en sus campos.

Sigue el incendio aunque llovió copiosamente.

—Esta mañana llegaron remolcadas las lanchas Charrua, Filomena y Santos Vega cargadas de rieles pertenecientes á la carga del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. Son destinados á la compañia del ferrocarril al Pacífico.

IMPORTANTES CARTAS DEL SEÑOR VEDIA — EL PALACIO ARGENTINO EN MONTEVIDEO — CONGRESO DE HARINEROS — ALGARROBO PARA ADOQUINES.

Buenos Aires, 14 — El diario «Tribuna» transcribe un largo artículo de Agustin de Vedia publicado en «Vida Moderna» de esa y anuncia para mañana la publicacion de dos importantes cartas de Vedia sobre apreciaciones relativas á la Argentina, Chile y Brasil.

Las cartas son fechadas el 14 de Enero y 11 de Febrero de 1895.

—«Tribuna» refiriéndose á las noticias de permuta del palacio de la legacion Argentina en esa, dice que esa idea sería una locura y no pertenece á ningun funcionario y solo ha sido tal vez eco de intereses privados, pero puede asegurarse absolutamente que el ejecutivo no considera admisible tal cambio.

El congreso de harineros está convocado para el 5 de Enero.

—La Municipalidad ha aprobado el contrato con un industrial de Córdoba para la entrega de un millon de adoquines de algarrobo, antes de 3 meses, á 31 pesos el millar.

Brasil

DESARROLLO DE LA PESTE EN NICTHEROY — LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO—IMPUESTO Á LA IMPORTACION DE HARINAS—EL DUQUE DE ALBA —DIPLOMÁTICO JUBILADO.

Rio de Janeiro, 14—A pesar de las medidas higiénicas activamente tomadas para evitar el desarrollo de la bubónica en Nictheroy, la peste sigue haciendo víctimas; notándose que el número de casos es igual al de las defunciones, lo que demuestra su carácter violento.

Se culpa á las autoridades de no haber tomado medidas precaucionales.

El director de Salud Pública de esta capital, doctor Nuno de Andrade, ofreció sus elementos, y ha concedido que los atacados sean conducidos al hospital de Jurujuba.

—El parlamento será clausurado en la próxima semana.

Han quedado solucionadas las mas importantes cuestiones que discutian los congresales.

Se preparan á abandonar la capital huyendo de la alta temperatura reinante.

—Se ha resuelto que desde el primero del próximo Enero, toda clase de harinas que se introduzcan al Brasil, sea en barricas ó en bolsas, abone 25 reis oro el kilo, en vez de los 15 que ahora paga.

Como ya anunció, el ministro norteamericano exigirá derechos diferenciales á favor de las harinas de su país, que se reciben en barricas, lo que no se le concederá.

—En el vapor Thames llegó de paso para esa el duque de Alba, noble español que vá á conocer esos paises.

—Ha regresado al país, despues de larga ausencia, el antiguo diplomático jubilado, baron de Penedo, que desempeñó la legacion en Londres durante el Imperio, retirándose de la vida diplomática con el derrocamiento de éste.

Chile

DELICADA SITUACION POLÍTICA — CUESTION PRESIDENCIAL

Santiago, 14—La situacion política es delicadísima.

Se asegura que don Pedro Mont le ha declarado al presidente Errazuriz que no gobierna con los partidos coaligados y que ésto le acarreará una guerra sin cuartel.

La cuestion presidencial va á recrudecer.

Pedro Mont le ha manifestado que todos los rumores acerca del abandono de su candidatura son inexactos.

Guerra en Sud Africa

AUDAZ ATAQUE DE LOS BOERS

INGLESES EN RETIRADA

Jefes y oficiales muertos y heridos

Londres, 14—Desde esta mañana circula aquí el rumor de una importante derrota de las fuerzas británicas en Sud Africa.

—El Ministerio de la Guerra recibió un telegrama del comandante en jefe de las tropas británicas en Sud Africa Lord Kitchener anunciando que 2500 boers atacaron ayer en Magaliesburg á la columna del general Clements la cual se vió obligada á batirse en retirada sufriendo pérdidas considerables.

Londres, 14—El ministerio de la guerra ha recibido el siguiente telegrama del general Kitchener:

Pretoria, 14—Acabo de recibir el parte de la batalla librada por el general Clements contra las fuerzas boers al mando de Delarey en Nooitgedach. El general Delarey á la cabeza de 2500 hombres con artillería salió al encuentro de la brigada del general Clements atacándolo vigorosamente. Las fuerzas británicas rechazaron el primer ataque infiriendo al enemigo sensibles pérdidas.

Pero éste se repuso y volvió con mayor vigor llevando otro ataque á la izquierda de la línea confiada á la defensa de cuatro compañías del regimiento de á Northumberland.

Estos fueron arrollados y el enemiga tomó posesion de los primeros contrafuertes de Megadesberg desde cuyas alturas dominó con sus fuerzas el campamento inglés dirigiendo sobre él todos los fuegos de su artillería.

El general Clements considerando insostenibles sus posiciones emprendió la retirada en todo órden pero despues de sufrior grandes pérdidas.

El general Clements con sus fuerzas ha llegado á Hekpoart.

Espero el parte con los detalles.—*Kitchener.*

Londres, 14—El War Office ha recibido esta tarde un despacho de lord Kitchener fechado en Bloemfontein comunicando que unos 1500 boers han hecho su aparicion en las inmediaciones de Komatipoort la última estacion de la línea férrea que va de Pretoria á la colonia portuguesa de Lourenço Marquez.

Cree Kitchener que atacarán próximamente á la guarnicion británica que defiende ese punto.

Londres, 14—El «Dail Express» ha recibido esta tarde el siguiente despacho de su corresponsal en Capetown:

Las noticias de Bloemfontein, aunque todas sujetas á la censura, confirman lo que he telegrafiado sobre la derrota del general Clemants.

En Madgaliesberg quedaron muertos cuatro oficiales y mas de treinta soldados del regimiento de fusileros de Northumberland.

Delarey ha tomado muchos prisioneros y un depósito de víveres que Clements tenía en Nooitgedach.

Los últimos telegramas dicen que Delarey avanza hacia Hekpoort á atacar á Clements. La brigada del mayor general lord Ercol va á reforzar á éste.

Londres, 14—Un boletin del War Office publicado esta tarde contiene el siguiente parte del general Wir Archival Hunter jefe del servicio de comunicaciones en la colonia del rio Orange trasmitido por Lord Kitchener: He destacado una patrulla que vigile la línea férrea principal al norte de Kronstad porque un grupo de boers ha intentado dos veces cortar en ese paraje. Sospecho que apoyan esa tentativa dos burgers que han prestado juramento de fidelidad á nuestra bandera.

Tambien en el sud cerca de Cradack el comando de Loubard ha intentado descarrilar un tren de víveres. La guarnicion del tren lo batió.

Londres, 14—Las noticias que se reciben de Sud Africa, despiertan nuevamente gran interés.

«The Standard» ha recibido esta noche un telegrama de su corresponsal comunicando que la division del general Knox, que persigue al comando de Dewet le ha otra vez alcanzado y ha obligado á ese jefe boer á detener su marcha y á aceptar la batalla.

Segun ese despacho, ella ha empezado ya con gran vigor y se crée que será decisiva.

Pretoria, 12—Recibo nuevos partes del general Clements comunicándome que realiza su retirada en condiciones extraordinariamente difíciles, porque el enemigo le hostiliza sin cesar y me pide refuerzos, pues sus tropas combaten desde hace 48 horas sin descanso, pero con un coraje inquebrantable.

Hasta Hekport la retirada continua bien sostenida por el primer batalion de Northumbarland.

El coronel Alderson con una columna de infantería montada y artillería, marcha á incorporarse y se unirá á Clements en pocas horas mas.

Entre los jefes y oficiales muertos en la accion figura el teniente coronel Logge y los capitanes Macerzan, Mudack y Atkin.

Una fuerte columna boer á las órdenes de Botha, atacó el 11 á la poblacion de Fryheid, defendida por nuestras fuerzas.

Se trabó un combate que aún continúa, sin ventajas apreciables.

Fueron gravemente heridos los tenientes Woodgate y Wagne.

El teniente Paggio fué fulminado por un rayo.

Sucumbió á sus heridas el teniente Arbanot.

Comunican de Mafeking que los boers atacaron á la poblacion cercana de Lichtenburg, donde se encontraba un destacamento de policía del Transvaal con el general Baden Powel y el enemigo fué rechazado, dejando entre los muertos al general Lemner y dos oficiales que le acompañaban. El destacamento emprendió encarnizada persecucion de los dispersos y tomó 15 prisioneros.

En el momento de cerrar este despacho recibo aviso de que las fuerzas de Alderson se han incorporado á la brigada que comanda el general Clementes—Kitchemer.

Londres, 14—Se anuncia que el War Office ha resuelto enviar á Sud Africa en el mes de Enero próximo, á nuevos refuerzos.

De Aldershot partirán 800 hombres de infantería montada, y de la isla de Malta saldrán 400.

Londres, 14—El War Office ha publicado esta noche un despacho de lord Kitchener comunicando que la batalla entre la brigada de Clements y las fuerzas de Delarey continúa reñidísima.

Agrega Kitchener que la brigada del general French se dirije ahora á marchas forzadas en auxilio de Clements.

La Haya, 14—Esta tarde se da en el palacio real una gran comida, la que será seguida de una brillante fiesta.

La reina Guillermina ha especialmente invitado á ella al presidente Krüger y al doctor Leyds

Italia

Trágica luna de miel

Roma, 14—Comunican de Salerno que el señor Flanchini, recien llegado de América, que se había casado anteayer por la mañana con la señorita Vita, ha sido encontrado por sus padres muerto á puñaladas como su esposa. Las causas de ese drama son completamente misteriosas y la policía no tiene hasta ahora el menor indicio para buscar á los asesinos.

Historias de bandoleros

Roma, 14—Telegramas recibidos hoy en esta capital, de Reggio (Calabria), anuncian que las autoridades han pagado la prometida recompensa de cinco mil liras, al campesino que facilitó la captura, ejecutada por los carabineros, del bandido Jalí, uno de los cómplices del famoso Musolino.

Los despachos agregan que los carabineros continúan persiguiendo activamente á Musolino, cuyos rastros siguen, y que se espera que el célebre bandido caerá esta semana misma en poder de la justicia.

—Comunican de Caltagiene (Catanea) que el acaudalado agricultor señor Lanzanolto, que salió á visitar sus propiedades no ha vuelto á su casa.

En aquella ciudad, se teme haya sido apresado por los bandoleros, quienes segun la costumbre exijen luego una crecida suma en cambio de la libertad.

De Termine Imerese (Palermo), informan que ha desaparecido el riquísimo propietario señor Montemagno, temiéndose asimismo que haya sido secuestrado por los bandoleros.

—Comunican de Caccame (Palermo), que el bandolero Aragona se entregó á los carabineros que habian rodeado la casa de campo donde se ocultaba. El bandido opuso tenaz resistencia, hiriendo á tiros á varios de los carabineros. Por último herido él tambien de gravedad, tuvo que rendirse á la fuerza pública.

Francia

Bote submarino considerado perfecto

Paris, 10—«Le Petit Journal» anuncia que un foguista de los vapores mercantes ha construido un bote sub-marino que es considerado como obra perfecta en su género.

El nuevo sub-marino tiene dos metros de largo y el autor empleó diez años de asiduos trabajos para construirlo.

La influenza en Rusia

Paris, 14—Los telegramas de San Petersburgo traen noticias de grandes estragos que causa la influencia en esa capital.

La enfermedad ha asumido proporciones como en ningun otro invierno y ha exterminado familias enteras.

La mortandad durante la presente semana ha sido en San Petersbugo tres veces mayor que en la misma mitad del año pasado.

La ley de amnistía en la cámara

Paris, 14—Casi todos los diputados habian querido asistir ayer al gran debate que debía empezar sobre el proyecto de ley de amnistía.

El debate fué sumamente animado y la agitacion llegó á tal punto en ciertos momentos que el presidente, Mr. Deschanel, luchó con grandes dificultades para mantener el órden.

El diputado socialista Mr. Breton pronunció un violento discurso, en el cual atacó á los varios ministros de la Guerra que habian combatido la revision del proceso Dreyfus; especialmente á los generales Le Mouton de Boisdoffre Mercier y Billot.

El orador acusó despues al general Billot y á M. Meline, que era entonces presidente del Consejo, de haber tenido noticias de las falsificaciones del coronel Henry.

A pesar de todas las negativas Mr. Meline protestó contra el cargo que se le hacía, y dijo que mientras él estuvo en la presidencia del Consejo no se habia producido ningun hecho nuevo que pudiese dar luz en la cuestion y justificar una revision.

El ex-primer ministro, M. Henry Brisson, terció en el debate y dijo que cuando llegó á conocer la falsificacion del coronel Henry, decidió que la revision era necesaria.

M. Meline continuó negando que el general Billot habia protejido á Estherazy y que conocía las falsificaciones de Henry.

«El asunto Dreyfus—dijo—ha sido juzgado y no debe volver á abrirse, el país no lo permitirá.»

El diputado nacionalista M. Millevoge subió despues á la tribuna y declaró que su partido se oponía á todo decreto de amnistía que excluyera á las personas condenadas por el Senado como por la Alta Corte de Justicia.

Mr. Waldeck Rousseau le contestó que la Cámara le habia negado ya la amnistía á esas personas, como tambien, respecto al asunto Dreyfus—agregó el primer ministro—la Cámara ha manifestado el deseo de verlo enterrado para siempre.

El gobierno piensa ahora en lo futuro y presenta esta medida para evitar que se renueve la discordia.

Pide á la Cámara que ponga fin á las fatales divisiones que arruinan al país y que para ello vote la amnistía.

Guardia en los tranvías

Paris, 14—En vista de los repetidos atentados de las bandas de malhechores contra los pasajeros de los tranways sub-urbanos de esta capital, el prefecto de policía ha decidido que en adelante varios agentes armados viajen en esas líneas.

El genio, segun Zola

Paris, 14—El eminente escritor M. Emilio Zola, ha dirigido una carta á los fundadores de la escuela de estética en Bouhelier, aceptando la presidencia de la misma.

Dice en su carta M. Zola, que acepta el honroso cargo con que se le distingue, aun cuando comprende y cree que el genio se forma solo.

Rusia

Proclama del czar Nicolás

San Petersburgo, 14—Ha aparecido hoy una proclama del Emperador Nicolás II en la que su magestad agradece vivamente á sus súbditos la simpatía que por ella demostraron durante su reciente enfermedad.

Esa proclama será fijada en todas las localidades del Imperio.

Suiza

Tratado de extradicion

Berna, 14—Ha sido esta mañana ratificado el tratado de extradicion celebrado últimamente entre Suiza y Norte América.

Sucesos de la China

Condiciones aceptadas por la emperatriz — Condenados á muerte

Londres, 14—«The Standar» de hoy viernes, publica un telegrama de Sanghay con fecha de anteayer 12, comunicando que el virrey Li-Hung-Chang, anunció á los cónsules de las potencias que la emperatriz acepta las siguientes condiciones de paz, presentadas por los ministros:

«El inmediato regreso del emperador á la capital del imperio; el pago á las potencias de una indemnizacion de mil millones de francos; la permanencia de una guardia de dos mil hombres por cada legacion, y, por último, la nominacion de un consejo extranjero para cada provincia del imperio.»

Canton, 14—Una veintena de individuos chinos, convictos de haber firmado en las calles carteles incitando á la matanza de europeos, han sido condenados á muerte.

Una cañonera francesa ha sido enviada con el objeto de vigilar la ejecucion de dicha sentencia.

Portugal

Cláusulas de la alianza con Inglaterra

Lisboa, 14—«La Reforma» diario republicano denuncia hoy las cláusulas que sirven de base principal á la alianza anglo-lusitana tan comentána estos últimos dias.

El diario republicano ataca violentamente al gobierno diciendo que esa alianza es una bajeza y que las cláusulas envuelven la completa dependencia finaciera de Portugal al yugo de la especulacion y política británica.

«Segun «La Reforma» las principales bases de la alianza descansarían en las siguientes cláusulas.

1.° Inglaterra toma á su cargo la solución del conflicto surgido antre Holanda y Portugal con motivo del retiro del exequatur al consul holandés de Lourenço Marquez, asunto que provocó la retirada de los ministros de dichas naciones en La Haya y Lisboa.

2.° Portugal entrega á la administracion inglesa el ferrocarril portugues de Delagoa que se unia al ferrocarril que antes era del Transvaal, actualmente en manos inglesas.

3.° Se crea bajo los auspicios de los gobiernos británico y lusitano una gran compañía industrial que correrá con el ensanche del puerto de Delagoa.

La Reforma al combatir las bases de la alianza dice que Portugal entrega Delagoa y no recibe en cambio mas que la proteccion de Inglaterra para el caso fortuito de conflagracion internacional, caso improbable pues en España nadie piensa en la union ibérica ni en conquistas favorables.

Inglaterra

Nueva máquina pneumática

Londres. 14—El almirantazgo está estudiando la posibilidad de aplicar á los buques de la armada la máquina motriz pneumática inventada por Joseph Knight, vecino de Holyhond. Se dice que siendo posible la aplicacion de este motor se suprimiria la necesidad del carbon.

Finanzas argentinas

Londres, 14—Las gestiones iniciadas para la conversion y unificacion de las deudas argentinas, continúan con el mayor sigilo y nada se trasluce con respecto á ellas en los círculos bursátiles.

Consta solamente el hecho de que el anuncio de esa importante operacion financiera ha activado la compra de títulos argentinos en el continente y especialmente en Bélgica, de donde se han recibido importantes demandas.

El carbunclo

Londres, 14—En los condados de Hortfoxshire y Essez ha aparecido el carbunclo produciendo muchas pérdidas en ganado. Por disposicion de la policía sanitaria las osamentas de los animales son enterradas.

España

Tumultuosa sesion en el Congreso

Madrid, 14—Muy tumultuosa resultó la sesion de ayer en la Cámara á la que asistieron algunos de los miembros del gabinete para contestar á una interpelacion del diputado Montilla, respecto del secuestro de una edicion de «El Heraldo de Madrid», que dió lugar á un disturbio frente á la redaccion de éste, del cual resultaron varias personas heridas por la policía.

Las protestas, tanto en la Cámara como en la barra, y las llamadas al órden del presidente, se sucedieron á cada paso durante el debate.

El diputado interpelante principió diciendo que con el secuestro de la referida edicion de «El Heraldo» habian sido vulneradas las leyes del reino.

Calificó luego de reaccionario al gobierno, señalándolo como único culpable de la sangre derramada ayer en los disturbios provocados por su desatinada medida, restritiva de la libertad de imprenta.

Aconsejó al general Azcarraga, de quien dijo que jamas habia derramado sangre, que abandonara el poder para librarse de la complicidad en los desmanes del gobierno.

Dado el grado de exaltacion con que se expresaba el diputado Montilla, el presidente de la Cámara lo llamó al orden.

Tomó la palabra en seguida el ministro de la gobernacion, señor Ugarte, y en defensa del jefe del gabinete, dijo que el general Azcarraga derramaría sangre si llegara el caso en que fuera menester recurrir á medidas desesperadas.

Las palabras del ministro de la gobernacion provocaron protestas y fué necesario que interviniera el presidente para sofocar el tumulto.

Madrid, 14—Anoche subió por primera vez á la escena del Teatro Español de esta capital, el nuevo drama de Granca Vestan y titulado «Neron».

La representacion fué todo un éxito. Se aclamó frenéticamente al autor y durante los cinco actos del drama, se tributaron otras tantas ovaciones á Diaz Mendoza y á la Guerrero quienes interpretaron admirablemente el drama estrenado.

Afecciones hispano-americanas

Madrid, 14—Como prueba de afecto hacia las repúblicas hispano-americanas, el Ayuntamiento de esta capital ha decidido cambiar los nombres de las Avenidas del Parque de Madrid por los de esas nuevas naciones.

En testimonio del especial afecto que une á España con la República Argentina, el Municipio ha decidido levantar una estátua, simbolica de aquella República en el paseo del Prado.

Los descarrilamientos

Madrid, 14—Segun telegrama del goberaador civil de Ciudad Real, el tren correo de la línea férrea de Madrid á Portugal por Badajoz descarriló cerca de la estacion de Almadenejos, quedando todos los vagones destrozados. Los informes oficiales dicen que hubo dos muertos y siete heridos.

Reina gran alarma en todas las clases sociales á causa de la frecuencia con que desde hace poco tiempo se repiten los siniestro ferroviarios.

Casamiento principesco

Madrid, 14—En la sesion que celebrarán las Cortes el lunes próximo, el gobierno dará lectura del mensaje, en el cual anuncia el proyectado casamiento de la princesa de Asturias con el principe Carlos de Borbon.

Se preves que el debate dará lugar á una sesion muy animada.

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 14 (á la 5.30 p. m.)—La Deuda Consolidad se cotizó hoy á 48 por ciento.

Londres, 14—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 por ciento anual.

Londres, 14—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 95 3/4 por ciento anual.

Los títulos de 40 por ciento de 1900 se cotizaron hoy en esta plaza á 60 1/2.

Rio de Janeiro, 14—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 9 3/4 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 14—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/4 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 14—El trigo ha subido hoy á 29 chelines y 3 peniques, las 480 libras por cargamentos en viaje.

Londres, 14—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 29 chelines el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 14—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 14—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)

Liverpool, 14—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 14—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 14—El trigo ha subido hoy á 16 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 14—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1/2 francos los 100 kilógramos.

Havre, 14—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilógramos.

MAIZ

Londres, 14—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 14—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, «por parcels» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 14—El maiz del Rio de la Plata rye terma, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 14—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilógramos.

Burdeos, 14—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

LINO

Liverpool, 14—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 14—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 48 chelines, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 14—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 14—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 14—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Paris, 14—Comunican de Roubaix que se celebran diariamente importantes reuniones en aquella ciudad para tratar de mantener las operaciones á plazo en lanas.

Amberes, 14—El tipo B. de la lana peinada tiene vendedores hoy á 4.15 francos el kilo para Enero y á 4.20 id para Abril.

Amberes, 14—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Febrero á 4.20 francos y para Marzo á 4.25 francos.

Havre, 14—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios: La disponible, á francos 1.20 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.26 y para Marzo á francos 1.28.

Roubaix, 14—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero á 4.25 francos y para Marzo á francos 4.20.

CUEROS

Hamburgo, 14—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 14—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 14—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.00 francos los 100 kilógramos.

Havre, 14—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 60 francos y los de matadero á 52 francos los 100 kilógramos.

Liverpool, 14—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 14—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 14—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilógramos.

Burdeos, 14—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 14—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 14—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 14—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 14—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 14—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 14—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CENIZA

Londres, 14—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 14—Los huesos de procedencia de Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 14—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Havre, 14—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 60 francos el ciento.

CERDA

Havre, 14—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 155 francos.

QUEBRACHO

Hamburgo, 14—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 14—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 92 los 100 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 14—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 29 chelines.
Amsterdam, 27 chelines.
Budapesth, 27 chelines.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines.
Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 32 chelines.

Nueva York, 14 - El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 78 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Mayo, se ha cotizado el mismo cereal á 79.5.8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 45 1/2 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 42 1/2 centavos por bushel.

Mercado argentino

Buenos Aires, 14—El mercado de trigos estuvo hoy sostenido, se vendieron los superiores de pesos. 6.10 á 6.30, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.40 á 5.70, id inferiores de 4.90 á 5.20.

Se vendieron 380.000 kilos.

—El maiz amarillo ha estado flojo; el superior se ha vendido de pesos 3.55 á 3.65, id bueno de 3.40 á 3.50, id regular de 3.20 á 3.30, idem inferior de 2.70 á 3.10; id morocho para consumo á 3.65.

Se han vendido 145.000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendió de pesos 4 50 á 6.40, idem gruesa de 3.80 á 5.50, idem fina de 4.60 á 6.00, id borrega de 3.80 á 5 50, id barriga de 1.80 á 2.50, id viejas cruza fina 4.20 á 4.30, id gruesa ndgra de 3.80 á 4.00.

Vendiéronse 500.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 1/16 y el comercial á 48 3/16.

—Por capones para frigorífico se pagaron de 6.00 á 7.00, id para invernar á 3.50, id pelados de 6.20 á 7.30, por capones y ovejas pelados de 3.30 á 7.40, por ovejas peladas de 3.80, á 4.30, por corderos á 2.90, por novillos de 43 á 60, por vacas de 37 á 49, por terneros de 5 á 7.

—Williams y Ca, despacharon el vapor «Guaraní» con destino á Bahia y Pernambuco.

Buenos Aires, 14—El oro al contado, á 230.90.
Idem para fin de mes, á 230.90.
Cédulas D Nacionales, al contado, 77.40.
Cédulas P Nacionales, al contado, 81.50.
Cédulas P Provinciales, al contado, 14.80.
The Catalinas (oro), al contado, 17.00.
Compañia Gas Primitivo, al contado, 199.00.
Banco Español, al contado, 132.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.90.
Idem idem para fin de mes, 6.00.
Idem idem, para fin de Enero, 6.00.
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 7.50.
Idem idem, para fin de Enero, 8.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16.
» Francia, 5.03
» Alemania, 4.12
» Bélgica, 5.05 1/2.

—Sale el Vénus.

Buenos Aires, 14—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.90 y cerró á 230.90.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.00 y cerró á 230.80.

ULTIMA HORA

Huracan en California

Nueva York, 14—Un violento huracan ha desvastado toda la California central.

Los perjuicios que ocasionó son incalculables. Todas las lineas telegráficas con San Francisco se hallan interrumpidas.

Conflictos de la China

Londres, 14 — Comunican de Pekin que los miembros del cuerpo diplomático extranjero se hallan extrañados de que el representante de Inglaterra no haya recibido todavia los poderes que pidió dias pasados á Londres para firmar el convenio celebrado entre aquéllos.

El mismo despacho agrega que los príncipes Li-Hung-Chang y Ohing han declarado á los representantes de las potencias aliadas que se hallan actualmente autorizados á entrar inmediatamente en negociaciones de paz con ellos.

Periodistas perseguidos en España

Madrid, 14—La edicion de esta tarde de «El Liberal», ha sido secuestrada.

El director de «El País» fué arrestado.

De la Argentina

Buenos Aires, 14—El diputado nacional Sabas Z. Fernandez ha denunciado al ministro de Hacienda de la nacion, que el gobierno de Entre Rios ha hecho una emision de títulos clandestinos violando resoluciones que sobre la materia dictó últimamente el gobierno nacional.

Con esos títulos el gobierno entrerriano ha obtenido un préstamo importante de un banco particular de esta capital, en cuya buena fé ha sido sorprendido.

Este asunto promete ser ruidoso, contribuyendo á aumentar el desprestigio de la situacion entrerriana, a la que parece ya no le queda barbaridad por hacer.

—El palacio que la Lotería Nacional de Beneficencia construye para sí, será destinado, por disposicion del gobierno, á biblioteca pública nacional.

—El general Roca ha pedido al ministro de Agricultura doctor García Merou permanezca en su puesto.

Este se ha excusado, insistiendo en su deseo de ir á ocupar la nueva legacion creada en Holanda y Bélgica.

—Comunicaciones recibidas en el ministerio de agricultura confirman que en el Oeste de la provincia de Buenos Aires se ha desarrollado en el ganado bovino con carácter epidémico la actinomicosis, sin causar la mayor mortandad.

El orígen de la enfermedad la atribuyen los entendidos á las continuas lluvias y á la misma fiebre aftosa.

—El profesor E. Colombo, autor del libro titulado «Moderno Buffon», ha entablado juicio por usurpacion literaria contra un conocido editor que ha impreso aquella obra bajo el título de «Padre Forer.

—Regresará mañana de Entre Rios, despues de haber terminado su campaña de instruccion, la escuela superior de guerra.

—Hoy ha hecho dia pesado, por la gran humedad, que esta noche fluctuó entre 50 y 60 grados.

El termómetro marcó en el dia un máxima de 32 grados, mínima de 22 y media de 30.

Esta noche marcó 28 grados.

Buenos Aires, 14—En la pileta de una casa de baños se ahogó esta tarde el jóven Jorge Bustillos, nieto del general del mismo apellido.

—La ciudad está sufriendo la falta de agua, doblemente sensible en estos dias caniculares.

Con tal motivo, critícanse duramente las obras de salubridad.

—Pasado mañana partirá para Misiones la comision argentina que debe hacer con la brasilera, la demarcacion de fronteras.

De Chile

Santiago, 14—Para el 1.° de Enero próximo se anuncian que reuniráse la convencion de la alianza liberal, para designar candidato á la futura presidencia de la república.

A pesar de la proximidad de ese dato, aun no está hecha la opinion respeto al candidato.

—Vuelve á hablarse de la invasion de fuerzas argentinas á la region chilena del seno de la Ultima Esperanza, asegurándose por algunos pasajeros llegados del Sur que aquellas fuerzas izaron su pabellon.

Estas, como las demás noticias publicadas, son particulares.

El gobierno no ha recibido hasta ahora noticia oficial alguna.

Esto no obstante, será interpelado en la cámara de diputados acerca de este asunto.

—Dada la actitud de los comités coalicionistas ante la exposicion política del presidente, creo será ahora fácil á Errazuriz formar nuevo gabinete.

Desde luego, el ministro del interior Sanchez Fontecilla ha declarado no formará parte de la combinacion que hagase.

—Es inexacto el rumor de que Bolivia piense presentar bases á Chile para arreglar sus cuestiones.

El desmentido procede del ministro Konig.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad — FACULTAD DE MEDICINA—Examinandos aprobados en Patología médica 1er. año: Juan Pou y Orfila, Máximo Armand Ugón, Jaime Nin y Silva, Clemente Escande, Camilo A. Payssé, Francisco Scafarelli, Mario J. Ossorio, Francisco Imboj y Hector Massone. Patología 2.° año: Alberto Perez Gomar.

FACULTAD DE DERECHO—Derecho Civil, 1er. año—Reglamentados—Juan J. Amézaga, Arturo J. Miranda, Salvador Estrade, Julian R. Miranda, Leonidas P. Pigurina, Sebastian Puppo, Eusebio Conlazo Zuballa.—Libres—Julio Villeneuve, José Nattino, Alejandro Lagarmilla, Arturo Lapouyades, Alejandro R. Urioste, Miguel Macial, Rodolfo Sayagues Laso, Francisco Simon, Ernesto Mantone.—Hubo 1 reprobado.

2.° año—(Reglamentados)—Asdrúbal Delgado. —(Libres)—Manuel Monteverde.

3er. año—(Reglamentados)—Arturo Gaye, Florencio Aragon y Etchart.

(4.° año) 2.° curso—Reglamentados—Gabriel I. Borrás, Juan A. Cachon, Joaquin Secco Illa. (Libres) Eugenio J. Lagarmilla, Nicasio del Castillo, Antonio Urta y Rocca, Ricardo Garcia Fuentes, Toribio Vidal Belo, Carlos Onetto Viana; (4.° curso) Aurelio Platero, Julio Guani, Enrico S. Labella, Julio M. Sanchez.

Medicina Legal—Domingo Veracierto.

Internacional Privado (Para Notariado)—Reglamentados—Ignacio Arcos Ferrand, Amaro Chas, Rodolfo Brown Coelho, Conrado Gonzalez Barbot. (Libres) Fernando J. Diaz, Santos Gomez, Bernabé L. Magariños, Pedro A. Barboza, Pedro Doufin, José M. Souza, Alfredo J. Sóñora, Santiago Alfaro, Manuel A. Uteda, Enrique Acosta, José G. Magariños, Patricio Vazquez Crovetto.

LOS EXÁMENES DE DERECHO—El rector de la Universidad ha dispuesto que los exámenes de Derecho terminen definitivamente en la próxima semana á fin de que los catedráticos y empleados gocen de los meses de vacaciones.

En ese sentido el señor rector no otorgará ya ninguna prórroga de las que solicitan á última hora los estudiantes.

El último de los exámenes de Derecho tendrá lugar el sábado 22 á las 8 de la mañana y corresponde á los estudiantes libres de Derecho Comercial.

Nombramientos—La señora Graciana E. de Pippo ha sido nombrada maestra interina de la escuela á fundarse en el Totoral, departamento de Flores.

—El señor Serafin Ledesma ha sido nombrado auxiliar 3.° de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la capital, en reemplazo de Leonidas Pigurina, que renunció.

Exámenes—En estos dias se realizan los exámenes de la escuela de 2.° grado núm. 27, que dirige la señorita Maria Manrupe.

La mesa examinadora ha quedado muy complacida del resultado obtenido en el primer dia de prueba.

ECOS SOCIALES

Parten mañana para Sarandí del Yí el señor Guillermo Fynn y su esposa la señora Maria Celia Garzon.

El señor Fynn desempeñará en aquel punto el cargo de gerente de la sucursal del Banco de la República.

*** Entre las familias que han solicitado departamento en el Hotel del Prado para pasar la temporada de verano se encuentra la del Sr. Bernardo Caymari que acompañado de su esposa la señora Amalia G. de Caymari y su hija Maria América permanecerán una temporada de tres meses.

*** Con el objeto de pasar una temporada en su quinta en el camino Cibils se ausentaron las señoritas Zaida, Elida y Zulma Martins.

*** En los primeros dias de Enero el señor Federico Capurro acompañado de su familia se trasladará á su quinta en Santa Lucía donde permanecerá una larga temporada.

*** La señora María Escardó de Casamayou se encuentra pasando unos dias en compañía de la familia Escardó Platero en su quinta en el Puente de las Duranas.

*** Procedentes de Mercedes llegaron ayer las señoritas Elena y Delia Marfetan, que piensan pasar en Montevideo la estacion balnearia.

*** Para su establecimiento de campo en el Salto partió ayer el señor Domingo Jauzollos.

*** Los deudos de Juan Negron, muy agradecidos.

*** Para mediados de Enero próximo partirá nuevamente para Europa, recorriendo las principales ciudades, el joven Juan Prando Algarate.

Sus amigos piensan obsequiarlo con un banquete de despedida.

*** Llegó ayer del pueblo Libertad el conocido comerciante don Juan Mendibehere.

*** Para efectuar sus compras llegó ayer del Durazno el señor Nuñez Abrol, acreditado comerciante establecido en la Estacion Molles.

*** Segun cartas recibidas aquí hace algunos dias, del señor Santo Rovera propietario de la Confitería del Telégrafo, recientemente fallecido en Italia, se proponía embarcarse para esta capital el 15 del corriente con su familia.

Hacia 16 meses que el señor Rovera se encontraba en Europa. Su fallecimiento ha ocurrido en Varese, donde se hallaba con su familia y en cuya ciudad residen sus hermanos y otros deudos.

No se tiene noticia de la enfermedad que le ha causado la muerte.

Rovera padecia de diabetis, pero sus cartas no anunciaban agravacion sensible en su estado.

*** El martes se efectuará en el Club Uruguay la comida que los señores doctor Blas Vidal, Cesar Diaz, Alfredo Sanchez, Oscar Arteaga, Andrés Folle, Alfredo Arocena, Alvaro Pacheco, Pablo Zufriateguy, Jose Pedro Rodriguez, Francisco Gomez Cibils, Arturo Gomez Folle, Miguel Cazenave y Alberto Ferro, ofrecerán al doctor Enrique Arraga y Vidal con motivo de su viaje á Europa, que se realizará el 19 del corriente mes.

*** Hoy saldrá para su estancia en Salinas departamento del Durazno, la señora doña Paolina Aldama de Arvello acompañada de su hijo.

*** Esta noche se verificará una comida que varios amigos ofrecen al señor Julio Areosa, que contraerá matrimonio el lunes próximo con la señorita Emma Gaggero.

*** En el vapor Orione que es esperado en esta el 19 viene la señora doña Teresa Crovetto de Costa, que acompañada de su hijo Juan que ha pasado ocho meses, recorriendo Paris, Italia, Alemania, España y Londres.

CAMARA DE DIPUTADOS

Eleccion administrativa de Juntas

DISCURSO DEL SEÑOR PEREDA

SEÑOR PEREDA—Cuanto mas he meditado al respecto, tanto mayor es en mí la conviccion de la inconstitucionalidad que vicia este proyecto, cuya base fundamental estriba en el art. 1.° que acaba de leerse.

Al tratarse en discusion general, aduje algunos fundamentos para justificar mi afirmacion, y el miembro informante de la Comision, el señor diputado por Rocha, en su largo discurso no abordó realmente esta cuestion bajo la faz constitucional, que es la que correspondía y corresponde discutir. Hizo algunas afirmaciones sin base en mi concepto—pues no las justificó con ningun artículo de nuestra Carta Fundamental.

Yo sostuve y sostengo, señor presidente, que autorizar al Poder Ejecutivo, en cualquier caso que sea, para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas, es ir contra lo que dispone terminantemente el art. 123 de la Constitucion de la República, porque por esa disposicion solo pueden ser nombrados los ciudadanos que han de ejercer funciones municipales por el voto popular.

El miembro informante de la C. de Legislacion decía que le habia causado sorpresa mi impugnacion á este respecto, mi «radicalismo constitucional». A mí más que á él, me han sorprendido sus palabras y su aserto: sólo no conociéndoseme puede causar sorpresa á algun miembro de esta Cámara el radicalismo de mis ideas en cuestiones de principios.

Soy radical, como lo he demostrado en todas las cuestiones que importen un principio constitucional, como lo soy en las cuestiones filosóficas.

De manera que lo que podria haberle sorprendido hubiera sido lo contrario, es decir, la vacilacion en mi actitud, ó la flojedad en mis convicciones.

Dijo tambien el señor diputado por Rocha que la palabra *inconstitucional* era para él muy respetable y que solo la empleaba en los casos de conflicto entre los asuntos á tratarse y los preceptos de nuestra Constitucion; y creo haber demostrado con la cita del art. 123, que realmente existe un conflicto entre el proyecto en debate y el precepto constitucional.

Dijo, ademas, el doctor Espalter que cree conmigo, que no puede ser uno de los fundamentos de este proyecto que las Juntas—«nuestros Municipios», agregó—dependan del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, como lo hice notar oportunamente, y creo que conviene repetirlo, en el mensaje del Poder Ejecutivo se dice que estas comisiones extraordinarias ejercerán funciones municipales, y aun mas—que es donde está la mente, donde está el espíritu de ese artículo,—afirma que las Juntas solo han sido y son meras delegaciones del Poder Ejecutivo. Y es preciso reaccionar contra este precedente funestísimo para las instituciones y los intereses generales de la nacion.

Precisamente es un principio avanzado, que concluirá con este siglo y continuará con los que le sigan, perdurablemente, el de la autonomia municipal; autonomía que existe y que da magníficos resultados en otros paises.

La Constitucion de la República establece en su artículo 125 que se trata de cargos concejiles, lo cual no quiere decir otra cosa sino que son cargos desempeñados por vecinos de un pueblo ó ayuntamiento con cierta autonomía en el ejercicio de sus funciones, y ademas son gratuitos, pues sus miembros no perciben sueldo alguno.

¿Se quiere evitar que las Juntas E. Administrativas dejen de reunirse con mas frecuencia de lo que suelen hacerlo algunas de ellas en la actualidad? Hay un medio sencillo, y lo voy á proponer dentro de un momento, sometiendo á la consideracion de la Cámara un proyecto sustitutivo del que en este instante se debate.

Por otra parte, la Constitucion no dice que las Juntas deban de reunirse continuamente.

La Constitucion establece que se reunirán dos veces al año por el tiempo que cada una determine; nada más que eso dice la Constitucion.

Es cierto que los progresos de la época, que la acumulacion de asuntos que entran frecuentemente á la órden del dia, exijen de las corporaciones municipales una dedicacion, una consagracion más constante que en otros tiempos lejanos; pero creo que esto se puede subsanar no violando la Constitucion, como se violaria, repito, votando este artículo, sino dictando otra disposicion que se encuadre dentro del espíritu y de la letra de aquélla.

Dice el artículo 122 de nuestra Carta Fundamental, que las Juntas pueden ser constituidas cuando menos con cinco miembros, y cuando más con nueve.

El 30 de Marzo de 1830 sancionó el C. L. una Ley fijando en cinco el número de miembros de las Juntas de campaña y extendiendo á siete el de la Junta de la Capital de la República; pero seis años despues, el 20 de Abril de 1836, se reaccionó en lo que respecta á la de Montevideo, y entonces se hizo extensivo el máximun que marca la Constitucion. Recién por Ley del 22 de Octubre de 1898, dictada por el Consejo de Estado, se fijó indistintamente en nueve para todo el país, respondiendo al sistema del voto incompleto, con el propósito de dar participacion á las minorías.

Si facultásemos al P. E. para que en los casos no ya de acefalía absoluta, como se propone en el Mensaje,—sino tambien de acefalía parcial,—pudiera integrar á las Juntas E. Administrativas con lo que yo llamaria un *ingerto* administrativo-constitucional, ¿qué resultaria señor presidente? Que las Juntas jamás serian integradas ó nombradas de acuerdo con lo que establecen la Constitucion y las leyes electorales.

Es necesario que estimulemos el espíritu cívico; es necesario que tratemos de que los ciudadanos se preocupen de la cosa pública; es necesario sacudir esa especie de modorra ó atonía cívica que tantos perjuicios ha causado y está llamada á causar en nuestro país al ponemos trabas como esta al libre ejercicio del sufragio popular.

Los ciudadanos—porque no existe desgraciadamente en nuestro país la educacion cívica,—los ciudadanos empiezan por abstenerse primero de concurrir á inscribirse y mas tarde de ir á depositar su voto en las urnas electorales; y si nosotros empezamos por arrebatarles ese derecho, contribuiremos de una manera poderosa, pero contraproducente á los intereses políticos de nuestro país, á aumentar ese indiferentismo cívico.

Yo he sido partidario, y creo que conviene en ciertos casos que los partidos entren en acuerdos; pero esos acuerdos á perpetuidad darían por consecuencia la muerte del espíritu ciudadano entre nosotros, conspiracion en alto grado contra la actividad cívica,—y ese sería el resultado que tendríamos violando el art. 123 de la Constitucion.

Invocaba el señor representante por Rocha que la Junta Económica de Flores se halla acéfala, como antes invocó el Poder Ejecutivo la acefalía de la Junta Económica del departamento de Minas. Pero ¿por qué la Junta Económica de Flores se halla acéfala? Porque el Poder Ejecutivo no ha convocado á elecciones; si hubiese convocado á elecciones, entonces no tendríamos ni siquiera que lamentar la acefalía en que se halla esa Corporacion.

Yo creo, señor presidente, que no hay conveniencia alguna en que contribuyamos á manifestar—si se me permite la expresion—á las Juntas E. Administrativas, aumentando más y más el espíritu absorvente del centralismo, que ha sido la muerte ó el estancamiento de las iniciativas departamentales.

La soberanía—como ha dicho Rousseau—reside en el pueblo, por más que el pueblo no la ejerza por sí mismo, por más que el pueblo haga delegacion de ella. Y esas ideas, proclamadas hace más de un siglo, se han hecho carne en la conciencia de la humanidad, y son hoy sustentadas como un axioma indiscutible entre los más eminentes pensadores del mundo. Pero esa soberania delegada, en los Poderes Públicos, delegada en el gobierno de una Nacion, tiene por base la soberania individual: es el conjunto de todas las individualidades, es el conjunto de estas pequeñas y disgregadas moléculas que, unidas en una sola voluntad, forman la gran fuerza del pueblo;—la fuerza incontestable del derecho que asiste á un país para gobernarse por sí mismo, de acuerdo con sus ideas, con sus tendencias, con sus sentimientos, con sus aspiraciones, con sus costumbres.

Y el pueblo delega su soberanía, no para que ella se ejerza con facultades discrecionales,—hecho que importaría la renuncia expresa de todo derecho y de toda libertad,—sino con mandato imperativo, con las limitaciones que establecen la Constitucion y las leyes, disposiciones estas últimas que deben encuadrarse siempre estrictamente en los principios por aquella proclamados, y que nunca deben hacer ilusorias las garantías individuales ni poner trabas ilegítimas al ejercicio del sufragio popular.

Hay que respetar los derechos del ciudadano, hay que consultar las conveniencias públicas; hay que no prescindir en absoluto, como se ha prescindido en otras épocas, de los que viven en la llanura,—que son el nervio de una nacionalidad, la nacionalidad misma,—antes que atender los reclamos del que manda, antes que limitar facultades privativas de aquellos, consideradas por algunos pensadores hasta como ilegislables.

Si á esto se añade, señor presidente, el artículo 123 de la Constitucion que antes he invocado, resulta claramente evidenciada la conveniencia nacional que existe de que se deseche el proyecto remitido por el P. E. y que con tanto calor patrocina la Comision de Legislacion, porque además de ser inconstitucional, sería y es en mi opinion en alto grado inconveniente.

Confio por lo tanto, que la Cámara, meditando profundamente sobre este punto, no le prestará su voto; pero si desgraciadamente lo prestase—pongo al tiempo por testigo—el manto de la ley cubrirá todas las apariencias, ocultando las desnudeces de la arbitrariedad y del abuso; y así como Perseo hizo rodar la cabeza de Medusa, la que luego sirvió de adorno al escudo de Minerva, así tambien al pueblo le será segado el derecho de sufragio con la segura del autoritarismo absorbente y humillante, para aumentar el poderío del que mande.

Es necesario, pues, que los ciudadanos independientes que ocupamos un asiento en estas bancas, que los hombres de principios que siempre hemos luchado por el imperio de la ley y el triunfo de las instituciones, nos pongamos en guardia antes de conceder al P. E.,—que representa la fuerza,—una nueva facultad—lo que le quiere conferir la Comision de Legislacion en su Proyecto, porque esa facultad, mal empleada, puede convertirse en un instrumento de opresion; puede ser algo así como una cuchilla de doble filo, como la espada que pendiera suspendida de un cabello, sobre la cabeza de Dionisio el Tirano.

En este caso, señor presidente, como en todos los que importan el sostenimiento de un principio, yo tengo por lema el que se ostenta en la divisa del polaco: «Por nuestra libertad y por la vuestra». Hoy por la libertad de los de abajo, mañana por nuestra propia libertad, cuando, meros ciudadanos, volvamos á las filas del pueblo á ejercer nuestros derechos cívicos.

Afirmaba tambien el señor miembro informante de la Comision de Legislacion sosteniendo este proyecto, que, como he dicho al principio, tiene por base fundamental el artículo que se ha leido y que estoy combatiendo, que los periódicos de los departamentos han visto siempre con agrado iniciativas análogas á la que combato, porque saben—dice—que de ese modo se sirven los intereses departamentales.

Por el contrario, si el señor diputado por Rocha ha leido, no digo ya, sino antes, y agregaré ahora mismo, la prensa departamental, estoy seguro que tiene—á pesar de lo que ha dicho, par un error ó por un olvido—la mas íntima conviccion de que protesta contra este proyecto y contra todo aquello que sea opuesto á la autonomía departamental.

Ultimamente la prensa toda del país ha levantado una grita contra las nuevas restricciones que se le han impuesto por medio de las Inspecciones Técnico Regionales; y un senador de la República en el seno del Senado, el senador por Soriano, señor Maza, tuvo ocasion, hace pocos dias, de poner los puntos sobre las íes respecto de esto mismo.

Yo podría hacer numerosas citas de lo que dice la prensa de la campaña; pero las omito, señor presidente, porque no quiero fatigar á la Cámara, y deseo esbozar apenas mis ideas para salvar mis principios, sosteniendo lo que creo salvador para el país, y combatiendo lo que considero que puede ser de funestos resultados para las instituciones y para la República.

Decía el señor diputado por Rocha que había cabilosidad, suspicacia de mi parte. Nada de eso señor presidente, lo que habla en mí, no solo es la conviccion hija del raciocinio, sino la ruda experiencia de lo que he visto en la campaña, de lo que ha sucedido en otras épocas nefandas, cuyas negras páginas quisiera carrar para siempre en la historia de la República; y como no es posible que se lea en el porvenir, es necesario que en este caso, como lo hizo el senador señor Maza, pongamos tambien en la cuestion de principios los puntos sobre las íes.

Voy á someter á la consideracion de la Cámara un proyecto sustitutivo del que debatimos, y que me parece llenará el objeto que se propone la Comision, además de tener la virtud de encuadrarse en la Constitucion de la República. Voy á pasarlo á la mesa suplicándole se sirva hacer dar lectura de él, el cual, en realidad, viene á sustituir ó reemplazar al art. 1.°, sin perjuicio de que pueda abundar en otras consideraciones para explicar su alcance ó algunas dudas que surjan en la discusion.

(Lo manda á la mesa).

SEÑOR PRESIDENTE—Léase.

(Se lée).

SEÑOR PEREDA—El primero de estos artículos señor presidente, no me pertenece en realidad; pero he querido hacerlo mio por las razones que voy á dar.

En la sesion del 25 de Abril de 1899, que celebró la Convencion Municipal que se efectuó en Montevideo, la Comision informante, compuesta por personas tan distinguidas como los doctores José Pedro Ramirez, Pablo De-Maria, Domingo Aramburú, Antonio Maria Rodriguez, Mariano Pereira Nuñez, y otros, propuso entre el articulado el que acabo de someter á la consideracion de la Cámara. Sin embargo, entonces, teniendo en cuenta otro género de razones, me opuse á la sancion de este artículo, y debido á mi oposicion, fué rechazado.

Yo creia que era mas lógico, mas explicable que se compeliese á los ciudadanos en las funciones de cargos políticos, pero no en las de cargos puramente municipales; pero ya que el Poder Ejecutivo hace notar los perjuicios que causan estas acefalías, ya que la Comision de Legislacion, apoyando ese proyecto, quiere que las Juntas puedan funcionar mas regularmente, me parece que aun cuando sea algo violento compeler á los ciudadanos para que ejerzan estas funciones, es preferible establecer la obligacion del desempeño de tales cargos, que no aceptar el proyecto en debate, que es violatorio de la Constitucion Nacional.

Además, en el reglamento de 7 de Octubre de 1830, dictado por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 129 de la Constitucion, se establecía por su artículo 5.° que los miembros de las Juntas tienen obligacion de asistir á las reuniones que ellas celebrasen; pero como no se establecen penas, como un reglamento no puede realmente obligar á los ciudadanos, éstos han asistido y asisten cuando quieren, cuando les place, dando ó no dando las razones que les asiste para justificar sus faltas.

El artículo 2.° es mas liberal aún que el artículo 62 de la ley de 29 de Abril de 1838 sobre funciones políticas.

Esa ley á que me refiero, establece que si faltase algun miembro de la Junta Electoral, ó de las Comisiones Inscriptoras, de tachas, etc., sin causa justificada, se le aplicará una multa de 50 pesos, y en caso de no pagarla, sufrirá ocho dias de prision. Yo establezco que se le aplicará esta pena cuando falte por tres veces consecutivas, sin causa justificada. De manera que la disposicion proyectada por mí no es tan violenta como la de la Ley elecciones.

Además en el art. 6.° del Reglamento que he citado, se establece ese mismo principio, pues se faculta al presidente de la Junta E. Administrativa para que cuando se haga notable la insistencia de alguno de sus miembros, dé cuenta á la corporacion respectiva, á fin de que ésta adopte las medidas que juzgue pertinentes; medidas que, como he dicho anteriormente, han sido ineficaces, en virtud de que no se trata de una Ley; y de que no se establecen penas, y hubiera sido arbitrario, hubiera sido inconstitucional que las Juntas á pesar de la autorizacion que les dá el artículo que he invocado del Reglamento del año 30, aplicasen ciertos castigos á sus miembros.

El art. 3.° se encuadra en el art. 122 de la Constitucion, por cuanto que si antes, cuando las Juntas solamente podian funcionar en la campaña con cinco miembros, el *quórum* lo constituian tres miembros, de acuerdo con el Reglamento que he invocado, que dice que formaba cuerpo las dos terceras partes, se puede, aún cuando por la ley del 98 se fijen nueve miembros para las Juntas, se puede establecer que cuando no funcionen con mas de cinco miembros, podrá constituirse el *quorum* con tres, máxime cuando se prescribe terminantemente que las Juntas deberán convocar de inmediato á los suplentes en caso de renuncia de los titulares, y dar tambien cuenta al Poder Ejecutivo de la de los suplentes para que convoque á eleccio-nes sin pérdida de tiempo.

Creo, pues, que con este Proyecto de Ley sustitutivo se llenan dos cosas: una, ajustarse á la Constitucion, y otra evitar la insistencia inmotivada de los ciudadanos nombrados miembros de la Junta E. Administrativa.

Es cuanto por el momento quiero decir contra el artículo 1.° que se ha leído, y fundando los artículos que he pasado á la Mesa y que someto á la consideración de la Cámara.—(Apoyado).

DEL MUNICIPIO

Versiones en Tesorería—Ayer se vertieron en la Tesorería Municipal las siguientes cantidades:

Impuesto de edificacion, $ 174.09; espectáculos públicos, 133.50; serenos, alumbrado y salubridad, 6.894.29; servicio bacteriológico, 205.20; direccion de cementerios 528.50; derechos suntuarios, 90.00; abasto y tabladas, 2.553.34; impuesto de guias 351.50; mercado abundancia, 560.00; id central, 569.00; impuesto de Salubridad, 15.00.—Total: $ 12.079 42.

Objetos históricos—El comité ejecutivo para la fundacion del Museo Histórico ha devuelto á la Junta los siguientes objetos que se habian facilitado para ser expuestos:

1.° Plano de la plaza de San Felipe de Montevideo. Noviembre 15 de 1766.

2.° Plano de la misma fechado en Barcelona á 27 de Junio de 1771.

3.° Plano de Montevideo, grabado en Londres.

4.° Escudo de armas de Montevideo en tiempos de la dominacion española.

5.° Escudo de la ex-Provincia Oriental en tiempo de Artigas.

6.° Diploma y medalla de oro, conmemorativa de la instalacion de la capital argentina, donados por la municipalidad de Buenos Aires.

7.° Grabado representando el ataque de los ingleses á Montevideo, 3 de Febrero de 1807.

8.° Grabado representando el ataque de los mismos á Buenos Aires, en Febrero de 1807, y plano de Montevideo de la misma fecha, firmado por Jorge Robinson.

No ha lugar—La Junta no ha hecho lugar al pedido formulado por la Comision Auxiliar de Villa Colon, sobre nombramiento de una partera en esa localidad, por no estar ese puesto comprendido en la ley de presupuesto vigente.

Trabajos del mes—Segun la relacion de los trabajos practicados por las cuadrillas de obreros de la Direccion de O. Municipales, á cargo de la inspeccion de vias, se han empedrado durante Noviembre último 1202 m. c.; reempedrado 7,140 id; desmontado, 2,762 metros cúbicos, y terraplenado 2762 id.

Se han empleado para practicar esos trabajos 461 carradas de arena, 1065 id de tosca, 195 id de pedregullo y 301 metros de tierra.

Además se ha construido un cerco en el costado Norte de la calle de Lima entre Agraciada y Yaguaron y se reparó el puente del camino de Mendoza que se encontraba en mal estado.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cobres de pescado y 8 kilos de carne por estar en malas condiciones.

Nombramientos—Habiéndose aceptado la renuncia que del cargo de revisador presentó á la Direccion de Abasto y Tabladas don Eduardo J. Piccardo la Junta á propuesta de esa Direccion, nombró para llenar la vacante al revisador de tortugas don Juan J. Blanco y para ocupar el puesto de este al auxiliar de la oficina de la Tablada Roberto Echevarriarza,—con los sueldos que al efecto fija la ley de presupuesto vigente.

Refacciones en el Odeon—La empresa del teatro Odeon se ha presentado á la Junta solicitando autorizacion para refaccionar el local. Se levantará el techo, se pondrán ventiladores eléctricos y se ensancharán los caminos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 4 casos de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Ramon Sanchez, para edificar, Médanos entre Nueva York y Miguelete.

Stefano Peniggia, para edificar, Estanzuela entre Defensa y Municipio.

José Tortora, para edificar, Orillas del Plata entre Defensa y Municipio.

Arturo Menek, para edificar, Agraciada entre Montevideo y 2.° Rivera.

Jaime Mayol, para practicar aberturas, Cuareim entre Durazno é Isla de Flores.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica. . . . . . 27·8
Id del agua . . . . 23'0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.72

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1900.—*Carlos Requnaga.*

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Santiago Isidoro Agustini, oriental, 22 años, soltero, con Maria Guiomar Zorrilla, oriental, 21 años, soltera.

Emilio Calabria, oriental, 25 años, soltero, con Rosa De Biasi, italiana, 22 años, soltera.

José Brito Foresti, oriental, 30 años, soltero, con Herminia Mojana, oriental, 27 años, soltera.

Juan José Salliustti, oriental, 24 años, soltero, con Teresa Abete, italiana, 24 años, soltera.

Ricardo Vicente Vallebona, oriental, 23 años, soltero, con Maria Lamas, oriental, 21 años, soltera.

Cárlos Pons, italiano, 29 años, soltero, con Herminia Borgna, oriental, 27 años, soltera.

Defunciones—Juan Capurro, italiano, 46 años, casado. Casupá 168.

Abundia Hortensia Braga, oriental, 5 meses, A. Grande 324.

Juan Rigoli, oriental, 21 años, soltero, Yaguaron 193.

Raul Solari, oriental, 10 meses, Arapey 52.

Enrique Calvo, oriental, 50 años, casado, C. del Buceo.

Fausto Fernandez, oriental, 78 años, viudo, Rivera 165.

José Maria Salazar, oriental, 6 meses, Porongos 240.

Luis Roman Gelmi, oriental, 2 meses, Estanzuela 10.

Pedro Artigo Font, español, 62 años, casado, 18 de Julio 19.

Alberto Vicente Garcia, oriental, 14 años, Democracia 110.

Enrique Gambetta, oriental, 25 años, H. de Caridad.

Soledad Mateos, oriental, 20 meses, Municipio 52.

DIA COMERCIAL

LANAS, CUEROS Y CEREALES

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Lanas—Revistieron regular importancia los negocios realizados ayer en este mercado.

De lanas de la zafra actual se llegó á colocar al rededor de 110 000 kilos de diversas procedencias.

Los precios si bien no causaron alza, se mantuvieron firmes. Se obtuvo por lanas especiales $ 2.70 y por superiores hasta $ 2.65.

La entrada de este téxtil á la plaza sigue siendo cada dia mas abultada.

La de ayer ascendió á 3172 bolsas, de procedencia del interior, y cuyo detalle registramos en la seccion respectiva.

Las ventas realizadas, fueron:

5800 kilos lanas de San José á $ 2.70 los 10 kilos vellon; 1500 id id del Durazno á $ 2.65 id id; 4500 id id de San José á $ 2.65 id id; 3000 id id del Rosario á $ 2.60 id id; 5000 id id de Florida á $ 2.60 id id; 3000 id id del Yi á $ 2.60 id id; 2200 id id del Durazno á $ 2 575 id id; 2000 id id de Porongos á $ 2.55 id id; 2000 id id de Goñi á $ 2.45 id id; 3000 id id del Durazno á $ 2 45 id id; 5000 id id de Casupá á $ 2.45 id id; 3000 id id de Piedra Sola á $ 2 45 id id; 4500 id id del Durazno á $ 2.40 id id; 1500 id id de Minas á $ 2.40 id id; 4700 id id de Minas á $ 2.37 id id; 1500 id id de Nico Perez á $ 2.35 id id; 1500 id id de San José á $ 2.35 id id; 15.000 id id de San José á $ 2 30 id id; 5865 id id (con semilla) de Paysandú á $ 2 30 id id; 4400 id id de Miguez á $ 2 30 id id; 3800 id id de Minas á $ 2.30 id id; 3000 id id de La Sierra á $ 2 30 id id; 3000 id id de Solís á $ 2 27 id id y 20.000 id id de Minas á precio reservado.

Cueros salados—El saladero de los señores Anaya é Irigoyen, acaba de realizar la venta de dos lotes de cueros de novillo, de 31 1/4 kilos, compuesto de 2000 cueros, cada uno de ellos, bajo sal para el 15 de Enero próximo al precio de $ 18.50 los 100 kilos.

Trigo y maiz—Debido al retraimiento de la mayor parte de los compradores, limitado movimiento se sigue observando en el mercado de trigos.

Cotizáronse ayer con flojedad, los granos buenos á superiores del interior, de $ 2.60 á 2.65 y los de procedencia del litoral á $ 2.70.

Entre los pocos lotes que se colocaron hállanse: 176 bolsas trigo de Cazot, al precio de $ 2 65 los 100 kilos sin bolsa; 200 id id de Santa Rosa á $ 2 65 id id, 185 id id de Las Piedras á 2.65 id id y 94 id id de Canelones á $ 2.60 id id.

Poco tambien se operó en la plaza de maiz.

El consumo pagó por granos comunes buenos con bolsa $ 3, por los 100 kilos y solo por uno que otro pequeño lote $ 3.05 id id.

La entrada de trigo á la plaza estuvo representada por 4101 bolsas.

La de maiz ascendió á 1145 bolsas de procedencia del interior y 3471, llegadas por via fluvial, las que venian ya colocadas para la destilería.

—Escriben de Dolores:

«Tienen ya relativa importancia los negocios de lanas en esta jurisdiccion, á pesar de no haber hasta ahora mas que una sola firma compradora, que es la de los señores Paseyro y Podestá, quienes han efectuado ya varios embarques del artículo con destino á Buenos Aires.

Entre los lotes comprados por estos señores figuran los de los señores Oyarbide y Mujica, Pedro Sanguinetti, Meliton Merino, Avelino Silveira, Juan F. Solari, Tiburcio Arias, Lorenzo Sire, Antonio Lopez, Soto hnos., Vicente Villalba y algunos otros, formando un conjunto de incuenta ó sesenta mil kilos mas ó menos.

Los precios pagados oscilan, entre 16 á 20 reales los 10 kilos, segun calidad, estado y condicion del producto.

Los señores Paseyro y Podestá remiten las lanas que acopian, á los señores Patron, Costa y Peró, importantes consignatarios de la plaza de Buenos Aires.

—Escriben de la vecina orilla:

Se han vendido algunas partidas de lana vieja, debido á concesiones; la nueva pudo colocarse con mas facilidad: las partidas superiores de cruza fina Lincoln se colocaron ayer de $ 5.20 á 6.20; la fina Rambouillet de 5 á 5.90; cruzas gruesas y medianas de 4.50 á 5 40; lana borrega de 3 á 3.20; lana barriga de 1.80 á 2.60.

Ayer han comprado partidas superiores varias casas alemanas; los precios acreditan firmeza, pero no abarcan todas las calidades.

Las noticias de Europa son muy favorables; la tendencia de Amberes y Roubaix es de firmeza, pero puede cambiar de un momento para otro, y nuestros consignatarios harán bien en liquidar, sobre todo lo viejo.

Las pieles lanares de superior calidad fina se han vendido ayer de $ 0.48 á 0.58 y las generales se detallaron desde 0.30 á 0.48.

La harina americana en el Brasil—Estando á la orden del dia el asunto de la exportacion de harina al Brasil, publicamos los siguientes datos relacionados con el número de barricas de harina norteamericana introducida en aquel mercado.

Septiembre 22, 34.997 barricas; id 29 3.043 id; Octubre 6, 2.139 id; id 13, 5.386 id; id 20, 28.840. —Total, 74.005.

Ganado vacuno—Comunican del Salto que el comprador de ganado, don Adolfo Vazquez, que hace sus negocios por cuenta del saladero de Fray Bentos, ha adquirido para ser faenados en el mismo, los siguientes lotes, á las personas que á continuacion detallamos:

A don Joaquin Portugal, 1,300 novillos; á don Enrique Silveira, 1,000; á don Cándido Azambuya, 600; á don Bernardino Amaro, 600; á don Paulino Marquez, 600; y a don Benjamin Nuñez 800, al precio de 14 pesos en rodeo.

Este ganado será apartado en cada uno de los respectivos establecimientos despues del 20 del corriente.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 14—Para saladeros 2161, cabezas, para abasto 466 id, para el interior 16 id y para servicio particular 1 id.—Total 2644.

En la Bolsa—No tan firmes como en anteriores dias, estuvo ayer el mercado de fondos públicos.

Solo se llegaron á anotar en las pizarras 47 operaciones, colocándose á diversos precios y plazos, los siguientes valores nominales:

£ 28.600 ó sean $ 228 820 de Deuda Consolidada; $ 96.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 100.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 50.000 idem id id, títulos de segunda série; $ 7.000 id Empréstito Brasilero; $ 52.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, y $ 4.000 id Acciones del Banco Italiano.

La Deuda Consolidada, que fué en lo que mayor número de operaciones se hicieron, abrió á 48.10 por ciento al contado y cerró á 48.20; para fin del corriente mes obtuvo 48.20 y para fin del próximo Enero 48.40 y 48 30.

Los títulos del Empréstito Brasilero se negociaron á 70.20 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo al contado 64 70 por ciento; para fin del presente mes 64 80 y para fin del entrante Enero 65.20 y 65.10.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado y para fin del corriente mes, indistintamente á 64.90 por ciento y para fin del próximo Enero á 65.30.

Por los títulos del referido Empréstito, correspondientes á la segunda série, solo se obtuvo 64.70 por ciento para fin del mes actual y 65 para fin del Enero próximo.

Las acciones del Banco Italiano se vendieron al contado á 61 cada una.

Por las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó al contado 1360 cada una y para fin del corriente mes 13 50 y 13 60.

Cambios—Limitado fué el movimiento que hubo ayer en el mercado de cambios sobre Europa.

En papel comercial y bancario solo se hicieron unos pocos negocios de limitada importancia sobre diversas plazas.

El mercado cerró muy firme á los precios que mas abajo registramos.

Poco tambien se operó sobre el Brasil debido á que siguen siendo desfavorables las noticias que llegan de Rio Janeiro relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Los Bancos, en su mayoría fueron giradores á 24:500 y 24:600 reis por £ y tomadores de papel comercial á la vista á 24:800 y 24:900.

La plaza cerró con giradores á 24:600 y con tomadores á la vista de papel comercial á 24:900 y á plazo á 25:000 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 9 25/32 y cerró á 9 3/4 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 7/16 á 51 9/16	51 5/8 á 51 1/4
Francia á 90 d/v	5.37 á 5.38	5.39 á 5.41 1/2
Amberes á 90 d/v	5.39	5.43 á 5.44
Alemania 90 d/v	4.36 á 4.37	4.40 á 4.41
N. York á la v/	0.97	Nominal
Italia... á la v/ liras	5 60	»
España... v/ 7 á	70.2 1/2	»
Brasil	24:600	24:900 á 25:000
B. Aires.	1/2 á 1 0/00 premio	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: 7 o/o.
Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Londres—Ayer á última hora, cuando habianse retirado ya la mayoría de los corredores se recibió en la bolsa un telegrama de Londres relativo á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

Dicho despacho fijó el precio de 48 por ciento, que acusa una suba de 1/4 de punto.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor británico Austrian:
Para Dunkerque (via Buenos Aires): 299 fardos de lana.

Vapor brasilero Santos:
Para Rio Grande: 200 bolsas harina de 44 kilos c/u., 500 id id de 22 id id.
Para Desterro: 177 fardos carne tasajo.
Para Antonina: 500 sacos harina de 44 kilos c/u., 500 id id de 22 id id.
Para Paranaguá: 2200 sacos harina de 42 kilos c/u.
Para Santos: 10 fardos paja.
Para Rio Janeiro: 25 fardos paja escoba, 1565 sacos porotos, 1000 sacos harina de 44 kilos c/u.

Vapor británico Caronda:
Para Nueva Rork: 70 fardos cerda, 50 id lana, 14 cajones cueros.
Para Boston: 10 000 cueros vacunos secos, 90 fardos lana, 60 id cerda.
Para Habana: 1549 fardos carne tasajo.
Para Cienfuegos: 481 fardos carne tasajo.

Nuevo comerciante—El señor Emilio J. Nelfa se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Saráchaga, solicitando ser inscripto en la matrícula de comerciantes.

Los fletes—Por intermedio de los corredores señores Williams y Ca. se fletaron ayer: la barca italiana Noi, de 1000 toneladas, de peso á cargar en Colastiné, quebracho para Génova, á 58 francos la tonelada.

A precio reservado ha sido fletado el vapor argentino Felipe Lussich, á cargar en puerto carne tasajo y otros frutos del país, con destino á Bahia y Pernambuco.

—Los negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Langham, 3300 toneladas 10 o/o, Febrero, o. c., cereales, á 24,6.

Vapor Lavernock, 3000 toneladas 10 o/o, Febrero-Marzo, o. c., trigo, á 24/6, lino á 25/; opcion á cargar en Bahia Blanca, á 23/6.

El vapor Sud, cargará tasajo en Buenos Aires y en Bahia Blanca y Pernambuco.

Velero Sora a, 1200 toneladas, Diciembre-Enero, del Rosario, para Port Natal, maiz á 26/.

Velero Fran, 1180 toneladas, listo, de Buenos Aires, para el canal, órdenes, huesos, 1025 £, suma redonda.

Velero Sunny South, 850 toneladas, Diciembre-Enero, de Buenos Aires, para Port Natal, granos, á 22/6.

Entrada de metálico—El vapor nacional Paris trajo ayer de Buenos Aires $ 80, consignados al Banco Hipotecario; $ 105 á M. B. de Dominguez y $ 2000 á M. de Espada. Total pesos 2185.

Casa comercial en mala situacion — Telegramas particulares recibidos de Pernambuco, comunican que la importante casa comercial de los señores M. S. Maia y Ca. establecida en dicha plaza, se encuentra en dificultades financieras, á causa de la mala situacion económica porque atraviesa actualmente el Brasil.

Dicha casa recibia importantes consignaciones de carne tasajo de los mercados de Rio Grande y Rio de la Plata.

Salida de metálico — Para Rio Grande llevó el vapor brasilero Santos $ 10.000.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 36.° trimestre (término Febrero 1.° de 1901).	$	570.306 15
Entregado en el mes Nov'bre.	»	283.265 09
Total.	$	853.571 24
Entregas hasta el dia 12 . . .	$	84.976 76
Diciembre 14 correspondiente al dia 13	»	9.987 58
Total.	$	94.964 34

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo.	»	51.639 23
Idem idem en Abril.	»	56.769 16
Idem idem en Mayo	»	58.543 64
Idem idem en Junio	»	40.887 92
Idem idem en Julio	»	36.238 88
Idem idem en Agosto	»	33.550 25
Idem idem en Setiembre	»	39.357 29
Idem idem en Octubre	»	41.081 16
Idem idem en Noviembre	»	34.621 33
Total.	$	475.923 12
Entregas hasta el dia 12 . . .	$	10.386 05
Diciembre 14 correspondiente al dia 13	»	1.220 70
Total.	$	11.606 75

Faena saladeril 1900-1901—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo —Dia 14.

Cerro

Rodolfo Vellozo	126	3.701
P. San Martin é hijos	253	3.027
P. Denis y Ca.	644	5.461
Anaya é Irigoyen.	—	3.442
J. A. Aguerre y Ca.	—	2 788
Francisco Fregeiro	122	6 070
Cibils y Larravide y Ca.	214	5.761
Rosauro Tabares	—	10.423
Duclos y Moulié	—	2.851
Legrand y Ca.	373	9.094
Enrique Vellozo.	429	2 478
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	4.341
Cabezas	2161	59.437
En igual fecha 1899.		55.242
En igual fecha 1898.		72.315

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 14—Bueyes $
Novillos $ 15 á 25.
Vacas $ 11 1/2 á 13 1/2.

Union colorada

Se reunió anoche la comision organizadora del banquete «Union de la Juventud Colorada», bajo la presidencia del doctor Juan M. Lago.

La mesa dió cuenta de la marcha de sus gestiones para la obtencion del teatro Solís, donde debe verificarse la fiesta proyectada,—manifestando que en la próxima sesion, á realizarse el lunes, se hallará en condiciones de conocer lo que se resuelva en definitiva al respecto por los encargados de aquel coliseo.

—Se facultó á la mesa para dirigirse á la Comision de la Asamblea Colorada que se celebrará mañana en Guadalupe, significándole su adhesion á los trabajos de concordia emprendidos en el departamento de Canelones y se resolvió por último la publicacion del siguiente aviso.

«Se ruega á los miembros de las Comisiones seccionales ó á las personas que tienen listas de adherentes al banquete «Union de la Juventud Colorada», que las presenten á la Secretaría de la Comision Organizadora de ésta, calle Sarandí número 227.—*La Secretaría.*

Crónica policial

Suicidio—En la mañana de ayer puso fin á su existencia descerrajándose un tiro de revolver en la sien derecha el señor Pedro Antigas Font, de 62 años de edad, español, propietario de la zapatería establecida en la calle 18 de Julio núm. 19.

Para llevar á cabo su desgraciada resolucion sentóse frente á un espejo, así que abandonó el lecho, y se apuntó sobre la sien, como hemos dicho.

El cadáver despues de examinado por el doctor Ramasso, fué entregado á la familia.

Otro suicidio—La señorita María Acuña, oriental, de 22 años de edad, decidió tambien ayer arrebatarse la existencia, por disgustos amorosos, segun se cree.

En su propio cuarto, en la casa calle Magallanes 41, en la madrugada de ayer, bebió una solucion de bicloruro de mercurio.

La suicida fué atendida por el doctor Ramasso quien la recetó un antídoto.

Su estado continúa siendo grave.

Mordida por un perro—Una niñita de 5 años de edad, hija de Vicente Paganini; propietario de la casa de negocio Colonia 40, fué ayer tarde de mordida por un perro.

La referida niña fué llevada á una botica próxima donde se le practicó la primera cura.

Comerciante desaparecido—Desde anteayer se ha notado la desaparicion del señor Rinaldi, propietario de la sombrerería establecida en la calle Andes casi esquina San José.

La autoridad ha procedido á cerrar la casa, colocando una guardia á la puerta.

Se han impartido órdenes para averiguar el paradero del señor Rinaldi á quien puede haberle ocurrido alguna desgracia.

Pelea y heridas—Anoche en la panadería de don Pedro Belloq, Uruguay 215, se tomaron en pelea los peones José Abelenda y Manuel Doval, armado de un cuchillo el primero y con una botella el segundo.

De la pelea resultó Abelenda con tres heridas en la cabeza y una en el pecho.

Ambos fueron aprehendidos y el doctor Grolero curó á Abelenda.

Otros sucesos—La comisaría 9.ª remitió á la jefatura á Pedro Frezero acusado de haber cometido un robo en la calle Salsipuedes N.° 8.

—La 4.ª a 5 menores por guerrillear á pedradas en la esquina Isla de Flores y Andes.

—En el camino 8 de Octubre, cerca de la Union, en la mañana de ayer, Luis Ripol atropelló con el caballo que montaba á Pascual Delia, derribándole y ocasionándole algunas contusiones.

Delia, después de atendido por el doctor Payssé, fué enviado al Hospital.

Ripol fué aprehendido y pasado á la Jefatura.

SPORT

Jockey Club—Se ha postergado la inscripcion del premio internacional para el sábado 22 del corriente á las 8 1/2 p. m.

A los señores socios del Jockey Club que no tengan distintivo provisorio se les ruega que lo pidan en la gerencia del Jockey Club.

Los Jockeys deben llevar á las carreras sus patentes que les servirá de entrada—No teniendo patente no pueden correr.

Cancha San José—Sábado 15 primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, Cuñado y Paysandú contra Gallito y Ezcurra, á sacar del 5 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, Domingo y Felipe contra Manech y Criollo, á sacar del 4 por derecho.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Juan Ricardo Gomez—En el juzgado del Crimen de 1er. turno se verá esta tarde á las 3 p. m. en juicio público la causa seguida de oficio á Juan Ricardo Gomez acusado de la muerte de Victoriana Correa.

Componen el jurado como titulares los Sres. Inocencio Viale, Guillermo Carrau, Juan L. Pratti y Arnaldo Calvo y Felippone y como suplentes los Sres. Bernabé A. de Noriega, Agustin Bellani, José A. Pianavia y Luis Sanguinetti.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de Rodados

La Comision de Hacienda del Senado, ha devuelto informado el proyecto de ley de Patentes de Rodados para los departamentos del litoral é interior de la República, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901. Aconseja su sancion con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

El informe ha sido redactado por el doctor Antonio M.ª Rodriguez.

Datos diversos

Nuevo médico—Se ha otorgado el diploma de médico al doctor Juan A. Rodriguez.

Almanaque—Acusamos recibo de un nuevo almanaque titulado «Almanaque artístico del siglo XX» y editado por los señores F. G. Vallarino y Juan Picon Olaondo.

El material de lectura es interesante y tiene además grabados de autores nacionales y extrangeros.

Maquinista de draga—El señor Alejandro Clark ha sido nombrado maquinista de la draga «Presidente Borda», que se encuentra en el Carmelo, donde se realizan trabajos de canalizacion.

Exposicion de industrias nacionales —Este útil establecimiento de los señores Cabal, ha recibido en estos últimos dias las muestras siguientes: J. Blengio y C.ª, litografía en lata; Harispuru Hnos., maderas nacionales; A. Panigatti, tapicería: G. Pigni, mueblería; Ramon Iglesias, panadería á vapor; D. Rinaldi, sombreros de fieltro; R. Penadés é hijo, licorería; Eugenio Villemur, jabonería; Felix Giraud, refinería de azucar; Lanza Hns., charolería y curtiembre; A. Lataillade, licorería; G. Diaz Arnesto, trabajos rústicos; Z. Tolosa, fábrica de almanaques; J. Arnal, trabajos en portland; C. G. Parente, mueblería, y además muchos trabajos de pintura.

Compañia North British—Los agentes de la acreditada compañía de seguros contra incendios North British and Mercantile, han distribuido á sus numerosos clientes unas bonitas carteritas y calendarios de pié muy útiles para escritorio.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes,—Montevideo, Diciembre 14 de 1900 —La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia.

Continuar la discusion particular del proyecto que faculta al Poder Ejecutivo para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas.

Discusion general del Proyecto referente á traccion eléctrica en varios tranvías.

Segunda discusion del que aprueba el convenio celebrado entre esta República y la Argentina sobre importacion y exportacion de ganado.

Discusion de las modificaciones del Senado al proyecto sobre impuesto al tabaco negro.—*García y Santos.*

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 14 de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á O°.	m.m.	750.57
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m. +	1.32
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m. —	1.97
Termómetro cgdo. á la sombra		28 4
Mínima abs		21.7
Máxima abs		33°0
Excursion.		11°3
Humedad relativa en cent. . .		73
Tension	m.m	21.0
Direccion del viento inf. . . .		W.
Estado del cielo en décimos . .		10

P. Juan de Dios Meratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 14

Reina tiempo nublado y caluroso en todas las estaciones de la línea, con excepcion de Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Rivera, San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Cuchilla Negra, Meneses, Cuaró y San Eugenio, que es tormentoso.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25— Montevideo. 1903-perm.

COMERCIO

Montevideo, 14 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.50, para fin de mes; 100 á 13.60, id id; 70 á 13.60, para mañana.

Banco Italiano

40 acciones á 61.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 64.90, para mañana; 30.000 á 64.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

30.000 $ nominales á 64.70, para fin de mes; 20.000 á 65.00, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

40.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 5.000 á 64.70, id id; 1.000 á 64.70, al contado.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.40, para fin de Enero; 4.700 á 48.10, para mañana; 6.110 á 48.10, al contado; 70.500 á 48.20, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

De la Consolidada

14.100 $ nominales á 48.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 64 80, para fin de mes; 10.000 á 65.20, para fin de Enero.

Empréstito Brasilero

7.000 $ nominales á 70.20, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.60, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

39.010 $ nominales á 48 20, para mañana; 28 200 á 48.20, para fin de mes; 18.800 á 48.40, para fin de Enero; 23.500 á 48 30, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 10.000 á 65.20, para fin de Enero; 5.000 á 65.10, idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 65.30, para fin de Enero.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.60, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 13

Por Estacion Central—3172 bolsas lana, 4021 cueros vacunos secos, 163 id id salados, 46 id potros, 354 id becerros, 31 atados nonatos, 1345 cueros lanares, 1016 atados id, 180 fardos id, 156 atados corderos, 52 bolsas cerda, 9 id pluma, 1 id garras, 3884 bolsas trigo, 1145 id maiz, 68 id afrecho.

LANA

De Florida—por J. Caruchet á A. Martinez 17 bolsas.
De La Cruz—por F. Torres á Ponce de Leon y Dutra 79 bolsas, por Gil y Larangá á Greia y Ca. 63 id.
Del Sarandí—por M. y Fernandez á V. Aramendia 69 id.
De Goñi—por A. y Martinez á N. Inciarte 43 bolsas, por F. y Perez á J. M. Olarte 24 id, á J. y Betalmio 41 id.
Del Durazno—por D. A. Rodriguez á Angel Bonilla 13 bolsas, por R. Castellanos á Greia y Ca. 16 id, por J. A. B. de Marco á S. y B. Balparda 36 id, por A. y Paredes á Angel Bonilla 8 id.
Del Yí—por Rodriguez á S. Salgado y Ca. 22 bolsas, por R. Abella á N. Inciarte 30 id, por Sosa hnos. á J. C. Sanchez 20 id, por R. Gambetta á A. Bonilla 50 id.
De Achar—por Lotitto á Alvarez hnos. 17 bolsas, por L. Birgase á Iguain y Ca. 13 id, por M. Tanoyra á S. y B. Balparda 37 id.
De Tamboeres—por C. Menendez á S. y B. Balparda 62 bolsas, por J. C. Cunha á A. y Martinez 32 id, por A. C. Paiva á S. y Haro 20 id, por F. Chagas á M. y Elizondo 10 id, por Garcia hnos. á E. N. Garcia 14 id.
De Mansavillagra—á Jaime Mayol hijo 30 bolsas, por A. V. Camarano á N. Inciarte 41 id, por P. G. Montero (á S. Bordaberry y Ca. 80 id, por Berbejillo á H. y Goicoechea 40 id, á J. M. Rodriguez 20 id.
De Reigon—á Ridart Mendez 20 bolsas.
De Mal Abrigo—por Arana y Caprario Rodriguez y Ca. 33 id.
Del Rosario—por Cacio hijo á H. y Goicoechea 58 id, por V. Indart á J. S. Sanchez 21 id, á T. Arteaga y Ca. 8 id.
De Migues—por A. Dopazo á A. Bonilla 15 bolsas.
De Parada Ortiz—á A. Bonilla 8 id.
De Minas—por A. Diaz á H. y Aguerrebere 10 bolsas, por R. Dutra á L. y Quirici 14 id, por P. Misa 32 id, por Perdomo á L. y Quirici 10 id, por C. Cal á S. Arocena y Haro 38 id, por L. Cal de Lopez á Barreira hnos. 20 id, por D. Terrero á A. Bonilla 20 id, por C. Vazquez á A. Bonilla 30 id.
De Florida—por A. Pons y Juani 25 bolsas, por E. Molgayo á Triay y Bordabehere 31 id, por J. A. Gonzalez á Irureta Goyena y Monge 20 id.
De Cerro Colorado—por T. Elviero á (V. Aramendia 20 bolsas, por M. y Garcia á H. y Goicoechea 42 id, á José Suarez 6 id.
De Nico Perez—por B. Salaberry á T. M. Rodriguez y Ca. 21 bolsas, por A. Azcoitia á C. y Varela 14 id, por V. y Molinari á N. Inciarte 34 id, á Medardo Rodriguez y Ca. 80 id, por Amegeira á Ponce de Leon y Dutra 20 id, por A. Gonzalez á C. Varela 10 id, por L. Gadea á Silverio Pereyra 21 id, por J. Lasagne á G. Cirio y Ca. 20 id, por B. Sasiain á L. Ponte 18 id, por L. Feracira á G. Cirio y Ca. 11 id.
De Fray Marcos—á L. Diverio 4 bolsas.
De Isla Mala—por J. Uraga á A. y Martinez 40 bolsas, por J. Laborde á H. y Goicoechea 23 id, por A. Amarelle á S. E. Rodriguez 52 id.
De Canelones—por J. Pacheco á Higoicochea 24 bolsas.
De Algorta—por S. y Piñera á A. y Martinez 10 bolsas.
De Francia—por C. Mendez á H. y Goicoechea 20 bolsas, por J. Piquet á A. y Martinez 6 id, por R. Cacio á A. y Martinez 13 id, por M. Echevarria á A. Bonilla 38 id.
De Tres Arboles—por F. Sanchez á F. M. Rodriguez 28 bolsas, por Genta y Ca. á J. C. Sanchez 31 id, por Oliveri á C. M. Rodriguez 23 id por F. Sanchez á J. M. Olaste 9 id, por J. Uguartamendia á F. Buxareo 60 id, por J. Risso á S. Rodriguez y Ca. 30 id.
De Menendez—por Blanco á E. Beramendi 21 bolsas, á L. Casas 4 id, por F. Larrandá á A. Bonilla 24 id, por F. Rebollo 5 id.
De Ceballos—por J. y Matto á M. Allende 26 bolsas, por M. Marticorena á J. Saralegui 95 id.
De Chamberlain—por A. Casal á S. Bordaberry 57 bolsas.
De Achar—á Alvarez hnos. 12 bolsas, á A. y Martinez 17 id, por F. Martinez á Greia 41 id, á Rubio hnos. y Ca. 20 id.
De Molles—á V. de Aguerre 7 bolsas, á S. y B. Balparda 19 id, á T. Arteaga y Ca 11 id, por L. y Castaño á H. y Goicoechea 13 id, por S. Oyenard á N. Duran y Vidal 50 id, por J. Castellanos á J. C. Sanchez 20 id, por C. Reyles á S. Bordaberry y Ca. 30 id.
De Pampa—por E. Vega á J. Delgado 20 bolsas, por M. Bidegain á S. y B. Balparda 31 id, á H. y Goicoechea 51 id, á José Suarez 20 id, á L. Salgado 2 id.
De Cardoso—por Machicotte á Z. Beramendi 25 bolsas, por A. Sastria á S. San Martin 13 id, por S. Alvez y Ca. á S. A. y Haro 12 id.
De Tráqueras—á M. Allende 20 bolsas.
De Tamboeres—por J. Echeberry á H. y Goicoechea 17 bolsas.
De Merinos—por J. Olaso á S. Balparda 32 bolsas.
De Tamboeres—por C. Menendez á S. y B. Balparda 30 bolsas, por F. Ibero á N. Duran y Vidal 8 id.
De Pampa—á J. Delgado 4 bolsas á José Suarez 43 id, á H. Goicoechea 18 id, á A. y Martinez 39 id, á Ramon Rodriguez 8 id.
De Piedra Sola—á J. M. Rodriguez 25 bolsas.
Del Paso del Cerro—á S. y B. Balparda 25 bolsas.
De Itaquí—á T. Arteaga y Ca. 4 bolsas.
De Tres Arboles—á Medardo Rodriguez 10 bolsas, por T. Sanchez á H. Goicoechea 27 id.
Del Salto—á H. Goicoechea 27 bolsas, á N. Duran y Vidal 65 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á C. Lopez y Ca. 80 bls, á Lebrero Hnos. 163 id, á B. y Born 677 id, á M. Montegrifo 87 id, á H. y Goicoechea 210 id, á J. Lagarzo 200 id, á A. F. Alvarez 706 id, á B. Pahagaricano 76 id, á A. Casciani 53 id, á Coirolo y Ca. 225 id, á F. Decia 100 id, á Gard y Torterolo 28 id, á G. y Raffo 90 id, á Gianelli y Ca. 471 id, á José Garcia 200 id, á J. M. Suarez 88 id, á M. Gianari 734 id, á José Liard 34 id, á C. Ducce 165 id, á G. y Miró 74 id, á Achar 64 id, á L. Lenguas 50 id.

MAIZ

Por Ferrocarril—á Angel Bonilla 32 bls, á F. Decia 35 id, á Coirolo y Ca. 118 id, á J. Airaldi 110 id, á A. Perez y Alvarez 172 id, á L. Istueta 66 id, á A. Denta 128 id, á A. Scoane 24 id, á J. Lereté 61 id, á C. Casciani 13 id, á Gard y Torterolo 20 id, á I. Ferrari 32 id, á M. Montegrifo 29 id, á S. E. Rodriguez 117 id, á J. M. Suarez 40 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 14

De Montevideo: 1 ternero remitido por Pedro Pollero y vendido por comision sin precio, carne buena criolla para abasto.

De San José: 38 novillos y 5 vacas remitidos por Luciano Reyes y vendidos por Sosa y Abaracon á ps 13 y 17 n, 9 y 14 3/4 v, carne buena criolla para abasto y servicio particular.

De San José: 27 terneros remitidos por José Diaz y vendidos por comision sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 9 vacas remitidas por Juan Hernandez y vendidos por Sosa y Abaracon á ps 13, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 2 bueyes remitidos por Zenon Hernandez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 21, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 134 novillos remitidos por Juan Araujo y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 17 1/2, carne buena mestiza para saladero.

De Florida: 114 novillos remitidos por Juan C. Caravia y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 17, carne buena mestiza para saladero.

De Florida: 66 novillos remitidos por S. Martinez y vendidos por Vignoli y Beramendi á ps 15 y 17, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Colonia: 112 novillos 56 vacas remitidas por P. Martinez Arezqui y vendidas por Amespil y Cuadra á ps 15 1/2, 18 y 22 1/2 n, 11 1/2 y 16 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 181 novillos 66 vacas remitidos por Lino Silvera y vendidos por S. A. y Haro á ps 18 n, 13 y 15 v, carne buena criolla para saladero.

De Flores: 25 novillos, 3 vacas remitidos por V. Mendara y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 15 n, y 15 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 33 bueyes, 203 novillos remitidos por S. L. Urioste y vendidos por Sosa y Abaracon á ps 20 b, 17 n, carne buena criolla mestiza para saladero.

De Canelones: 13 terneros remitidos por F. Palomeque y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 6, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 32 bueyes, 90 novillos remitidos por G. Collazo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 22 b, 15 1/2, carne buena criolla para saladero.

De Canelones: 19 novillos, 19 vacas remitidos por R. Blanco hijo y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 15 1/2 n, 12 1/4 v carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 47 novillos, 17 vacas, 14 terneros remitidos por F. Paiz y vendidos por Pereira y Amespil á ps 21 b, 12 3/4, 15 y 17 n, 9 3/4, 10 1/4 y 11 1/2 v, 4 y 5 1/2 t, carne buena criolla para abasto saladero é interior.

De Minas: 210 novillos remitidos por T. Echevarria y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á ps 15 1/2 y 17 1/4, carne buena criolla para abasto y saladero.

De San José: 82 novillos remitidos por Pedro Sanchez y vendidos por J. Bidart á ps 15 1/2, carne buena criolla para saladero.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por Genaro Cabrera y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 17, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 101 novillos remitidos por Lopez y Lasa y vendidos por Vignoli y Beramendi á ps 15 1/2, carne buena criolla para saladero.

De San José: 100 novillos, 38 vacas remitidos por Juan Lerena y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 14 1/4, 16, 15 y 19 1/2 n, 14 1/4 y 15 v, carne buena criolla para abasto saladero é interior.

De Canelones: 76 novillos, 11 vacas remitidos por H. de Agustini y vendidas por Juan Bidart á $ 16 y 17 n, 11 1/2 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 2 bueyes, 176 novillos, 8 vacas, remitidos por E. Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 20 b, 15 1/2 y 18 1/2 n, 15 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 3 novillos, remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por el mismo á $ 16 1/2, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 214 novillos remitidos por Joaquin Ybarraz y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 25, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 72 vacas remitidas por J. da Silva Lema y vendidas por Silveira Arocena y Haro á $ 13 1/4, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 166 vacas remitidas por Manuel V. Garcia y vendidos por Curbelo y Bidart, á ps. 13 carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 8 novillos remitidos por Eustaquio Reyes y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 20 b, 13 n, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 36 novillos, remitidos por Pedro T. Zabala y vendidos por Vignoli y Beramendi á ps. 17 carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á ps. 17 y 21.
Novillos á ps. 13, 17, 15, 22 1/2, 15 1/2, 18 1/2 y 16 1/2.
Vacas á ps. 14 3/4, 13, 16, 15, 12 1/4, 12 3/4, 18, 14 1/2 y 15 1/2.
Terneros á ps. 4, 5 1/2 y 6.

PARA SALADERO

Bueyes á ps. 22 y 20.
Novillos á 17 1/2, 17, 15 1/2, 18, 15, 18 1/2, 17 1/4, 19 1/2, 16, 25 y 14.
Vacas á 11 1/2, 13, 15, 14 1/4 y 13 1/4.

PARA EL INTERIOR

Vacas á 10 1/4 y 11 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 14

San Nicolás, vapor aleman de 3041 toneladas, capitan Siepermann, procedente de Hamburgo y escalas, á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo—Garcia y Ca. 10 cjs piezas para lámparas, efectos de zinc, vidrio, E. Dellazoppa 9 cjs efectos de vidrio, id de zinc, quincallería, arts de mayólica, Leoncio Gandós 5 cjs ferretería, Juan Massone 2 cjs ballenas, Hoard, Harley y Ca. 2 cjs hojas de hierro, efectos de cuero.

P. Talhouarne 3 cjs trencilla, algodon, galones, telas de media luna, Taranco y Ca. 300 cjs azúcar, Banco Italiano del Uruguay 7 cjs marcos, 2 id lunas de espejo, á la orden 6 cjs papel, T. Lamp 3 cjs efectos de barro, vidrio, Fraschetti Goñi y Juncero 2 cjs encerados.

A. Costa fu Gio Batta 1 cj efectos de acero, 23 fardos papel, 2 cjs juguetes y botones, A. Garabelli é hijos 5 cjs arts de acero, bonetería, ferretería, géneros de lino, Manetti y Casas 4 cjs esencia, 2 barriles aceite de pescado, 1 cj porcelana, 2 id drogas.

Santiago Scoseria 3 cjs mercancías, Francisco Vilaró y Ca. 5 sacos arena de vidrio, 15 cjs colores, 4 barriles id, Salvo hnos 14 cjs piezas de máquinas, á la orden 2 cjs arts de hierro y de laton, ferretería, Quirico Ceppi 6 cjs loza, Narciso Farriola 6 hijo 500 sacos azúcar, E. Dellazoppa 5 cjs arts de papel, vidrio, muestras, arts de goma drogas.

A la orden 1 cj efectos de laton, 4 id vidrio, Juan Rullan 1 cj albums, 2 id porcelana, á la orden 7 cjs ferretería, arts de hierro, de madera, quincallería, 16 id laton y de zinc, vidrio quincallería, efectos de acero.

Metzen, Vincenti y Ca. 9 fardos papel, Taranco y Ca. 9 bts cadenas de hierro, mechas arts de vidrio, loza, arts esmaltados, Rivera y Ca. 1 cj bonetería de algodon, orden 10 cjs algodones, juguetes, 6 id arts de música, etc, arts de metal, juguetes, vidrio, piezas de lámparas, arts de barro, 2 id id id, Comas Branet y Ca. 100 cjs almidon.

Taranco y Ca. 200 cjs azul, orden 1000 id id, Trabucati 22 cjs mechas, ferretería, hojalatería, etc.; Ernesto Quincke 86 bt plomo, vidriería, maderajes, telégrafos, loza, herramientas, algodones, cuajo líquido, cestas, fruta, papel para teléfonos, maquinaria, Rosasco y Mendiondo 9 cjs quincalla, arts de madera, juguetes, tarta de escritorio, orden 14 cjs porcelana, quincallería, arts de yeso, 1 cj sobres, 1 id vendaje, J. Feller y Ca. 3 cjs instrumentos de rujía, aceite.

Juan Font 86 cjs efectos de laton, 1 id de cuero, ferretería, efectos de laton, 14 de peltre, id de madera, loza pedernal, juguetes, efectos de vidrio, 14 de metal, etc, H. Krabb y Ca. 3 cjs generos de algodon, Juan Bonomi y Ca. 6 bts pizarras, muestras, etc, Vicente Costa y Ca. 4 cjs efectos de laton, hojalatería, lámparas y efectos para id, Gerardino Silveira 21 bts cerraduras de hierro, municion, cola, clavos de hierro, efectos esmaltados, 12 id alambre, balanzas, dupel de vidrio y tela esmerilada, cestería, etc.

Esteban Solaro 12 cjs efectos esmaltados, H. Krabb y Ca. 33 cjs vidrio, 7 id efectos de porcelana y vidrio, orden 11 cjs reverberos á petroleo, Eduardo Cooper é hijo 10 cjs máquinas de coser, 6 bts vagones, José Mautegané 1 cj figuras de bronce galvanizadas, C. F. Bally é hijo 10 bts madejas de yute, orden 22 cjs vidrio, papel y efectos de carton, Carlos Spangenberg y Ca. 4 cjs muebles de madera, L. Gandós 1 fardo junco para sillas, S. Tellechea 2 cjs efectos de vidrio, J. Oliveras 2 cjs cajas de madera y quincallería.

Orden 85 bts hierro, V. Martinez y Ca. 20 botellas ácido carbonico líquido, 10 cjs malta, 2 id lúpulo, José Oliveras 6 bts papel para imprimir, Tailhe y Rozatti 3 cjs clavos, vidrio y arts de cocina, Domingo Percontino 4 cjs hojalatería, T. Rivera 3 cjs generos de algodon, C. Brandes y Ca. 10 huacales botellas vacias, 2 cjs muestras, Garcia y Ca. 6 cjs vidrio, Viana y Ca. 4 cjs bonetería de algodon, efectos de cuero, Mir Garcia y Ca. 2 cjs géneros de lana y efectos de goma, Kropp Zwanck y Ca. 2 cjs efectos de vidrio, tejidos de algodon, bonetería, etc, Empresa del Tranvia Oriental 1 barril aceite para engrasar, Hirschberg y Ca. 3 cjs encajes, hilo de lana.

Juan Musante y Ca. 2 cjs drogas, A. Paoletti y Ca. 5 cjs drogas, orden 1 cj relojes, J. N. Cossi y Ca. 10 cjs bizcochos, H. J. Osborne y Ca. 1 cj letras para imprimir, Del Ré Canepa y Ca. 3 cjs generos de algodon, Carlos y Luis Crovetto 5 cjs arts de goma, generos de algodon, efectos de cuero y de papel, E. Barth y Ca. 17 bts alambre, liber, aparatos eléctricos, cordelería, efectos de cuero, hojalatería, impresos, 44 piezas hojalatería, campodónico y Casamayou 2 cjs ropa blanca, orden 1 cj chocolate, azúcar.

Otto Feller y Ca., 3 huacales vidrio, C. Maveroff 4 cjs efectos de paño, Crocia 1 cj ferretería.

M. Onetto y Ca. 34 cjs dátiles y azul para lavar, Braceras Endemacher y Ca. 7 cjs géneros de algodon y muestras de id, Pedro Baser y Ca. 19 bultos géneros de lana, idem de algodon, id de media lana.

Fures y Ca 23 bts géneros de algodon, id de lana, Grobesg y Ca. 8 cjs máquinas, 58 fds papel, Gerardino Silveira 28 bts galvanizadas, cuchillería, paraguas de algodon, ferretería, géneros de algodon, pelnes de cuerno, vidrio, efectos de algodon, guaidrapas de fieltro, cubiertas de algodon, lozas, máquinas de coser, sal amoníaco, efectos de música, etc, etc, 20 atados de zapatos, Lorenzo Zabaleta 11 bts esteras de coco, efectos de madera, id de zinc, perfumerías, Hirschberg y Ca. 18 bts géneros de lana, id de media lana, id de algodon, 2 cjs agua mineral, Andrés Roselló 1 cj arts de oro y plata y estuches vacíos, Jacobo Stemhener y Ca. 1 cjs arts de oro y plata, id de metal, estuches, orden 1 cj arts de oro y de cuero, relojes, T. Lamp 3 barriles loza, 26 cjs hojalatería, loza, vidrio, orden 2 cjs drogas.

Bulow hijo y Ca. 10 bts arts de laton, vidrio, cuadros, espejos, Roch Capdeville Jahn y Ca. 19 bts drogas, Delfino hnos. 3 cjs arts de cuero, Juan Rullan 3 cjs juguetes, orden 5 cjs perfumerías, lanas, arts de acero, ferretería, Beretta Fratelli y Gaggini 5 cjs cerveza, id id de cuero, Lorenzo Zabaleta 2 cjs arts de mayólica, S. Caviglia 27 cjs muebles, ferretería, L. Zabaleta 2 cjs muñecas, porcelanas, Furest y Ca. 13 cjs algodones, lanas, jabon, quincallería, arts de laton, orden 75 garrafones cebada mondada, 10 bts salitre, J. A. Palrollos alambre, 10 cjs zinc, junco, flores, juguetes, J. N. Rosel y Ca. 30 cjs velas, 70 id bacalao, A. Garabelli é hijo 1 cj algodones, Delfino hnos. 4 cjs cuchillos, cartonaje, bisutería, orden 5 cjs ferretería, arts esmaltados, L. Zabaleta 5 cjs juguetes, hule, papel, orden 37 cjs mercaderías, 2820 sacos azúcar, M. A. Favaro 2 cjs arts de goma.

Reig y Ca. 34 cjs lanas, medias lanas y algodones, C. Spangenberg 4 cjs clavos, muebles, Metzen Vincenti y Ca. 1 cj fuelles y cartuchos, Sievers y Ca. 13 cjs franelas, algodones, camisetas, hilo de lana, cestería.

En tránsito para Asuncion—G. Moeller 10 cjs diversas mercaderías.

Carga opcional para Buenos Aires—Wm. Pauls Roche y Ca. 30 cjs bacalao, Gianelli y Ca. 75 fds yute.

De Bilbao—Manuel Martinez y Ca. 27 bts vino, frutas, conservas, legumbres, A. Gonzalez é hijo 50 cjs sidra, Staudt y Ca. 125 cjs sardinas, Luis Fernandez de la Vega 1 cj vino, conservas, G. Moeller 1 bri carne.

Ludvig Holberg, barca noruega de 980 toneladas, capitan M. Kaldager, procedente de New Port, á Vinda é hijo de Antonio F. Braga, con 1.490,000 kilog. carbon mineral.

Lazzarito, ugre italiano, proceden de Cádiz, á la orden con cargamento de sal.

Entrada de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor británico Chingford, á la orden, de tránsito.

Buenos Aires, vapor británico Springfield, á Wilson Sons y Ca., de tránsito.

Salto y escalas, vapor nacional Paris, á Christophersen Hns., con la carga siguiente:

De Mercedes—Anaya é Irigoyen 6.6 fds carne tasajo.

De Fray-Bentos—Cervecería Uruguaya 23 bts bris vacios y bombas para chopp.

De Buenos Aires—Oscas Gutierrez 50 sacos maiz, Peluffo y Ca. 42 sacos papas, Guzman y Raffo 420 sacos maiz, M. A. Favaro 4 bts botellas vacías, Roch, Capdeville John y Ca. 5 cjs píldoras, capsulas medicinales, grageas, vino medicinal Graberg y Ca. 2 cjs aparatos hormigicidas 4 id ingredientes 15 tambores frescora.

Maldonado, balandra nacional Clarita, á A. Falca y Ca., con 200 cueros lanares, 29 bls lana, 5 id cerda, 29 cueros zorro, 30 id nutria, 15 id potro, 100 id nonatos, 1 bls esperma, 2 id lana, 2 cueros lanares, 200 la afrecho, 1 id plumas de avestruz, 125, cueros corderitos, 200 id borrego.

Santa Lucía, balandra nacional, Núm. 618, á A. Falca y Ca., con 212 fardos pasto.

Santa Lucía, balandra nacional, Carolina, á A. Falca y Ca., con 20.000 kilos astillas.

Salidas para ultramar

Hamburgo, vapor aleman Desterro, por G. Moeller, con frutos del país.

Amberes, vapor inglés Cronford, por el capitan, con frutos del país de tránsito.

Amberes, vapor inglés Chengford, por el capitan, con fruto del país de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Paris, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Asuncion y escalas, vapor argentino Olympo, por Christophersen hns., con pasajeros y carga.

Rosario, paylebot argentino, Rosita, por Passano hnos., con carga.

N. Palmira, paylebot nacional, Nueva Catalina, por Passano hnos., con carga.

Santa Fé, patacho argentino, Nuevo Paysandú, por A. Falca y Ca., con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Brésil.—Agencia, calle Cerrito número 169. —Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano Sirio. —Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Barcelona y Génova, vapor español Miguel Jover.— Agencia, calle Zabala número 131.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 17:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras núm. 129 —Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Dacia.	alemán	15	Hamburgo y escalas
Rembrandt.	británico	15	Liverpool
Liguria.	británico	16	Valparaiso y escalas
Thames.	británico	16	Southampton y escalas
W. Taylor.	británico	16	Liverpool y escalas
Willehead.	alemán	18	Bremen y escalas
San Nicolás	alemán	18	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	19	Génova y escalas
Carolina	italiano	20	Génova y escalas
Hellopes	británico	20	Liverpool y escalas
Atlantique.	francés	21	Burdeos y escalas
Oropesa.	británico	22	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgrano.	alemán	22	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Lynton.	británico	25	Nueva York
Georgia.	alemán	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaiso y escalas
Santos	alemán	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde.	británico	30	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Dacia	alemán	15	Hamburgo y escalas
Brésil	francés	15	Burdeos y escalas
Scotia	alemán	15	Barcelona y Génova
Sirio	italiano	16	Génova y escalas
Liguria.	británico	16	Liverpool y escalas
M. Jover	español	16	Barcelona y Génova
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Thames	británico	19	Southampton y escalas
Oropesa.	británico	23	Valparaiso y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Corrientes.	francés	26	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	26	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Willehad	alemán	29	Southampton y escalas
Macedonia	alemán	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 14

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Lopez con Saravia de Lopez, en causas criminales dos.

Interlocutorias—Arigon de Etchart inc Brancato, Jones y Busso de Rizetti, Zapater con Torres Hnos., suc Bernardo Lerda, Barrial Posada y Fisco, Bergara y Fernandes, conc Jones, Tapia y Clera, en causas criminales dos, conc Marquez inc Petit y Novoa.

Definitivas—Espinola y suc Martinez Baeza, Chiappori y Capille, Nieves de Centurion con Mendiondo y Zubia, Caderoso y Facal y terc Posse de Añon, en causa criminal una, resoluciones en causas criminales consultadas once.

Adrian, Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Conc Marquez con Latorre y otros, Juan Gaynor con José Porro, conc Nicolás Ferreira, test Vazquez, Dorga con Esperon, conc Galiana, Valle con Telechea, Batista de Oliveira con Ibargoyen, 7 criminales.

Interlocutorias—Busso de Garner con Jones 1. de E., Paz y Veiga con Robillard I. de E., Leonard con Del Campo, Casati con Podestá.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test José D. Piñeyro, Jacinta Ferreira con Felipa Ramirez, test Francisca Fernandez, test Maria L. de Coqué, test Francisco Pietra, Oreste Bariliari con Rodolfo Schnitzer y terc deducida por José García Fernandez, tests José Tarjas, Rosa Duran, Juan J. y Martiniana Tarjas, Comision liquidadora del Banco Nacional con Gabriel Otero Mendoza, Miguel Otermin con Simon Rios inc promovido por José Fortuny, conc Josefa Silva de Rios inc por separado, Fiscal de Menores solicitando se libre un oficio á la Jefatura Política, Joaquin Quiles con suc Mauricio Blanco, Rafael J. Oliveyra por Petrona C. Oliveyra, Adela Z. de Mac-Coll, conc voluntario Florencio Chaves, Comision liquidadora del Banco Nacional con Gabriel Otero Mendoza, conc Benigno P. Carámbula inc promovido por Luis Lopez y Marlotta, Dolores B. de Santurio con Horacio Santurio, test Teófilo Mirazzon inc promovido por Carlos Santero, test Pedro Peluffo denuncia hecha por Pietra Hnos., conc Benigno P. Carámbula inc promovido por Luis Lopez y Marlotta.

Interlocutorias—Pedro Parodi, test Mercedes M. O. de Arizaga, test Germano Donnabella solicitada por Manuel Rodriguez.

Definitivas—Saturnino T. Reyes con Dionisio Gutierrez, test Irene C. Casas, test Mateo Astengo y Dolores Diez de Astengo.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Mariano Cerdeiro, suc Cornelio Mendez, test Balbina A. de Dupuy inc sobre observaciones al inventario, test Juan Nepomuceno Vaz, test Graciana B. de Casa, tests Matilde G. de Valle y Juan Valle inc sobre nombramiento de curador al incapaz Antonio Valle, test Manuel B. Viera, test Genaro Lombardi, suc Teresa C. de Semino, sucs Mariana E. de Delmas y Hermenegildo Delmas, test Cristian F. Pablo Wiechert, sucs Esteban y Manuel Olivieri, test Antonio V. de Marquez, conc necesario Luis Paravis, Federico E. Vidiella con Empresa de Aguas Corrientes, antecedentes del menor Venancio Arufé, Valeriano Pajares con Exelsa Pajares, Maria Posa con Francisco y Pascual Sienra, Natalia A. de Maspoli con test Maria Stella, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno, Jose A. Ardito deduciendo terc de mejor derecho en los autos testamentarios de Francisco Carminati, sucs Francisco Belen é Irene P. de Belen, José Bicagni con sucs Adolfo Pereira y Maria P. de Pereira, José Gomez con test Graciana B. de Casa, Victor Sansen con Antonio N. Pereira, Federico E. Vidiella con Empresa de Aguas Corrientes, conc voluntario Domingo Freire inc sobre honorarios, José Rossi con suc Bernardo Vallone, Ana Pereyra de Vidal, suc Felizardo Amaran, oficio del Ministerio de Guerra y Marina, test Juan Negron, test Rosa C. de Vignale, Juan P. Trias.

Interlocutorias—Test Tomasa P. de Larrañaga, Francisco Ortiz cindadania, suc Cristobal J. Sanjuan, Eloy Pereira por sus menores hijos, conc necesario Julian Gonzales, Francisco Pessano con Miguel Pessano.

Definitivas—Francisco Brancato con Estela G. de Rey y Manuel Rey, sucs Maria E. Coen y Egidio G. Vanvelthoven solicitando nombramiento de curador al incapaz Engelberto Vanvelthoven.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc Eustaquia Teodolina Quiñones de Nicrosi, test Gabriel Miguel, Cándida Peypoch de Casajuana y otros vénia, Belermina, Floriana, Julia y Teodosia Spikerman, Marcelina Sousa con Bartolo Gonzalez, Lorenzo Faurani con suc Lázaro Colombo, Luis Piedra Cueva solicitando el nombramiento de tutor á los menores hijos de Justo Ortiz, suc Carlota B. de Correa, test Sofía Jackson de Buxareo, suc Bernardo Tassani, test Vicente y Santiago Castro, suc Ituana, Mariano Dibube con suc Luis Thomas, test Maria P. de Vilati, Angel Bernardo con Aurora y Julia Paredes y otra, conc Fructuoso P. Rivera, suc Pedro Bessa, conc Enrique Bentancur, test José Zaffaroni.

Interlocutorias—Test Bento Lourenço de Conceiçao, Carmen Colman y otros vénia, Maria B. de Margat por sus hijos vénia, Petronila C. de Safons vénia, sucs José Somma y otro, Banco Italiano del Uruguay con Maggiorino Giacobino.

Justo F. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Juan Bonomi y Ca. con Juan Cabris, Tomás Perez con Segundo Piffaretti, Juan Bonomi y Ca. con Pedro Boulang, Julio Perez Biriolo con Pedro Requena, conc Enrique Balparda y Piñeyrua, Adolfo Rabe con Alejandro R. Fiol actuaciones referentes á renuncia del escribano Freitas, Rocco Sosa con Castellanos y Delucchi, Bernardo Aguerre con Alejandro R. Fiol, Juan Dellazoppa con suc Tumpié, conc Domingo Landi, Emilio Henon con Guillermo Rodriguez y Pedro Galan, Antonio Montaner con Olivera Mur a y Ca., Manuel Calcagno con Luis Podestá, José García Conde con Alonso y Martinez, Felix Revelo con Angel Sabio, Damaso Vigil con Domingo Triverio.

Interlocutorias—Mariño y Ca. con Lafranquini y Vergés, R. Cervais título de Corredor, Salvagno y Ca. con J. Martinez Lamas, Campodónico y Temperan con Staudt y Ca.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Arturo Sufratto con Juan E. Vieira, Carolina Montans con Ernesto V. Echevarría y Juan Echevarría, Bernabé A. de Noriega con Sueta hnos., terc Sala y Garcia, Guzman Taborda con José P. Arroyo, Petit Pont y Ca. con José R. Segarra Américo Ceppi concordato preventivo Francisco Ponzo con Francisco Ablasso, terc José Abasso, Américo Ceppi concordato preventivo, Maggiorino Giacchino concordato preventivo, Enrique Durañona con Luis Podestá é hijos, terc José Radi, Bernabé A. de Noriega con Sueta hnos, A. Suffer Sons con F. L. Humphreys Ca.

Interlocutorias—José R. García con Matta y Duhau, terc Benito Martinez.

Carlos S. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Palma Hnos. con Victorio Valobra, Ramon Fontans y otro, Andrés Pussi y otro, Maria L. de Galeano, Serafin dos Santos, exhorto de Florida, Pascual Di Rese, Magdalena de Aspesi con Juan Aspesi, Francisco di Vietre con Domingo Zaferia y otro, Miguel Harispuro con Manuel y Joaquin Vivo, exhorto del Juzgado L. del Crimen de segundo turno, Antonio Boccia con Francisco y Antonio Bonfiglio, Maria C. de Torres Cabrera y otros, Latrille Hnos., con Francisco S. Gomez, Nicolás Chapores con Isabelino Flores, Isabel Castro, José M. Roldan, Osceas Fallieri con suc Luisa F. de Aguilar, Juan Montero con Maria R. de Rodriguez, Antonio Garcia Diaz con Campomar Hnos. y Ca., F. mon Fariña con Manuel Coltazo, Alvaro y Osbaldo Martinez con Venancio Perez, suc José y Carlos Zucchelli, Timoteo de Llandarall con Nicolás Santa Marina, Juan J. Bergalli y otra, Manuel Pazos, Bartolomé Croco, Pedro Saralegui con suc Vicente Saralegui.

Interlocutorias—Suc Catalina B. de Piria, Juan J. Bergalli con Valentin Martinez.

Definitivas—Celestina O. de Abal, Juan Poggi.

Anselmo Sarbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañia de zarzuela Abad Campos.

El sábado 15 de Diciembre.—Debut del barítono Mirat y exhibicion del biógrafo Lumiere.—Se pondrá en escena la zarzuela, titulada: La Tempestad.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Les Althos, Los Dalhias, Bourgeois y su clown, Los Falasio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Ehumel Mary Ohm Doverney d'Olmer, las hermanas De la Prax, Los perros adiestrados por Thi American Biograph, La toma de Takú y Pot-pourri cómico.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.— Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo!—Todas las noches de 1/2 8 á 11.

Cinematógrafo Lumière — HOY, HOY — Sorprendente exhibicion del maravilloso "Cinematógrafo Lumiére" con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.° 85, entre Andes y Convencion.

PROXIMAMENTE GRANDES NOVEDADES

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Bombones Frys en cajas de fantasía.
Bombones FINOS suizos.
Canastitas de 12 botellitas de Champagne.
Grande surtido de BOMBONES JAPONESES.
Almendras tostadas del Fom de S. Jaume.
Jalea y dulce de Guayaba extra.
Galletitas FINAS de Navidad en cajas de fantasía.
Bombones FINOS de Paris
Frutas cristalizadas y Glacés en cajas fantasía.
Ricos turrones de Alicante y Jijona.
Agramas de avellanas.
Almendras carapiñadas.
Licores finos en botellas de fantasía.

Recomendamos nuestro Té de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa Martins, Carvalho y C.ª

BAZAR DEL JAPON

343—25 DE MAYO—347

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ª pág-2ed.

LOS ÚNICOS FÓSFOROS

que no han subido de precio son los de la

MARCA VICTORIA

3 cajas por 5 centésimos en toda la República.

3068-dc.16

SERPENTINAS Y PAPELITOS POR MAYOR

En depósito y despachado precio sin competencia.

CASA IMPORTADORA
BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI
URUGUAY ESQUINA RIO NEGRO
3055-en.12-2.ª pág-2e

En las enfermedades del HIGADO la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BEROËS

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I—Policlínica y Enfermeria— Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas— Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.— Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—Herradero—Herraje método francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE MEDIO Y YAGUARON

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento)

2245-perm.2.ª pág.

AVISOS

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Perez Castellanos núm. 46 y 48 esquina á la del Cerrito núm. 46 y 48 de esta ciudad, á favor de don Santiago Ferro. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—*Victorino Lopez.* 2238-d.19

Fiesta de los españoles

Se previene á todos los que establezcan carpas en el Campo Euskaro que en los Establecimientos Unidos de Minoli y Queirolo hay un variado surtido de conservas alimenticias y hambrería á precios excepcionales para ese objeto. 3299-d.24

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ed. Cooper é hijo comerciantes de esta plaza, apoderados de la Compañía J. y E. Atkinson Limitada de Londres, se han presentado á esta oficina solicitando la renovacion de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: — perfumería, jabonería y artículos de tocador y cuya marca consiste en la denominacion «J. y E. Atkinson Limitada» y etiqueta apropiada.—Montevideo. 12 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 3300-d.17

Tesorería General de I. Pública

El dia 15 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Noviembre pasado.—Montevideo, Diciembre 14 de 1900.—*El Tesorero General.* 5p

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 11 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 3300-e.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Justo F. Linares*, escribano público. 3305-e.11

José B. Gomensoro

9° remate de averias, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.— El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 19 de Diciembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos

EN LOTES Á LA VISTA

Carruajes, heladeras, máquinas de coser, cocinas, duelas para cascos, aceite de máquina en cascos, flejes para fardos, chapas de fierro, 2 bombas á vapor, 1 motor eléctrico.

Al mismo tiempo

Platinas americanas surtidas en juegos de té y otros.

Venta despachado, el contado y en oro sellado. Exijo garantia en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un cupé, 1 yunta de caballos y arreos correspondientes. En la calle Maciel esquina 25 de Agosto frente á la Barraca Británica.

EL MIERCOLES 19 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Un cupé extranjero en buen estado para cuatro personas, 2 caballos mestizos zainos, 1 juego de arreos dobles.

Se pagará y recibirá en el acto.

José B. Gomensoro

De platinas americanas para regalos. Carga salvada del vapor Paraná. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 19 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura por órden del capitan G. S. Dale y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Un buen surtido de artículos, platinas americanas.

Aprovechen los que tengan que regalar en
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Exijo garantía en dinero á todo comprador

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Diciembre á las 2 de la tarde, en el kiosko de Capurro.—DE AVERIAS—Venderé con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

HH 31 fardos garbanzos sauco con 95 kilos bruto cada uno.

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Jaime Maeso

Jaime Maeso

LA BICICLETA
más renombrada
DEL MUNDO ENTERO
De calidad
y resistencia
inmejorable
Octuvo la medalla de oro
EN LA
Exposicion Universal de Paris 1900
Carlisle, Crocker y C.ª
29—CALLE RINCON—29
3308-perm.

---

†

PEDRO ANTIGA FONT

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1900

Tomasa L. de Antiga, esposa; Angel, Pedro, Enrique, Julio, María y María Esther, hijos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 5 1/2 p. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria: 18 de Julio 19.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 3301-dc.15.

grandes edificios destinados á los talleres del Ferrocarril, con frentes á las calles Progreso, La Paz, Montevideo, Comercio, Apóstoles, Humaitá, San Antonio, Regeneracion y otras. Hermosos lotes; muchos de ellos contiguos y lindando con edificios y quintas. Para liquidar sin reserva, al que dé más. Hay que vender por cualquier precio, paguen lo que paguen.

El DOMINGO 16 de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á vender estos 40 solares chicos y grandes con frente á las ya indicadas calles, muchos de ellos á un paso de la calle 8 de Octubre y otros lin-

...sultado de la competencia, no podrán quejarse de la ocasion que les presento. Vayan, vean la propiedad que su inquilino lo permite y despues, al remate, á comprar uno de los más elegantes edificios de la calle 18 de Julio. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 300 pesos. Por más informes. Ciudadela 83. Teléfono «La Uruguaya» núm. 868. 3303-d.15

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

Direccion General de Correos y Telégrafos

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

REMATES

José B. Gomensoro

De averías

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES

José L. Laugarou

Pedro Baridon

Alejandro Montautti

Eastman y Lauz
Y MENDOZA GARIBAY

Eastman y Lauz

Eastman y Lauz

Eastman y Lauz

Mendoza Garibay

Un precioso solar en Atahualpa

Mendoza Garibay

TRES SOLARES

Mendoza Garibay

Francisco Piria

Antonio Pan
JUDICIAL

Antonio Pan

E. Landinelli y Ca.

Antonio Pan

José Caramés
JUDICIAL

R. Tojeiro
DE UNA LINDA CASITA

A. Victorica y Ca.

A. Victorica y Ca.

Por el Depositario Judicial

José A. Capurro

Ricardo Sienra
AL MEJOR POSTOR

A. Cardoso Carvallo
JUDICIAL

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 15 de Noviembre de 1900 hasta nuevo aviso

Linea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

TRENES LOCALES entre Central, Peñarol y Las Piedras

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

RAMAL Á MINAS

RAMAL Á NICO PEREZ

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.
Se vende en esta imprenta

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo, Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . $ 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 127.
A. B. Passere, Gerente

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.
Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.
Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.
Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.
Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.
Hasta 3 meses . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . . 5 » »
Por 12 » . . . . . 6 » »
Orlando Ribero, Gerente

LEYES
de Registro Cívico Permanente
Y DE ELECCIONES
De venta en esta imprenta

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes S. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representan las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 325
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Impresiones de Minas

LOS EXCURSIONISTAS ARGENTINOS

He aquí como narra un diario de la capital vecina las impresiones de los excursionistas del Club Argentino en su reciente gira por las sierras de Minas:

Cupo á Minas la fortuna de albergarlos en su seno, y sobre todo al Puma, donde el champaña y el agua mineral del señor Fabini, discretamente escanciados en el copioso almuerzo de recepcion, obtuvo honores paralelos al robusso apetito de la compañía.

La elocuencia irradió entonces: el anfitrion tributó un gentil saludo á los huespedes porteños, y del grueso de éstos, como una esencia de alegria en el ambiente excitado, surgió el discurso del señor Aldao, veterano de la «Parva», cuya verba policroma y frondosa, ya en sus arabescos de la lengua de Gonçalves Dias, ya en la rotundidad de sus periodos castellanos, sacudió en espasmos de hilaridad á la mesa integra durante veinte minutos, concluyendo en un frenesí de aplausos indescriptible y prolongado.

Vueltos á Minas por la noche, la sesion continuó en el teatro.

A lo mejor, en la mitad del espectáculo, se anuncia la presentacion del tenor Piacini, rey de los ruiseñores, dispuesto á amenizar el rato al distinguido auditorio.

El émulo de Tamagno resultó baritono, de voz pastosa y agradable, y, con trastrueque y todo, sus romanzas fueron beatificamente escuchadas. Pero lo óptimo, lo maravilloso del caso, destinado á comentarse en Minas durante un tiempo que no es fácil medir, se halla en que el famoso Piacini era—¡oh, sorpresa!—nada menos que el desdoblamiento del excursionista señor Olivencia, eximio escribano y cantatriz de mérito que ha conquistado un lauro más en la extensa lista de sus triunfos.

Al dia siguiente hubo gran visita á la gruta de Arequita, la de los fantasmas, todos fotografiados hoy, gracias á la poderosa lámpara de magnesio que recordarán nuestros lectores.

Despues almuerzo criollo, ofrecido por el galante jefe político señor Lapeyre, amenizado por una orquesta ad hoc. en que el trombon del presidente de la Junta E. Administrativa no fué de lo menos deleitoso.

En el concierto subsiguiente, nuevos plácemes á los señores Olivencia, Aldao y Solari, y, por último, ruidosa ovacion al señor Villeta por su discurso en «catalan-minuano», que, segun parece, resultó una pieza formidable, así como la del señor Lisandro Ribeiro da Silva, exhibida con acompañamiento de coros y estruendosamente festejada á la terminacion del acto.

Mil y un detalle quedan sin referir en la rapidísima crónica que hacemos; pero es fácil adivinar en esta encogida de hombros al tran-tran de la gravedad profesional, todos los pequeños pláceres, los accesorios de risa gratamente gozados en la breve pero fructífera estadía en la vecindad platense, cuya cultura y amabilidad no podrían alabarse lo bastante.

EN LA PLAYA

LA ALEGRIA DE VIVIR

Yo vivo junto al mar, en una playa solitaria, sin mas bañistas que los pescadores vestidos de amarilla bayeta, que espuman con sus redes las olas de la orilla.

La huerta valenciana extiende hasta ella su desbordada vegetacion, y sobre las dunas de dorada arena, como una muralla verde que sirve de marco al mar, ondean las palmeras sus surtidores de plumas, agitan los tamarindos sus penachos bronceados, enrédanse las parras como serpientes de esmeralda á los erguidos troncos, y las altas adelfas, formando tupidos muros, se coronan de flores amarillentas y purpúreas, que parecen rosetones de marfil y sangre.

Al frente, sobre el inmenso espejo veneciano del golfo, sembrado de palpitantes fragmentos de luz, resbalan las negras barquillas, como moscas de inquietas patas, buscando el enjambre de peces que rebulle en las aguas, con chisporroteo de escamas y colores; detrás de mi casa solitaria extiéndense los jardines de la Malvarrosa, con sus bosques de palmeras y sus campos de flores, de las cuales se extraen puras esencias para las elegantes perfumerías de Paris y Londres; mas allá, la arboleda de la huerta, por entre la cual asoman, como africanos morabitos, las torres de las blancas alquerías, y en el fondo, destacándose sobre las lejanas montañas azules que casi se confunden con el horizonte, los campanarios de Valencia, robustos y tostados como los dedos de un gigante oculto bajo la inmensa sábana verde y ondulosa.

A un lado, más allá de los rojos peñascos del puerto y del bosque de mástiles, cuerdas y banderas, el cabo de San Antonio como la enorme giba de un mónstruo esfumado por la distancia; al otro, las colinas del Puig con su viejo monasterio que fué El Escorial de los guerreros de la Conquista, y Sagunto con el alto castillo, en cuyos muros aun parece resonar el bramido de los elefantes de Aníbal, y entre estos dos puntos salientes, que avanzan en el mar, el golfo valenciano, comparable únicamente con el de Nápoles; la playa roja y luminosa, popularizada por el pincel de Sorolla, en cuyo ambiente húmedo, tibio y rumoroso revolotean, por entre los insectos que brillan como botones de oro, los pétalos de las últimas rosas.

Sin más concesión á las exigencias de la vida moderna que un pantalón y una camiseta de marinero, paso los dias al sol como un lagarto, tendido en los montañares de arena, con la vista fija en la boca del puerto que atrae y absorbe como boa voraz las embarcaciones que aparecen en el horizonte como puntos negros, vomitando otras al mismo tiempo. Y pasan por la verde faja, rasgando el azul del cielo, los antiguos laúdes con las velas triangulares de aquella marina valenciana que Roger de Lauria llevaba á la conquista de Sicilia; las goletas y bergantines que vienen de Cerdeña ó Nápoles, y parecen traer entre sus mástiles la melodía de las playas italianas; los vapores obscuros y largos como reptiles, perseguidores de las blancas mariposas del horizonte, y las barcas pescadoras en fila, con sus lonas puntiagudas que al amanecer se tiñen de rosa envueltas en el triángulo de fuego que traza el sol al asomar sobre las aguas, blancas y transparentes al mediodía como las alas de un enjambre de querubines jugueteando entre las ondas, negras y densas cuando á la luz de las estrellas se deslizan hacia la playa cercana al puerto, donde se agitan los ruidosos grupos de vendedoras de pescado.

Los pulmones funcionan con más vigor, la sangre circula con nueva fuerza; siento la egoísta voluptuosidad de la salud, lo que Zola llama «la alegría de vivir»; mis hijos, desnudos y bronceados, bailan sobre la ardiente arena, coronados de flores, como pequeños salvajes, saludando al sol con danzas sagradas, y cual homenaje al dios de verano, mi piel de la ciudad, pobre, anémica y blanquecina, se resquebraja y salta á impulsos del calor y del agua salitrosa, para dejar al descubierto la epidermis roja, dura y barnizada del que vive junto al mar.

Y toda esta hermosura es solo para mí. Para mí el amanecer, con su mar terso y luminoso, sobre el cual resbala el primer remolcador, tirando con fatigoso resoplido de los pontones del dragado, como una araña arrastrando un rosario de moscas; para mí la tarde melancólica, con su sol de color de cereza, que desciende á través de la columnata de palmeras, tiñendo con reflejos de rosa la espuma de las olas, y la noche tranquila, con sus estrellas errantes que rayan de luz la negra inmensidad como cohetes voladores, el rítmico suspiro de las aguas al desplomarse sobre la arena, y el ladrido de los perros que saltan de alquería en alquería delatando el paso de los vagabundos de la huerta: todo para mí... y para el carabinero, asceta con fusil, de cara triste, chupada por el sol y roida por la lluvia, que dia y noche imprime su cadena de pasos sobre la arena con la vista fija en el horizonte.

¡Vivir! Sólo aquí, lejos de las mezquindades que en la ciudad forman la vida, se comprende la alegría de esta palabra.

Hace pocas noches, la grandeza del Arte turbó este majestuoso silencio de la playa, compuesto de mil sonidos indefinibles. Músicos y pintores llenaron mi terraza sobre la playa, y mientras los compañeros de Sorolla se extasiaban en la contemplación de los efectos de luz que producian sobre los grupos las irizadas linternas japonesas, el violoncello exhalaba su queja dulce, cantaban los violines apasionadas frases, y la viola, el instrumento del amor, confundía su halagadora caricia con el susurro del mar, que parecía extenderse lánguidamente sobre la arena para oir mejor. Ahora era Beethoven, que agarraba nuestras almas para pasearlas por la inmensidad asomándolas á todos los abismos; después Mozart, con su gracia cortesana que hacía soñar salones de porcelana, blancas pelucas, rojos tacones y huecas faldas de rameada seda; Mendelsohn animaba en el ambiente, con sus vivos y fantásticos giros, todo un mundo de seres invisibles y Schuman daba la sensación de la tempestad en aquella calma de noche de verano.

Como ojos de invisibles oyentes, brillaban á lo lejos los puntos de luz de los faros, las linternas de los buques, los reverberos de los barrios marítimos, y por encima de la arboleda marchasa, como una niebla roja, el vaho luminoso del alumbrado de la ciudad.

Todos los pobres y casi bohemios, pensábamos lo mismo. ¡Cuán alegre la vida! ¡Qué hermosura la del Arte! Sentíamos la más dulce de las embriagueces, la que no puede proporcionar vino alguno, y lamentábamos irónicamente la miseria de los grandes millonarios, de los reyes y los emperadores, que seguramente estarían á tales horas sudando en sus lujosas camas, sin más música que la de algún irreverente mosquito.

Amanecía. Como si cayesen telones de gasa, iba aclarándose el horizonte, y el mar, á la luz azulada del alba, parecía blanco y denso como de temblona gelatina, en la que se abrían paso trabajosamente las primeras barcas. Se destacó poco á poco en la playa la silueta inmóvil de un carabinero, y á sus pies algo informe, como ramas ó ropas amontonadas, pero cuya vista nos hizo palidecer al poco rato.

El mar, agradeciendo la serenata, con sus lentas ondulaciones nos había traído su regalo: un cadáver.

Habíamos pasado la noche haciendo música para un ahogado, y el pobre vigilante que lo guardaba debió pensar muchas cosas en aquellas horas de obscuridad, sintiendo el rígido cadáver junto á sus pies y contemplando el entusiasmo de los que se alborozaban sin presentir la vecindad de la muerte.

Estaba desnudo, yerto, sin otra vestidura que los rayados calzoncillos de un balneario del Cabañal; los débiles brazos cruzados sobre el abdomen arrugado y flácido como un odre vacío, y en el rostro, casi cubierto por la mojada melena, una expresion de horror, de lucha, de supremo esfuerzo y desesperada agonía, que ¡ay! no me abandona nunca dia y noche.

Era un jovencito, un dependiente de comercio que el dia anterior, fiesta de San Juan, tomó su primero y último baño, y arrastrado por la corriente había flotado entre dos aguas mas de un kilómetro, hasta ser escupido, al cerrar la noche, frente á mi casa.

¡Y el mar tan tranquilo, tiñendose de rosa con los primeros rayos del sol, extendiéndose sobre la playa la delgada lámina de cristal de sus últimas ondulaciones, como si aguardase besar los pies de nácar de la Galatea de Gil Polo, y no los pobres pies de su víctima, rígidos, amoratados y surcados de arrugas!

¡La alegría de vivir!... ¡Dónde iremos para librarnos de esa Instrusa que nos toma de la mano apenas surgidos del vientre materno?

Desde aquel amanecer estoy triste, triste siempre.

Las espumas, la luz, el sonriente azul de ese inmenso espejo, me recuerdan la sonrisa hipócrita del niño manso y malvado que jura no pecar, mientras prepara una nueva diablura. ¡Adios, alegría de la vida!

El sol brilla lo mismo; agitan, como siempre, las palmeras sus surtidores de plumas; vuelan los pétalos de las últimas rosas entre los enjambres de insectos de oro; esparcen sus perfumes las flores; pasan los buques por el borde del cielo, reflejando sus blancas lonas en el agua; pero en este ambiente que irradia luz y colores hay algo que lo vela todo, que lo difumina y ennegrece.

Tal vez al pasar la muerte ha dejado en el inmenso azul algo de polvo de sus alas.

VICENTE BLASCO IBAÑEZ.

EL ORÍGEN DE LAS CAMPANAS

DATOS INTERESANTES

SU USO CIVIL Y ECLESIASTICO

El nombre original de este instrumento, la palabra clásica para las campanas fué «kodon y tintinnabulum»; ambas, como se vé, tienen la armonía imitativa del sonido que se obtiene, el carácter onomatopéyico en sus silabas.

La voz campana data del siglo VII y tiene su origen de Campania, por haber sido esta poblacion italiana el metal de que se sirvieron para hacer la primera.

No puede decirse á punto fijo cuándo empezó su uso en la Iglesia, aunque es de comprender que en los primeros siglos no se conociesen ni mucho menos pudiesen utilizarse, porque en virtud de la persecucion de que fueron objeto los primeros cristianos, persecucion que los obligó á vivir en las catacumbas de Roma, trataban, naturalmente, de substraerse ellos mismos y más sus prácticas religiosas de observancia pública.

Así, pues, durante todo el tiempo de sus persecuciones no era posible que pudiesen llamar á los fieles con ninguna señal y mucho menos á campana herida.

Despues del triunfo de Constantino, se menciona que en los monasterios se llamaba á los actos religiosos, haciendo sonar una trompeta ó llamando con un martillo en las celdas de los monjes.

Strabo, escritor de mediados del siglo IX, es el primero que habla del uso de las campanas como reciente introduccion en Francia, y aunque por la historia de San Lupus de Sens consta que era conocido en Francia el uso de las campanas doscientos años antes del tiempo de Strabo, es de suponerse que este escritor se refirió al uso de adoptado por la Iglesia, resultando que lo tuvo civil en Francia con la anterioridad que se cita.

Pero antes de esta, en la historia de San Lupus, que es la más antigua en Europa, es de suponerse que en la China se usase el instrumento en forma de campanillas, siendo motivo de esta suposicion, la fecha remotísima de que datan los usos, costumbres, útiles é instrumentos del Celeste Imperio, en donde el sonido de las de mayores dimensiones se suplía con el potente y atronador que resultaba hiriendo la circular y extensa lámina metálica llamada el tam-tam.

Por largo tiempo usó la Iglesia de Oriente, matracas como las que aún se usan en Viernes Santos.

Hemos dicho que la Iglesia empleó las campanas desde el siglo IX y ahora añadiremos que eran comparativamente pequeñas; las mayores corresponden á los siglos XI y XII y aún mayores el XV.

El rito católico acostumbró darles nombre desde el siglo X; para esto usó y aún usa solemnes ceremonias que se llaman vulgarmente «bautismo de campana».

En tiempo de la edad media se daba el «toque á somatén» que era el toque de las campanas á rebato á manera del de incendio y alarma de la actualidad, y entonces para reunir á los vecinos con objeto de defender una fortaleza, perseguir malhechores, reunir la mesnada en auxilio del rey, etc.

De este tiempo data tambien el uso de la «campana de queda» y las expresiones «antes ó despues del toque de queda», «á eso del toque de queda», que usaban hasta hace poco.

Esta «queda» era cierta hora de la noche señalada en algunos pueblos, especialmente en plazas cerradas para que todos se recogiesen lo cual era avisado á toque de campana; y sucedia que tambien se llamaba «queda» á la campana que servia para dar esa señal.

Desde las leyes de reforma se suprimió este toque, equivalente hoy en las plazas de guarnicion, cuarteles, destacamentos y sitios castrenses, al toque de clarin de notas prolongadas, tan pronto graves como agudas, imponentes en su sencillez y llamado toque de silencio.

Tambien quedó suprimido el de «ánimas.» ¡Ah! Los que estáis en las grandes ciudades, en los centros mercantiles, no podréis estimar con la variedad de sonidos, con los rumores del gentio que escuchais de continuo, lo que era el toque de ánimas en el pueblo; la poesía dulce y melancólica de esta señal bendita que avisaba á los fieles con tristísimos clamores que rogasen á Dios por los que fueron.

No hay quien no haga recuerdos gratísimos de su niñez al repique de la misa de gallo, ó al toque del Ave María, á la oracion de la tarde ó al toque de ánimas.

MARZO DE CHIMAY.

LA CRÍTICA COMPARADA

El lamentable alejandrino en que Mallarmé se queja de conocer todos los libros, canta en nuestra memoria cada vez que terminamos una lectura moderna:

La chair est triste, hélas! Et j'ai lu tous les livres!

Edmond Pilon tambien ha leido todos los libros.

Ha leido á los poetas y á los novelistas. Ha leido á los filósofos. Ha leido á los críticos, en fin lo que lo han entristecido más que los otros.

Porque los críticos son «navrants». Teniendo la mision de poner en orden los conocimientos humanos y de dirigir el gusto del público, lo único que hacen es embrollarlo todo. Lo que uno edifica lo destruye el otro.

Cada uno de ellos tiene sus preferencias, sus principios, sus simpatías y sus rencores. Teófilo Gautier asegura que Baudelaire es admirable y Brunetiere jura que es detestable.

Para Mauclaire no hay poeta más grande que Mallarmé, mientras para Lemaitre ningun poeta es tan pequeño como el mismo Mallarmé. Anatole France dice que Verlaine es el hombre sublime, y Laurent Tailhade le contesta que es todo lo contrario.

Sobre Emilio Zola unos han escrito ditirambos y otros libelos.

Cuando murió Victor Hugo, Ernest Renan escribió un artículo que principiaba diciendo: «Fué el más grande entre los que se propusieron llevar muy alto las nobles aspiraciones de la poesía».

Al mismo tiempo el crítico de «La Croix» escribió: «El señor Hugo dejó de existir á la una y treinta y cinco minutos. Estaba loco desde hace treinta años.»

Francisco Sarcey y Alejandro Dumas, hijo, se burlaban de Leconte de Lisle, mientras Catulle Mendès y José María de Heredia le glorificaban: «Es un pobre hombre cuyos poemas están llenos de perros, se serpientes y de toros», decian los primeros. «Es el padre del arte nuevo», exclamaban los segundos. Hablando de Alfonso Daudet, Moréas y Charles Morice, dijeron: «Está por debajo de todo: es un cretino». «Es el Dios de la gracia moderna, es el principe del ingenio, no tiene rival entre sus contemporáneos», contestaron Jeffroy y Huret. Coppée es «un gran poeta», segun Larroumet, y «un canzoniero apenas estimable», segun Remy de Gourmont.

Y si de estos pasamos á los más nuevos, encontramos idéntica confusión. ¿Qué es, por ejemplo, Francis Jammes? Segun Paul Fort, un artista admirable; segun Octave Mirbeau, un pobre niño babuceante. El mismo Mirbeau considera á Villé Griffin como un «perfecto imbécil», á pesar de que Van Bever cree que es «un perfecto poeta». A Moreas le ha elogiado, entre los maestros, Anatole France, y le ha censurado Brunetiere, Gustave Kahn tiene un admirador en Catule Meades y un detractor en Charles Maurras. Los demás están en situaciones análogas.

Edmond Pilon se entristece pensando en esto, porque cree que la justicia existe, y que entre dos críticos que se contradicen hay por lo menos uno que se equivoca. A mí tambien me entristece porque sé el daño que los ataques hacen á los poetas. Si Brunetiere no hubiera escrito sus diatribas contra Baudelaire, los necios no tendrían armas para atacar la gloria del gran poeta.

Pero tambien me satisface, desde otro punto de vista, este desbarajuste intelectual. Nulificándose unos á los otros, los grandes críticos hacen una obra fecundísima de demolición de tiranías.

Sus enemistades destruyen poco á poco el prestigio de la férula. Un libro en el cual se reuniesen las opiniones contradictorias de todos los maestros de estética, sería el acta de defunción de la crítica. «El essai de critique comparée, de Mr. Edmond Pilon, podría servir de prefacio á dicho libro.

E. GOMEZ CARRILLO.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental por los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Larena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 88. prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se encargan de remates, compra-venta de valores, y comisiones en general—Piedras 147 escritorio, Montevideo. 1706-prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 2 p. m. Río Negro 103. 2806-prm

Dr. José L. Deambrosis Médico - Cirujano - Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 371. 183-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 948-prm.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 312, —Teléfono La Cooperativa 613. 1880-e.5

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1639-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 723-prm.

Doctor Rodriguez Castroman Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 82 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor García Lagos —MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12a. 738-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de niños, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2323-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 138 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias. Cerrito 191. Consultas de 1 á 3, los lúnes, miércoles y viérnes.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires Se Auxilio.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

El doctor Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y de perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 38c esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. 8051pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Eduardo Paysé MEDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2071-prm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 88, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-d.9

José Pedro Ramírez ABOGADO—Calle Río Negro con núm. 68. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO — 25 de Mayo núm. 228. prm.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 19 y 21, (entre 18 de Julio y Colonia). 2724-prm.

Juan Tarrago Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 78a. 2459-prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1608-prm.

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Sarandí núm. 35. 1615-prm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Cárlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. — Calle Colonia número 30. 2966-prm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. prm.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Octubre último correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: «Plana Mayor Activa», «Jefes y oficiales en cuartel» y «Menores y Pensionistas civiles». Se hace saber así mismo, que el dia 17 se pagará el presupuesto de dicho mes al segundo grupo, ó sea la lista «Viudas y menores militares». — Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—El Gerente. 3273-dc.17

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes, debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1891.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndoles que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—La Direccion. 3170-dc.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—El Secretario General. en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de «Guaviyú» departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 21 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—El Secretario General. f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la «Punta de Sierra» departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—El Secretario General. f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—El Secretario General. m 4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — El Secretario General. mz.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 3045-dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de los mismos ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.° de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 3256-e.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido don José Divenuto se ha presentado solicitando su rehabilitacion; y de los efectos del art. 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3290-dc.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pablo R. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que ha seguido Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros sigue contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—Carlos E. Barros, actuario. 3265-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kaessar, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — José Gerardo Canosa, escribano público. 3197-dc.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 185, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —José Gerardo Canosa, escribano público. 3108-dc.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—José G. Canosa, escribano público. 2545-dc.19

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos. — Minas, 11 de Diciembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 3286-fb.13

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago á entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Proviniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellas por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—C. Elio Muñoz, escribano público. 2886-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamis, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Mar nez, teniente 2.° don Luis Campora, y sub-tenientes don don Juan P. Amon y don Alfredo Arroyo; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—Antonio Simone García, sargento mayor graduado secretario. 2902-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Basilio J. Viera y subteniente 2.° don César Fournier para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, Antonio Simoné García, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, Antonio Simoné García, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, Antonio Simone García secretario. 2573-1.22

FOLLETIN 1

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

PRIMERA PARTE

Lo que dura la felicidad

I

LA VIAJERA

Es de observar, en los trenes, la manera con que el revisor pide los billetes á los viajeros de cada clase.

En tercera:

—¡Los billetes! dice secamente, abriendo la portezuela.

En segunda:

—¡Hagan ustedes el favor de los billetes!...

Esto en el tono desabrido de un funcionario público en el ejercicio de su empleo. La mano se ha contentado con tocar ligeramente la visera de la gorra: especie de saludo militar, entre la cortesía del paisano y la rigidez del soldado.

En primera:

—¿Tienen ustedes la bondad de presentar los billetes?..

La voz ha perdido su acento rígido; la mano ha levantado la gorra. Hay que demostrar que se conocen las buenas formas. Puede suceder que haya allí gentes mal humoradas, ingenieros, administes.....y sobre todo señoras. Puede uno acarrearse quince dias de suspensión de empleo y sueldo por una palabra dirigida con poco acierto á una dama.

Hay casos difíciles.

Por ejemplo, una mujer sola, en primera clase... Mujer joven, muy bonita, rubia, en traje obscuro, en extremo elegante y sencillo, sin mas equipaje que una maletita de mano en la redecilla del coche. Sus manos, finamente enguantadas, sostienen un libro; sin embargo, no lee:

Va á Tours.

¿Es una gran señora?...¿La esposa de un general ó de un banquero?...ó bien la «momentánea» de algún subteniente ó de algún voluntario más ó menos rico?

¡Vayan ustedes á saber, á primera vista!

De este modo pensaba el revisor del express de Paris á Tours, al taladrar el billete que le presentaba una viajera, sola en un departamento de primera clase.

—No hay duda que es todo una señora, pensó en conclusión, echando una postrer mirada investigadora á sus facciones regulares y puras, algo entristecidas en aquel momento, sin duda por alguna grave preocupación.

Y añadió en voz alta:

—Gracias, señora.

No sin que se quitase por completo la gorra antes de pasar al departamento inmediato.

Aquella visita del revisor había distraído á la joven de las reflexiones en que se hallaba abismada. Cerró su libro, bajó el cristal de la ventanilla y echó una larga mirada al horizonte iluminado por los últimos resplandores del sol poniente.

Era un paisaje admirable.

El Loira se deslizaba en lontananza, como una gran serpiente azul, á través de campos vestidos de su verde librea primaveral. A derecha é izquierda, pasaban campanarios, destacándose en la transparencia del cielo por encima de espesos ramajes; castillos con sus grandes parques umbrosos; cabañas de campesinos, que rosales trepadores, parras ó clemátides empezaban á ador-

En todo el valle reinaba una gran tranquilidad, una paz inmensa.

A lo lejos, muy lejos, sonaba una campana de iglesia, y sus notas melodiosas llegaban, muy debiles, al oído de la viajera, sin apagar el gorjeo de los pájaros, que se preparaban á pasar la noche junto á sus nidos aún no acabados.

Por conmovedor que fuese, aquel espectáculo no llevaba al espíritu de la jóven señora las sensaciones tranquilas y tiernas que parecía haberle de inspirar.

Evidentemente escuchaba sin oir y miraba sin ver.

Sus pensamientos acudian maquinalmente á sus labios en frases entrecortadas:

—¡Yo tiemblo! murmuraba... y sin embargo estoy bien resuelta!..Es preciso que yo encuentre razones, argumentos, palabras para convencer, para conmover á ese hombre!

«Un militar como él, no permanecerá insensible á las súplicas de una mujer. Sabe lo que es el honor...la honra de una familia.

«Comprenderá que no se la mancha por satisfacer una pasión culpable, por violenta que ésta sea.

«¡Pero y si no quisiese oirme!»...

Y, presa de un terror espantoso, sacó febrilmente de su bolsillo una carta estrujada, leida sin duda ya muchas veces, pero que volvió á leer, como para descubrir en ella algún sentido nuevo, algún pensamiento escapado hasta entónces á su penetración.

Aquella carta decía:

Tours, 25 de marzo de 1880.

«¡Estoy loco, Carmen, loco de dolor!

«¿Sabes lo que pasa?..¿Eres víctima ó cómplice de lo que se prepara?

«Tu marido está designado para una misión especial en la Guayana. Parte dentro de cuatro dias.

«¡Y tú debes partir con él! Así se ha convenido en el Ministerio.

«Pero tú no vacilas, estoy seguro. Tu resolución está tomada; no le seguirás.

«No me dejarás á mí, que te adoro, y á quien amas, sabiendo que marchándote ocasionarías mi muerte.

«No dejarás á nuestro Marcelino...Una madre como tú no podría vivir lejos de su hijo.»

—¡Su hijo! murmuró la joven con voz temblorosa.

Y dos lágrimas brillaron en sus dos grandes ojos azules, agrandados aún más por el dolor.

—¡Amboise!..¡Amboise!..gritó el empleado del ferro-carril.

Era la última estación antes de llegar á Tours.

Calmada un poco la emoción de la viajera, continuó su lectura.

«¡Partir tú! ¿Es eso posible?

«Entonces habrías mentido al decir que me amabas, que amabas á nuestro hijo. ¡Serías criminal! ¡serías una infame!..Entonces yo me convertiría en justiciero y, no lo dudes, sería capaz de todo!...

«¡Perdóname, alma mía! Ya te lo he dicho al principio, estoy loco...loco de amor por tí, por nuestro angelito...¡Ah! ¿por qué ese Saint-Hyrieix se ha encontrado antes que yo en tu camino? ¿Por qué te casaste con él?..

«Y ahora que lo pienso...Tú debes tener noticia del nombramiento de tu marido. ¿Cómo es que aún no me lo has telegrafiado?..

«Me esfuerzo en alejar este pensamiento horrible! ¿Habrías querido, acaso, marcharte lejos de nosotros?..

«¡Escucha! Esta incertidumbre me mata. Si dentro de dos dias no has venido á encontrarme en Tours, voy á Paris....le hablo á tu marido.... se lo digo todo....le enseño todas tus cartas, á fin de que no le quepa duda que eres mía, enteramente mía!...

«Y si se niega á entregarte, las armas decidirán entre él y yo. Si me mata, todo habrá concluido para mí. Si quedas viuda, ya no tendré que temer que nadie me robe la mujer que es mía, que le roben la madre á nuestro hijo!..»

A la joven se le escapó un grito de espanto.

—¡Es capaz de hacerlo!...¡Sí, lo haría!...¡Oh, Dios mío, protegednos!

Y prosiguió su lectura á media voz, entrecortando las frases.

Ya no faltaban más que unas cuantas líneas:

«He interrumpido un instante esta carta para reflexionar. Continuó.

«Hablo ahora á sangre fría.

«Todo lo he considerado y lo he previsto todo.

«Estoy resuelto...

«Sabes, Carmen, que nunca falté á mi palabra. Te lo juro por mi honor de militar, por nuestro amor. Si pasado mañana no te tengo á mi lado, al día siguiente iré á Paris, y Dios decidirá!

ROBERTO D'ALBOIZE».

El tren paraba en la estación de Tours.

La viajera subió á un coche y se hizo conducir al gran hotel del Universo.

Pidió una habitación, reparó el desorden de su tocado y se hizo servir la comida.

Después escribió cuatro palabras que metió en un sobre con esta dirección:

Mr. Roberto d'Alboize,
Capitán de Estado Mayor.
Calle Royale, 16.

El mandadero del hotel fué á llevar la carta.

Momentos después, un criado llamaba á la puerta de la recién-llegado, diciéndole que un «militar» preguntaba por ella.

Creyó que se trataba del capitán d'Aboize, contestó que lo hiciesen pasar y se dispuso á sostener con rigidez la primera mirada del militar.

No era el capitán sino un simple soldado, correcto, estirado en su uniforme irreprochable, con la mano puesta á la visera del kepis.

—¿Viene usted de parte del señor d'Alboize? preguntó la mujer. Es usted sin duda el ordenanza.

—Sí, señora, á mucha honra.

—¿Trae usted la contestación á la carta que he escrito?

—No, señora.

—Entonces, explíquese.

—El caso es, señora, que mi capitán no se encuentra en Tours.

—¿El señor d'Alboize no está en Tours?

—Verá usted. Se le ha confiado de pronto una misión muy importante, relativa á ensayos de pólvora nueva, y desde ayer se encuentra en la fábrica del Ripault, de donde no puede ausentarse, por cuanto la consigna le obliga á asistir día y noche á la fabricación de la pólvora. Hasta mañana no puede volver. Esto me encargó que dijese á una señora que esperaba llegaría en el tren en que usted ha venido, y que sin duda es usted. En tal caso, me encargó igualmente que la acompañase á la habitación que hizo preparar.

La jóven se sintió desfallecer.

Por lo visto, lo que el capitán había escrito era realmente una resolución irrevocable.

Esperaba á su querida. Contaba con que acudiría al llamamiento, abandonando su marido para huir con él.

Inmediatamente tomó una resolución.

—¿Está lejos esa fábrica? preguntó al ordenanza.

—No, señora: distará de aquí, á lo sumo, cuatro ó cinco leguas.

—Pues bien, amigo mío, es preciso que me busque usted enseguida un carruaje para ir allá. ¿Estamos?

—Entendido, señora, contestó el soldado, volviendo á llevar la mano á la visera de su kepis. Dentro de cinco minutos, estará el carruaje á la puerta del hotel, con dos buenos jamelgos. Pierda usted cuidado, que yo lo entiendo.

Y, girando sobre sus tacones, salió á paso ligero.

El ordenanza del Sr. d'Alboize cumplió su palabra. Antes de que transcurrieran diez minutos, había á la puerta del hotel un sólido carruaje tirado por dos vigorosos caballos.

El asistente iba en el pescante al lado del cochero.

La fábrica de pólvora del Ripault está situada en el término municipal de Monts-sur-Indre, pueblecito que no posee más que una posada muy medianeja: *Au Tournebride*, muestra que podía tomarse en el doble sentido de *ventorrillo* y *vuelve grupas*.

Los soldados viven acuartelados en un pequeño edificio inmediato á la fábrica, en el cual nadie puede penetrar durante la noche, y donde al público, aún de dia, le está terminantemente prohibida la entrada.

El asistente hizo detener el carruaje delante de la posada.

Aún no debían haberse acostado, puesto que brillaba una luz en una de las ventanas.

Al ruido del coche, apareció una sombra á la ventana misma, y en seguida se oyó un grito.

Casi al mismo tiempo, la puerta de la casa se abrió con gran ruido de cerrojos, y un hombre que apareció rápidamente por ella, cogió de la mano á la viajera y la hizo entrar, murmurando:

—¡Carmen!..

El mesonero había bajado tambien, con una vela en cada mano.

Al ver á una señora cubierta con un velo espeso y conducida por su inquilino, abrió la puerta de una salita, modestamente amueblada con una mesa redonda y unas cuantas sillas de paja.

Un resto de lumbre ardía aún en el hogar.

El mesonero puso las palmatorias encima de la mesa y se retiró diciendo:

—Si al señor capitán necesita algo, no tiene más que llamar. Ya no vuelvo á acostarme.

Apenas había cerrado la puerta, cuando la viajera levantó en silencio el velo que le cubría el rostro.

—¡La señora de Kerlor! exclamó el militar con un acento de profunda estupefacción, palideciendo como un difunto.

—¡Sí! en efecto, respondió ella jadeante, Elena de Kerlor, la cuñada de su amante; Elena de Kerlor, que lo sabe todo; Elena de Kerlor, que no ha vacilado en abandonar su casa, en salir sola, en arrostrar todas las dificultades, todos los peligros, por salvar el honor y la vida quizás de una desgraciada y de un insensato!..

Permanecía de pié delante de la chimenea.

Los latidos de su corazón eran tan violentos, que la ahogaban. Tenía seca la garganta.

Fijaba ávidas miradas en el capitán, procurando encontrar en su fisonomía un indicio de esperanza...